

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario	
Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	Municipio de Lafragua, Puebla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	GOBIERNO DE CALIDAD Y CALIDEZ CON TRANSPARENCIA AL SERVICIO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE LAFRAGUA
Clave del Programa presupuestario:	PP02501
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidente Municipal, Tesorería Municipal, Contraloría Municipal y Secretaría General.
1.1 Descripción del Problema	
Antecedentes y definición del problema	
El desafío más grande al que se enfrenta la administración pública municipal en la actualidad es fomentar la transparencia en el uso y manejo de los recursos públicos, modernizar la gestión pública y crear un vínculo cercano de confianza con la ciudadanía. Esto conlleva, no solo facilitar el acceso a la información pública se deben implementar mecanismos de rendición de cuentas y participación ciudadana efectivos y de fácil acceso. Es responsabilidad de los entes públicos, sin importar el orden de gobierno cumplir con las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas, en virtud de que las decisiones que se tomen por parte del gobierno sobre el uso y manejo de los recursos públicos forzosamente deben estar al alcance de la ciudadanía, por lo que debe ser información accesible, clara y veraz, contribuyendo a que los recursos se ejerzan en estricto apego a la ley. Los Municipios estamos obligados a poner disposición del público y mantener actualizada en los respectivos medios electrónicos información de programas, información financiera, información referente a la nómina, etcétera. (Art. 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública). La modernización de la gestión pública municipal implica la actualización y mejora de los procesos administrativos y de las prácticas internas para responder de manera eficaz a la ciudadanía. Esto conlleva a mejorar y simplificar los procesos administrativos reduciendo los tiempos de respuesta, implementar el uso de las TIC 'S (Tecnologías de la Información y Comunicación) para la interacción con la ciudadanía y la optimización de los trámites ofrecidos al interior del H. Ayuntamiento de Lafragua y la capacitación continua y de calidad para el personal municipal con la firme convicción de contar con servidoras y servidores públicos con conocimientos y habilidades adecuadas para el ejercicio de sus funciones. Obteniendo la satisfacción ciudadana con trámites eficientes y eficaces. Cumplir con las responsabilidades de transparencia y rendición de cuentas y trabajar para la modernización de la gestión pública municipal generar un vínculo de confianza entre la ciudadanía y el H. Ayuntamiento de Lafragua, en la medida de que la administración 2024 - 2027 sea transparente y rinda cuentas sobre el uso y destino de los recursos públicos se generará mayor confianza entre los ciudadanos incrementando la recaudación fiscal a través del cobro de impuestos. Así también habrá interés en acercarse a realizar trámites y solicitar servicios porque el personal está altamente capacitado lo que repercute favorablemente en la eficiencia y simplificación en los trámites y servicios. Siempre con la firme convicción de ser un Gobierno de Innovación y Bienestar .	
Justificación del Pp	
La implementación del programa Transparencia en el actuar del Gobierno Municipal y Cercanía con la ciudadanía tiene como objetivo mejorar la calidad y atención en los trámites y servicios ofrecidos al interior del H. Ayuntamiento y crear un vínculo de confianza entre la ciudadanía y el Gobierno Municipal, mediante la aplicación de los recursos obtenidos de manera eficiente, eficaz, honrada y transparente en beneficio de la población. Se trabajará a través de estrategias para la transparencia y rendición de cuentas, así como para la modernización de la gestión municipal (agilización de trámites y capacitación de las servidoras y servidores públicos) a fin de poder crear un vínculo de confianza entre la ciudadanía y la actual administración.	
Estado actual del problema	
La actual administración tiene como compromiso actuar con legalidad , eficacia , eficiencia y transparencia . Esto se logrará mediante un desempeño integral, con finanzas públicas sanas y transparentes ante los ciudadanos. Somos un gobierno municipal de innovación y bienestar que trabajará día a día para cumplir con las responsabilidades de transparencia y rendición de cuentas, con la firme convicción de modernizar y optimizar la gestión pública municipal y generar un vínculo de confianza entre la ciudadanía y el H. Ayuntamiento de Lafragua, en la medida de que la administración 2024 - 2027 sea transparente y rinda cuentas sobre el uso y destino de los recursos públicos se generará mayor confianza entre los ciudadanos. De igual forma habrá interés en acercarse a realizar trámites y solicitar servicios porque el personal está altamente capacitado lo que repercute favorablemente en la eficiencia y simplificación en los trámites y servicios.	
Evolución del problema	
Hoy en día ninguna administración municipal puede ser un gobierno obsoleto con mecanismos y estructuras anticuadas y que no se adapte a las necesidades de su población, si esto sucede se pierde la gobernabilidad. Un gobierno que innova para lograr el bienestar de su población planifica sus actividades de manera estratégica y eficiente para alcanzar sus objetivos. Prioriza la utilización de los recursos públicos de manera responsable y eficiente a favor de la población, impulsa la transparencia y rendición de cuentas y trabaja constantemente para alcanzar la optimización de los recursos humanos y materiales; personal altamente capacitado lo que repercute favorablemente en la eficiencia de la administración pública municipal.	
Experiencias de atención	

La **administración 2024 – 2027** busca transformar al Municipio de Lafragua a través de la Innovación y Bienestar. Por lo anterior a partir de la implementación del programa **Transparencia en el actuar del Gobierno Municipal y Cercanía con la ciudadanía** durante el **primer trimestre** del **ejercicio fiscal 2025** se han ejecutado acciones de:

Atención a la ciudadanía mediante la simplificación y agilización para la realización de diversos trámites y la capacitación de los servidores públicos, realizando:

- 1 seguimiento trimestral a los trámites y servicios ofrecidos por las distintas áreas que conforman el H. Ayuntamiento.
- 1 seguimiento trimestral al programa de capacitación a servidoras y servidores públicos.

Fomentar la recaudación fiscal a través de la transparencia en la priorización del ejercicio de los recursos públicos, realizando:

- 3 seguimientos al programa de recaudación fiscal.
- 3 seguimientos del registro mensual del ejercicio del gasto en el sistema contable
- 1 seguimiento trimestral al portal de transparencia.
- 3 actualizaciones de la página de internet del H. Ayuntamiento.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Análisis de datos del Censo de Población y Vivienda:

Se utilizarán datos obtenidos a través del Censo de Población y Vivienda para la identificación de la población objetivo de este programa.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	La población potencial es el total de habitantes en el Municipio de Lafragua, Puebla. De acuerdo a los datos obtenidos a través del Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el INEGI, la población es de 7,650 habitantes .	Cuantificación:	7,650 habitantes
		Criterios de Focalización	Censo de Población y Vivienda 2020
Población Objetivo	La población objetivo es la totalidad de habitantes del Municipio de Lafragua, Puebla de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el INEGI, se beneficiarán a través de este programa, englobando a un total de 2,651 habitantes que dentro de la pirámide poblacional se encuentran en un rango de edad de 15 a 39 años (34.63% de la población). Sector que podría estar interesado en saber el destino de los recursos públicos y son quienes asisten a realizar trámites al interior del H. Ayuntamiento.	Cuantificación:	2,651 habitantes
		Criterios de Focalización	Censo de Población y Vivienda 2020
Población atendida (beneficiarios)	La implementación de este programa tiene como objetivo atender a la totalidad de habitantes del Municipio de Lafragua, Puebla pero se toma como base a la población objetivo que de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el INEGI, se beneficiarán a través de este programa un total de 2,651 habitantes que dentro de la pirámide poblacional se encuentran en un rango de edad de 15 a 39 años (34.63% de la población). Sector que podría estar interesado en saber el destino de los recursos públicos y son quienes asisten a realizar trámites al interior del H. Ayuntamiento.	Cuantificación:	2,651 habitantes
		Criterios de Focalización	Censo de Población y Vivienda 2020



Mtro. Guadalupe Noé Hernández Martínez.
Tesorero Municipal.
Revisó y Elaboró



Lic. Marisa Arguello Hernández
Contralora Municipal
Revisó y Elaboró



Mtro. Charvel Hernández Arguello
Presidente Municipal
Autorizó



Ing. Issain Hernández Ortiz.
Secretario del Ayuntamiento.
Revisó y Elaboró

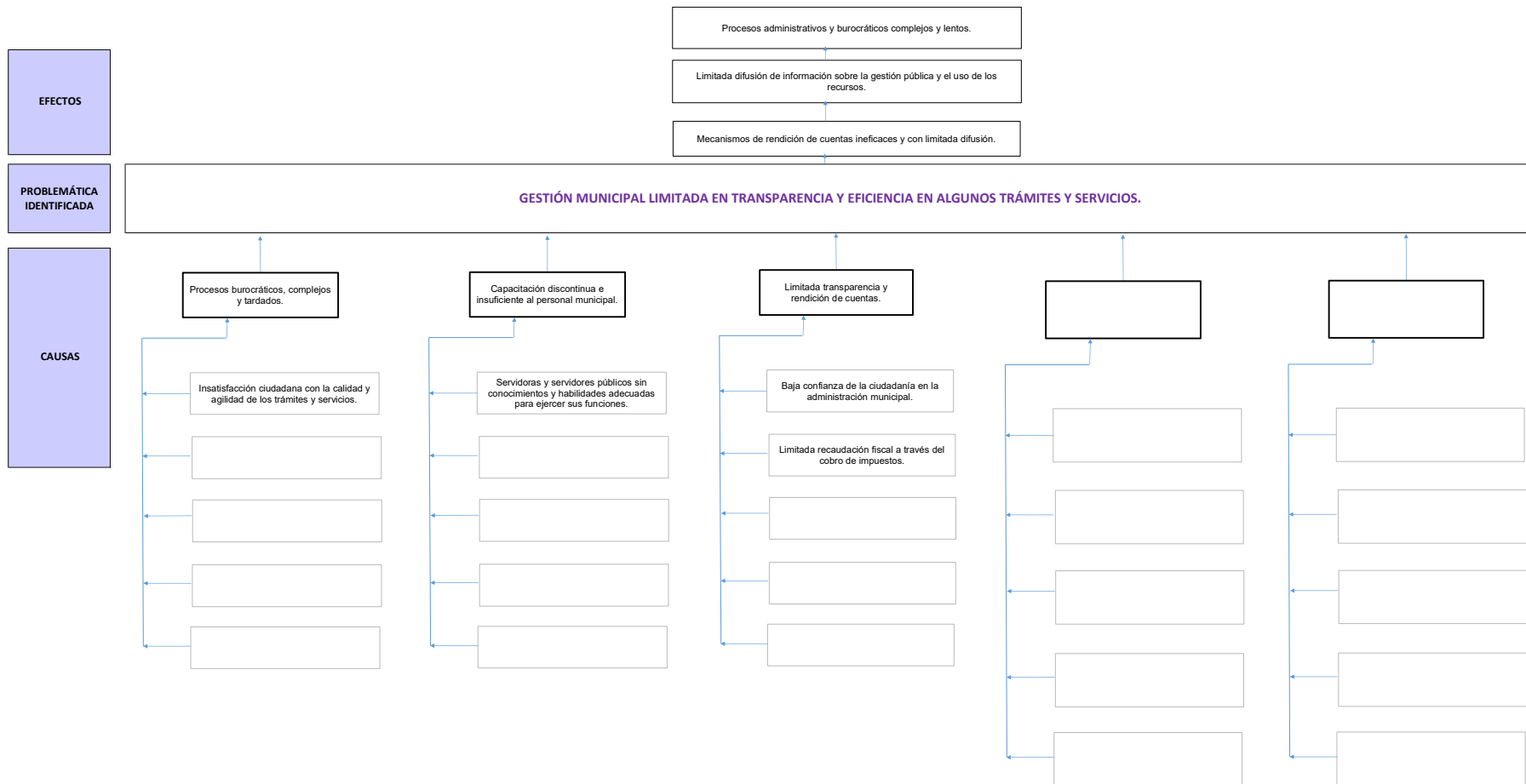
Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

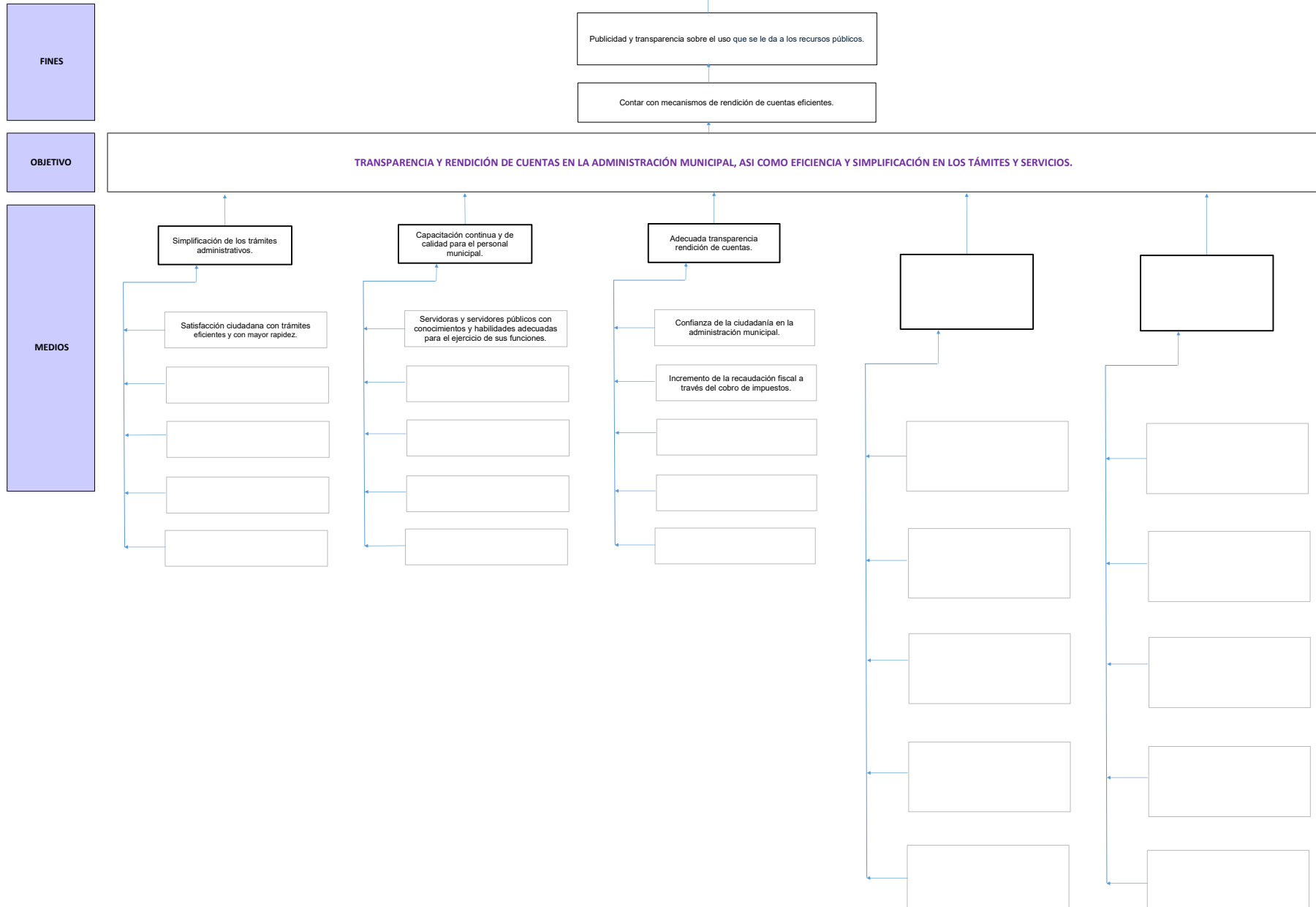
Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Lafragua, Puebla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	GOBIERNO DE CALIDAD Y CALIDEZ CON TRANSPARENCIA AL SERVICIO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE LAFRAGUA
Clave del Programa presupuestario:	PP02501
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidente Municipal, Tesorería Municipal, Contraloría Municipal y Secretaría General.

Árbol del Problema



Árbol de Objetivos



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?



Mtro. Guadalupe Noé Hernández Martínez.
Tesorero Municipal.
Revisó y Elaboró



Lic. Marisa Arguello Hernández
Contralora Municipal
Revisó y Elaboró



Mtro. Charvel Hernández Arguello
Presidente Municipal
Autorizó



Ing. Issaín Hernández Ortiz.
Secretario del Ayuntamiento.
Revisó y Elaboró

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Lafragua, Puebla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	GOBIERNO DE CALIDAD Y CALIDEZ CON TRANSPARENCIA AL SERVICIO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE LAFRAGUA
Clave del Programa presupuestario:	PP02501
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidente Municipal, Tesorería Municipal, Contraloría Municipal y Secretaría General.

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Mejorar la calidad y atención en los trámites y servicios ofrecidos al interior del H. Ayuntamiento.	OBJETIVO 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	Eje Transversal 1 Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres. Objetivo T1.3: Garantizar la participación plena y sustantiva de las mujeres en la toma de decisiones en los ámbitos político, social y comunitario, promoviendo su liderazgo y el ejercicio efectivo de sus derechos.
Propósito	Crear un vínculo de confianza entre la ciudadanía y el Gobierno Municipal, mediante la aplicación de los recursos obtenidos de manera eficiente, eficaz, honrada y transparente en beneficio de la población.	OBJETIVO 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	Eje Transversal 1 Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres. Objetivo T1.3: Garantizar la participación plena y sustantiva de las mujeres en la toma de decisiones en los ámbitos político, social y comunitario, promoviendo su liderazgo y el ejercicio efectivo de sus derechos.

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	Eje 1 Gobierno de Calidad y calidez con transparencia al servicio de las y los ciudadanos del municipio
Objetivo	Objetivo 1: Habitantes del Municipio de Lafragua que asisten a realizar algún trámite al H. Ayuntamiento quedan satisfechas con el trato recibido, así como satisfechas por la publicación de los requisitos necesarios para la realización de su trámite. Objetivo 2: Aumento de la recaudación Municipal, así como la correcta administración y aplicación de los recursos recaudados y aplicados en beneficio al Municipio y sus ciudadanos que en él habitan.
Estrategias	1.1. Dar a conocer los requisitos necesarios para la realización de cualquier trámite para los ciudadanos. 1.2. Dar una correcta respuesta administrativa para mejorar los servicios que presta el H. Ayuntamiento hacia los ciudadanos. 1.3. Incrementar la transparencia ante los ciudadanos del Municipio de Lafragua, de todas las acciones. 2.1. Desarrollar y llevar a cabo un mecanismo de recaudación para el aumento de los ingresos Municipales. 2.2. Gestionar convenios con el gobierno Estatal o Federal para el recibimiento de apoyos en beneficio a los ciudadanos del Municipio de Lafragua.
Líneas de Acción	1.1.2. Mejorar la calidad en el tiempo de esperar de los ciudadanos que acuden a realizar algún trámite. 1.1.3. Mejorar la calidad de la infraestructura tecnológica de los servidores públicos, para una mejor respuesta rápida y oportuna antes los ciudadanos. 1.2.1. Brindar capacitación a los servidores públicos en materia de derechos humanos y equidad de género entre mujeres y hombres, así como en el mejoramiento del trato hacia los ciudadanos. 1.2.2. Presentarse a los cursos que imparte las diferentes dependencias en materia del mejoramiento de la atención hacia los ciudadanos. 1.3.1. Elaboración y aprobación de una página web, para el mejoramiento de la transparencia ante los ciudadanos. 2.1.1. Aprobar por cabildo e implementar descuentos en beneficio a los ciudadanos y a su vez para el aumento de la recaudación de ingresos Municipales. 2.1.3. La Generación de informes de reportes de manera diaria por la recaudación obtenida durante el día. 2.2.2. Llevar a cabo la aplicación de los recursos obtenidos de manera eficiente, eficaz, honrada y transparente en beneficio a los ciudadanos.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	Eje 5. Gobierno Transformador y de Resultados.
Temática	5.1. Gobierno de Resultados. 5.2. Anticorrupción. 5.3. Comunicación.
Objetivo	5.1.1 Fortalecer la sostenibilidad fiscal del Estado. 5.2.1 Impulsar un buen gobierno basado en los principios del humanismo mexicano, comprometido con la rendición de cuentas, la transparencia y el combate a la corrupción. 5.3.1 Fortalecer la comunicación social sobre las acciones y riesgos gubernamentales.
Estrategias	5.1.1.1 Desarrollo de la Política de Ingresos del Estado. 5.1.1.2 Gestión eficaz para resultados del Estado. 5.1.1.3 Administración integral eficiente y oportuna de los recursos." 5.2.1.1 Fortalecimiento del buen gobierno. 5.3.1.1 Disminución de los riesgos en la comunicación gubernamental. 5.3.1.2 Promoción de la comunicación enfocada a generar un impacto positivo en la población.

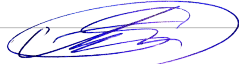
Líneas de Acción	5.1.1.2.3 Mejorar la calidad e impacto del gasto, 5.1.1.2.4 Fortalecer la asignación presupuestaria, 5.1.1.2.5 Optimizar la Evaluación del Desempeño, 5.1.1.2.6 Administrar las obligaciones financieras con efectividad, 5.1.1.2.7 Vigilar el ejercicio eficiente del gasto, 5.1.1.3.1 Asegurar las mejores condiciones de las contrataciones de obras, bienes y servicios, 5.1.1.3.2 Fortalecer la administración eficaz del patrimonio, 5.1.1.3.3 Fortalecer la organización y funcionamiento de las Instituciones. 5.2.1.1.1 Fortalecer los mecanismos de auditoría para prevenir y combatir la corrupción e impunidad en el manejo de recursos públicos, 5.2.1.1.3 Robustecer los mecanismos de control, vigilancia e investigación que fortalezcan la rendición de cuentas para la gestión gubernamental, 5.2.1.1.4 Fortalecer los mecanismos de detección e investigación en las dependencias y entidades de la Administración Pública, 5.2.1.1.5 Fomentar la cultura de la rendición de cuentas, así como la formación de las personas servidoras públicas en materia de Transparencia, 5.2.1.1.6 Optimizar el proceso de evaluación para fortalecer la eficiencia gubernamental, 5.2.1.1.7 Garantizar el acceso inclusivo de la población a la información pública gubernamental mediante mecanismos proactivos de transparencia, 5.2.1.1.8 Impulsar la difusión y participación ciudadana en mecanismos que faciliten la vigilancia y supervisión activa de la gestión pública, 5.2.1.1.9 Fortalecer la cultura de la denuncia y prevención, para combatir actos de corrupción de las personas servidoras públicas, 5.2.1.1.10 Promover los principios y valores éticos entre las personas servidoras públicas, a fin de incorporar el humanismo y la bioética social en el actuar gubernamental, 5.2.1.1.11 Impulsar el cumplimiento de los objetivos de la Política Estatal Anticorrupción. 5.3.1.1.2 Optimizar los canales de comunicación institucionales del Gobierno del Estado, 5.3.1.1.3 Desarrollar mecanismos eficaces de atención a crisis en el estado, 5.3.1.1.4 Fortalecer las líneas de comunicación humanistas del Gobierno del Estado, 5.3.1.2.2 Potenciar la comunicación gubernamental que beneficie de manera directa a los grupos vulnerables en el estado, 5.3.1.2.3 Implementar mecanismos de participación ciudadana para fortalecer la confianza en las instituciones gubernamentales.
Indicadores	Índice de Sustentabilidad Fiscal. Tasa de prevalencia de corrupción por cada 100 mil habitantes según trámites realizados en instituciones estatales. Interacción con el gobierno a través de medios electrónicos.



Ntro. Guadalupe Noé Hernández Martínez.
Tesorero Municipal.
Revisó y Elaboró



Lic. Marisa Arguello Hernández
Contralora Municipal
Revisó y Elaboró



Mtro. Charvel Hernández Arguello
Presidente Municipal
Autorizó



Ing. Issaín Hernández Ortíz.
Secretario del Ayuntamiento.
Revisó y Elaboró

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Lafragua, Puebla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	GOBIERNO DE CALIDAD Y CALIDEZ CON TRANSPARENCIA AL SERVICIO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE LAFRAGUA
Clave del Programa presupuestario:	PP02501
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidente Municipal, Tesorería Municipal, Contraloría Municipal y Secretaría General.

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Mejorar la calidad y atención en los trámites y servicios ofrecidos al interior del H. Ayuntamiento.	Porcentaje de acciones de atención ciudadana realizadas. $v1/v2 \times 100$	Registros de atención a la ciudadanía en los distintos trámites que ofrece el H. Ayuntamiento	La ciudadanía realiza distintos trámites en las instalaciones del H. Ayuntamiento.
PROPÓSITO	Crear un vínculo de confianza entre la ciudadanía y el Gobierno Municipal, mediante la aplicación de los recursos obtenidos de manera eficiente, eficaz, honrada y transparente en beneficio de la población.	Porcentaje de acciones de rendición de cuentas transparentes realizadas. $v1/v2 \times 100$	Reportes de resultados de verificación de obligaciones de transparencia publicados en el portal web de ITAIPUE	ITAIPUE publica los resultados de verificación de obligaciones de transparencia.
COMPONENTES	1 Acciones de atención a la ciudadanía mediante la simplificación y agilización para la realización de diversos trámites y la capacitación de los servidores públicos.	Porcentaje de acciones de atención ciudadana realizadas. $v1/v2 \times 100$	Registros de atención a la ciudadanía en los distintos trámites que ofrece el H. Ayuntamiento. Facturas de compra de infraestructura tecnológica. Programa de Capacitación a Servidores Públicos de Lafragua. Constancias de capacitación.	Las ciudadanía realiza distintos trámites en las instalaciones del H. Ayuntamiento y los servidores públicos cuentan con la capacidad para atenderlos.
	2 Fomentar la recaudación fiscal a través de la transparencia en la priorización del ejercicio de los recursos públicos.	Porcentaje de acciones de recaudación fiscal, transparencia y priorización del ejercicio de los recursos públicos realizadas. $v1/v2 \times 100$	Fotografías Registros del Programa de Recaudación. Registros Contables. Reportes mensuales del gasto en el sistema contable. Informe de Evaluación Anual del PMD 2024 – 2027.	La ciudadanía participa activamente en la recaudación fiscal realizando sus pagos en tiempo y forma y el H. Ayuntamiento es transparente en la priorización del ejercicio de los recursos públicos.
	3			
	4			
	5			
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1 Realizar un seguimiento trimestral a los trámites y servicios ofrecidos por las distintas áreas que conforman el H. Ayuntamiento.	Número de seguimientos trimestrales realizados a los trámites y servicios ofrecidos en las áreas del H. Ayuntamiento.	Registros de atención a la ciudadanía en los distintos trámites que ofrece el H. Ayuntamiento	La ciudadanía realiza distintos trámites en las instalaciones del H. Ayuntamiento.
	1.2 Realizar un mejoramiento anual a la infraestructura tecnológica de los servidores públicos, para una mejor respuesta rápida y oportuna ante los ciudadanos.	Número de mejoramientos anuales realizados a la infraestructura tecnológica de los servidores públicos.	Fotografías. Facturas de compra de infraestructura tecnológica.	El H. Ayuntamiento realiza la compra herramientas tecnológicas para mejorar la atención a la ciudadanía.
	1.3 Realizar un seguimiento trimestral al programa de capacitación a servidoras y servidores públicos.	Número de seguimientos trimestrales realizados al programa de capacitación a servidoras y servidores públicos.	Programa de Capacitación a Servidores Públicos de Lafragua. Constancias de capacitación.	El H. Ayuntamiento realiza acciones de capacitación para mejorar las capacidades y conocimientos de los servidores.
	1.4			
	1.5			
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1 Realizar un seguimiento mensual al programa de recaudación fiscal.	Número de seguimientos realizados mensualmente al programa de recaudación fiscal.	Registros del Programa de Recaudación.	Se realiza el seguimiento mensual al programa de recaudación fiscal.
	2.2 Realizar un seguimiento del registro mensual del ejercicio del gasto en el sistema contable.	Número de seguimientos realizados mensualmente al registro del ejercicio del gasto en el sistema contable.	Reportes mensuales del gasto en el sistema contable.	Se realiza mensualmente un seguimiento al registro del ejercicio del gasto en el sistema contable.
	2.3 Realizar un seguimiento trimestral al portal de transparencia.	Número de seguimientos realizados trimestralmente al portal de transparencia.	Capturas de pantalla y enlaces de la publicación trimestral de información en la Plataforma Nacional de Transparencia. Reporte emitido en la Plataforma Nacional de Transparencia.	Se realiza trimestralmente un seguimiento al portal de transparencia.
	2.4 Realizar una actualización mensual de la página de internet del H. Ayuntamiento.	Número de seguimientos realizados mensualmente al programa de recaudación fiscal.	Capturas de pantalla y enlaces de la publicación en el portal web del Municipal	Se realiza la actualización mensual de la página de internet del H. Ayuntamiento.

	2.5	Realizar un seguimiento anual para verificar el cumplimiento con lo dispuesto en el Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2027.	Número de seguimientos realizados anualmente de verificación de cumplimiento al PMD.	Informe de evaluación anual al cumplimiento del PMD 2024 - 2027.	Se realiza la verificación del cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo 2024 - 2027,
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1				
	3.2				
	3.3				
	3.4				
	3.5				

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 17,298,569.00	\$ -	\$ 4,970,329.40	\$ 4,970,329.40

Fuente de Financiamiento											
1. No Etiquetado:	Participaciones	Especificar:	1. No Etiquetado:		Especificar:		Participaciones	Especificar:		Participaciones	Especificar:
	\$						\$				
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	\$ 17,298,569.00		\$ -		\$ 4,970,329.40		\$ 4,970,329.40			\$ 4,970,329.40	

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	1. Gobierno	1.3. Coordinación de la política de gobierno	1.3.4 Función Pública	


Mtro. Guadalupe Noé Hernández Martínez.
Tesorero Municipal.
Revisó y Elaboró


Lic. Marisa Arguello Hernández
Contralora Municipal
Revisó y Elaboró


Mtro. Charvel Hernández Arguello
Presidente Municipal
Autorizó


Ing. Issain Hernández Ortiz.
Secretario del Ayuntamiento.
Revisó y Elaboró

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Municipio de Lafragua, Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Acciones de atención a la ciudadanía mediante la simplificación y agilización para la realización de diversos trámites y la capacitación de los servidores públicos.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	GOBIERNO DE CALIDAD Y CALIDEZ CON TRANSPARENCIA AL SERVICIO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE LAFRAGUA
Unidad responsable:	Presidente Municipal, Tesorería Municipal, Contraloría Municipal y Secretaría General.

Datos de identificación del indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de atención ciudadana realizadas.			Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	Número de acciones de atención ciudadana realizadas.			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Acciones			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	SECRETARÍA GENERAL Y CONTRALORIA MUNICIPAL
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(v1/v2) x 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones de atención ciudadana realizadas.	
			Denominador (Variable 2)	Número de acciones de atención ciudadana programadas	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Registros de atención a la ciudadanía en los distintos trámites que ofrece el H. Ayuntamiento. Facturas de compra de infraestructura tecnológica. Programa de Capacitación a Servidores Públicos de Lafragua. Constancias de capacitación.				
Numerador (Variable 2)	Registros de atención a la ciudadanía en los distintos trámites que ofrece el H. Ayuntamiento. Facturas de compra de infraestructura tecnológica. Programa de Capacitación a Servidores Públicos de Lafragua. Constancias de capacitación.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en su objetivo que es cuantificar las acciones de atención ciudadana realizadas.	El indicador es relevante para evaluar la satisfacción de la ciudadanía y medir la calidad de los trámites y servicios ofrecidos al interior del H. Ayuntamiento.	El indicador es económico porque para su medición se utilizan datos generados a través de las actividades planificadas para este componente y que quedan en los registros de las distintas áreas del H. Ayuntamiento.	El indicador es monitoreable porque es susceptible de verificación a través de las acciones realizadas por las áreas implicadas, lo que permite evaluar el progreso y realizar mejoras a largo de su aplicación	El indicador es adecuado porque permite evaluar si el acercamiento de la ciudadanía al H. Ayuntamiento, es el resultado de la simplificación de los trámites administrativos a través de la mejora en la infraestructura tecnológica y la capacitación de los servidores públicos para brindar una atención de calidad.	El indicador cumple con el criterio de aporte marginal porque con los resultados sobre las acciones de atención ciudadana se puede medir el avance y cumplimiento de este indicador, verificando si el que ciudadana acuda de manera continua es el resultado de que los trámites se realicen con eficiencia y rapidez por la mejora en la infraestructura tecnológica y la capacitación de los servidores públicos para brindar una atención de calidad.

Determinación de Metas							
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual			
	12	NO DISPONIBLE	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular	
Metas Anuales							
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios		
Programada	12	12	12	36			
Realizada							

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Realizada	1	1	1										3
Avance %													
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80- 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico					Cumplimiento del indicador		25%

[illegible]

5.-															

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--



Mtro. Guadalupe Noé Hernández Martínez.
Tesorero Municipal.
Revisó y Elaboró



Lic. Marisa Arguello Hernández
Contralora Municipal
Revisó y Elaboró



Mtro. Charvel Hernández Arguello
Presidente Municipal
Autorizó



Ing. Issaín Hernández Ortiz.
Secretario del Ayuntamiento.
Revisó y Elaboró



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Municipio de Lafregua, Puebla					
Resumen Narrativo de la MIR:	Mejorar la calidad y atención en los trámites y servicios ofrecidos al interior del H. Ayuntamiento.					
Datos de Identificación del Programa Institucional						
Programa Presupuestario:	GOBIERNO DE CALIDAD Y CALIDEZ CON TRANSPARENCIA AL SERVICIO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE LAFRAGUA					
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidente Municipal, Tesorería Municipal, Contraloría Municipal y Secretaría General.					
Datos de Identificación del Indicador						
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de atención ciudadana realizadas.			Tipo de indicador:	Estratégicos	
Descripción ¿qué mide el indicador?	Número de acciones de atención ciudadana realizadas.			Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Acciones			Unidad Responsable del indicador de FIN:	SECRETARIA GENERAL Y CONTRALORIA MUNICIPAL	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(v1/v2) *100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones de atención ciudadana realizadas.		
			Denominador (Variable 2)	Número de acciones de atención ciudadana programadas.		
Medios de verificación de las variables						
Numerador (Variable 1)	Registros de atención a la ciudadanía en los distintos tramites que ofrece el H. Ayuntamiento					
Denominador (Variable 2)	Registros de atención a la ciudadanía en los distintos tramites que ofrece el H. Ayuntamiento					

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en su objetivo que es cuantificcas las acciones de atención ciudadana realizadas.	El indicador es relevante para evaluar la satisfacción de la ciudadanía y medir la calidad de los trámites y servicios ofrecidos al interior del H. Ayuntamiento.	El indicador es económico porque para su medición se utilizan datos generados a través de las actividades planificadas y que quedan en los registros de las distintas áreas del H. Ayuntamiento.	El indicador es monitoreable porque es susceptible de verificación a través de las acciones realizadas por las áreas implicadas, lo que permite evaluar el progreso y realizar mejoras a largo de su aplicación	El indicador es adecuado porque permite evaluar si el acercamiento de la ciudadanía al H. Ayuntamiento, es el resultado de la simplificación de los trámites administrativos.	El indicador cumple con el criterio de aporte marginal porque con los resultados sobre las acciones de atención ciudadana se puede medir el avance y cumplimiento de este indicador, verificando si el que ciudadana acuda de manera continua es el resultado de que los trámites se realicen con eficiencia y rapidez.

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	12	NO DISPONIBLE	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	12	12	12	36	
Realizada					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Realizada (B)	1	1	1										3
Avance %= [(A)/ (B)]*100													
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	25%
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													



Mtro. Guadalupe Noé Hernández Martínez.
Tesorero Municipal.
Revisó y Elaboró



Lic. Mariela Arguello Hernández
Contralora Municipal
Revisó y Elaboró



Mtro. Charvel Hernández Arguello
Presidente Municipal
Autorizó



Ing. Jessáin Hernández Ortiz.
Secretario del Ayuntamiento.
Revisó y Elaboró

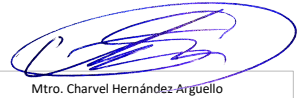
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico		Cumplimiento del indicador	25%
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación									



Mtro. Guadalupe Noé Hernández Martínez.
Tesorero Municipal.
Revisó y Elaboró



Lic. Marisa Arguello Hernández
Contralora Municipal
Revisó y Elaboró



Mtro. Charvel Hernández Arguello
Presidente Municipal
Autorizó



Ing. Issain Hernández Ortiz.
Secretario del Ayuntamiento.
Revisó y Elaboró

5.-Realizar un seguimiento anual para verificar el cumplimiento con lo dispuesto en el Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2027.	SEGUIMIENTO	Prog..												1	1
		Real.													

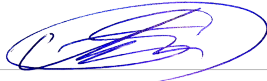
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--



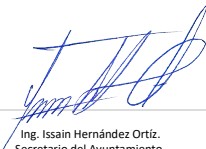
Mtro. Guadalupe Noé Hernández Martínez.
Tesorero Municipal.
Revisó y Elaboró



Lic. Marisa Arguello Hernández
Contralora Municipal
Revisó y Elaboró



Mtro. Charvel Hernández Arguello
Presidente Municipal
Autorizó



Ing. Issain Hernández Ortiz.
Secretario del Ayuntamiento.
Revisó y Elaboró

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Lafragua, Puebla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	FORTALECER LA SEGURIDAD Y PAZ SOCIAL DE LAS Y LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO
Clave del Programa presupuestario:	PP02502
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidente Municipal, Tesorería Municipal, Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil, Dirección de Seguridad Pública.

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

Los municipios son los responsables de garantizar la seguridad de su población, proteger sus derechos y sus bienes para esta tarea la labor policial es trascendental para el bienestar y calidad de vida de los habitantes.
El Municipio de Lafragua, necesita reducir el déficit de elementos de seguridad pública, contar con suficientes elementos para cubrir las necesidades de la población. Que cada policía cuente con la capacidad para garantizar seguridad ciudadana y salvaguardar la integridad de la población.
En lo que compete a la Seguridad Ciudadana del Municipio de Lafragua. De acuerdo con información proporcionada por la Dirección de Seguridad Pública en materia de Gobierno y Seguridad Pública:

Delitos de violencia familiar: Cantidad: 4. La existencia de 4 delitos de violencia familiar.

Llamadas recibidas al 911 relativas a violencia familiar: Cantidad: 0.

Información de seguridad pública e impartición de justicia:

Juzgados cívicos: Cantidad: 0. La falta de juzgados cívicos puede limitar la capacidad del municipio para resolver conflictos menores y casos administrativos de manera rápida y eficiente.

Incidencia delictiva: Cantidad: 25. Con una incidencia delictiva de 25.

Tasa de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes: Valor: 293.43: Una tasa de incidencia delictiva de 293.43 por cada 100 mil habitantes

Porcentaje de hogares víctimas de delito: Dato no disponible.

Tasa anual de homicidios por cada 100 mil habitantes: Valor: 0. Con una tasa de homicidios de 0 por cada 100 mil habitantes, parece que Lafragua no ha experimentado homicidios en el último año. Esto es un indicador positivo de seguridad, aunque es importante continuar vigilando y manteniendo medidas preventivas.

Elementos o policías que conforman la corporación policial: Cantidad: 11. Con 11 policías, la corporación policial de Lafragua parece ser de tamaño modesto. Es importante evaluar si este número es suficiente para cubrir las necesidades de seguridad pública del municipio y asegurar una presencia policial adecuada.

Accidentes de tránsito terrestre: Cantidad: 3. Con 3 accidentes de tránsito terrestre reportados.

Jueces cívicos u oficiales calificadores: Cantidad: 1.

Tasa de delitos de tipo sexual por cada 100 mil mujeres: Valor: 0.

Justificación del Pp

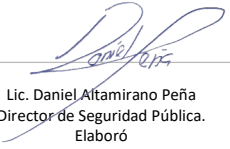
La implementación del Programa **Seguridad Pública y Protección Ciudadana** tiene como propósito garantizar la seguridad ciudadana y salvaguardar la integridad de la población de Lafragua a través de la prevención del delito y la capacitación de sus elementos policiacos.

Contribuirá a la seguridad ciudadana en el Municipio de Lafragua a través de estrategias de seguridad pública para la prevención del delito y lograr una adecuada convivencia social y mejorar en asuntos de seguridad pública y protección ciudadana. Así también es crucial dignificar la labor policial mediante la capacitación de los elementos de seguridad pública para que adquieran conocimientos y habilidades para enfrentar los desafíos en materia de seguridad y la disposición del equipo adecuado y de calidad para el desempeño de sus funciones.

Estado actual del problema

El cuerpo de Seguridad Pública está comprometido en lograr el **bienestar de la población**, a través de la prevención del delito y capacitación de los elementos policiacos.

Su tarea principal es combatir la delincuencia y preservar la tranquilidad en la población Lafragua mediante la capacitación y equipamiento de los elementos de seguridad pública, la realización de una campaña para la prevención del delito en el Municipio, Juntas Auxiliares y las Localidades dar seguimiento mensual a los rondines de vigilancia en el Municipio, Juntas Auxiliares y las Localidades y un seguimiento mensual a las llamadas y denuncias presentadas por los ciudadanos.

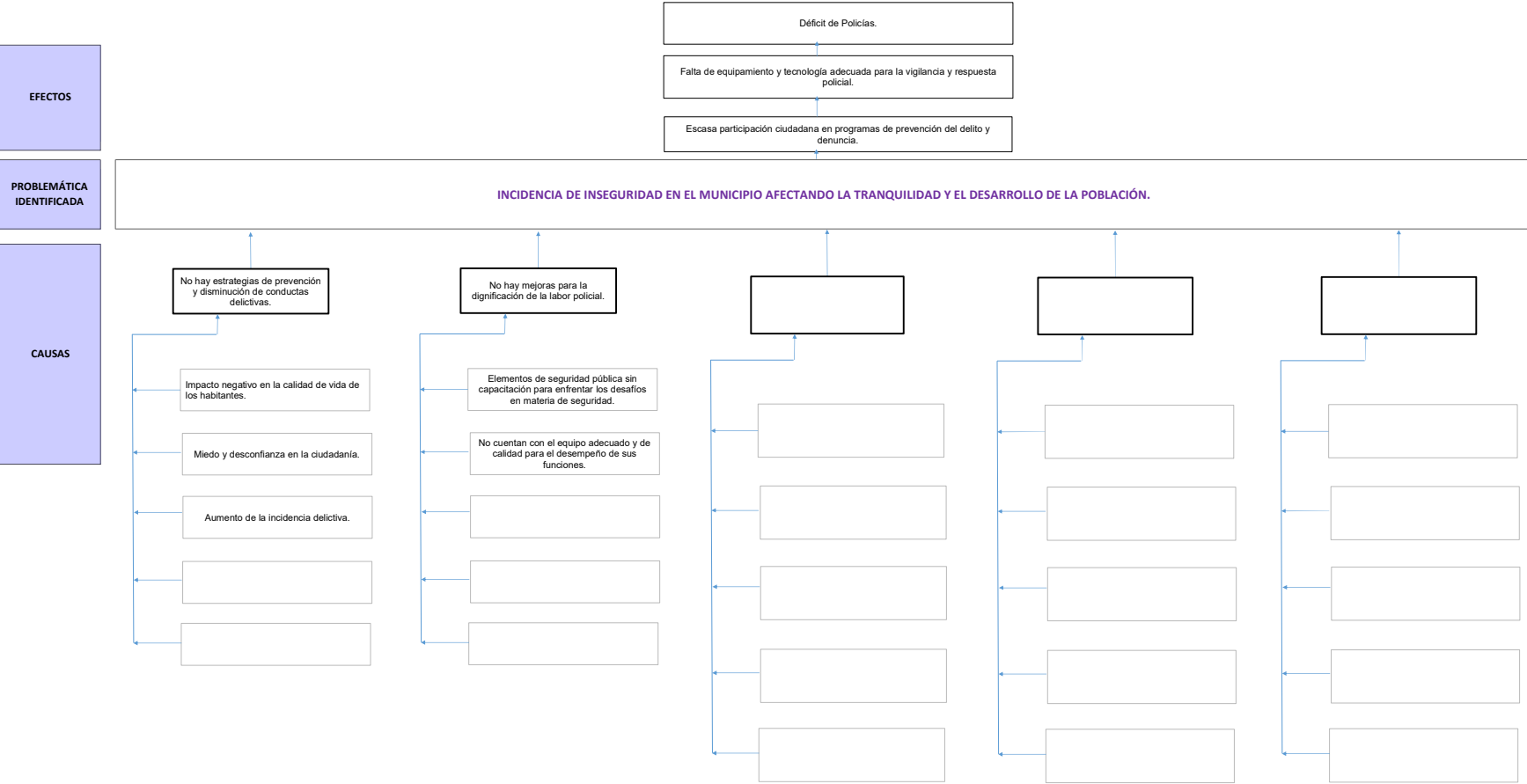
Evolución del problema			
El H. Ayuntamiento a través de la Dirección de Seguridad Pública debe incrementar sus tareas de prevención del delito, dotar conocimiento y equipo a los elementos para un mejor desempeño de sus funciones. Siendo el objetivo la seguridad y bienestar de la población de Lafragua.			
Experiencias de atención			
La administración 2024 – 2027 busca transformar al Municipio de Lafragua a través de la Innovación y Bienestar . Por lo anterior a partir de la implementación del programa Seguridad Pública y Protección Ciudadana durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2025 se han ejecutado acciones como:			
Implementar estrategias de prevención y disminución de conductas delictivas: - 3 seguimientos a los rondines de vigilancia en el Municipio, Juntas Auxiliares y Localidades. - 3 seguimientos a las llamadas y denuncias presentadas por los ciudadanos.			
Dignificar la labor policial a través de la capacitación y equipamiento de los elementos de Seguridad Pública: - 3 seguimientos al mantenimiento y buen estado de las unidades oficiales de movilidad del cuerpo policial.			
1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.			
Análisis de datos del Censo de Población y Vivienda: Se utilizarán datos obtenidos a través del Censo de Población y Vivienda para la identificación de la población objetivo de este programa.		Formulario de Consultas para el PDM de Lafragua Temática: Seguridad Pública. Información proporcionada por la Dirección de Seguridad Pública: en el Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2027 en materia de Gobierno y Seguridad Pública.	
Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp			
Población Potencial	La población potencial es el total de habitantes en el Municipio de Lafragua, Puebla. De acuerdo a los datos obtenidos a través del Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el INEGI, la población es de 7,650 habitantes .	Cuantificación:	7,650 habitantes
		Criterios de Focalización	Censo de Población y Vivienda 2020
Población Objetivo	La población objetivo es la totalidad de habitantes del Municipio de Lafragua, Puebla de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el INEGI, se beneficiarán a través de este programa, englobando a un total de 7,650 habitantes para quienes están diseñadas las estrategias para preservar la seguridad ciudadana.	Cuantificación:	7,650 habitantes
		Criterios de Focalización	Censo de Población y Vivienda 2020
Población atendida (beneficiarios)	La implementación de este programa tiene como objetivo atender a la totalidad de habitantes del Municipio de Lafragua, que de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el INEGI, se atenderá a través de este programa un total de 7,650 habitantes para quienes están diseñadas las estrategias para preservar la seguridad ciudadana, con la intervención de 11 elementos de seguridad pública .	Cuantificación:	7,650 habitantes 11 elementos de seguridad pública.
		Criterios de Focalización	Censo de Población y Vivienda 2020 Datos proporcionados por la Dirección de Seguridad Pública.
 Mtro. Guadalupe Noé Hernández Martínez. Tesorero Municipal. Revisó  Lic. Marisa Arguello Hernández Contralora Municipal Revisó  Mtro. Charvel Hernández Arguello Presidente Municipal Autorizó  Lic. Daniel Altamirano Peña Director de Seguridad Pública. Elaboró			

Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	Municipio de Lafragua, Puebla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	FORTALECER LA SEGURIDAD Y PAZ SOCIAL DE LAS Y LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO
Clave del Programa presupuestario:	PP02502
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidente Municipal, Tesorería Municipal, Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil, Dirección de Seguridad Pública.

Árbol del Problema

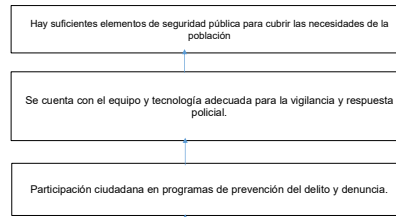


Árbol de Objetivos

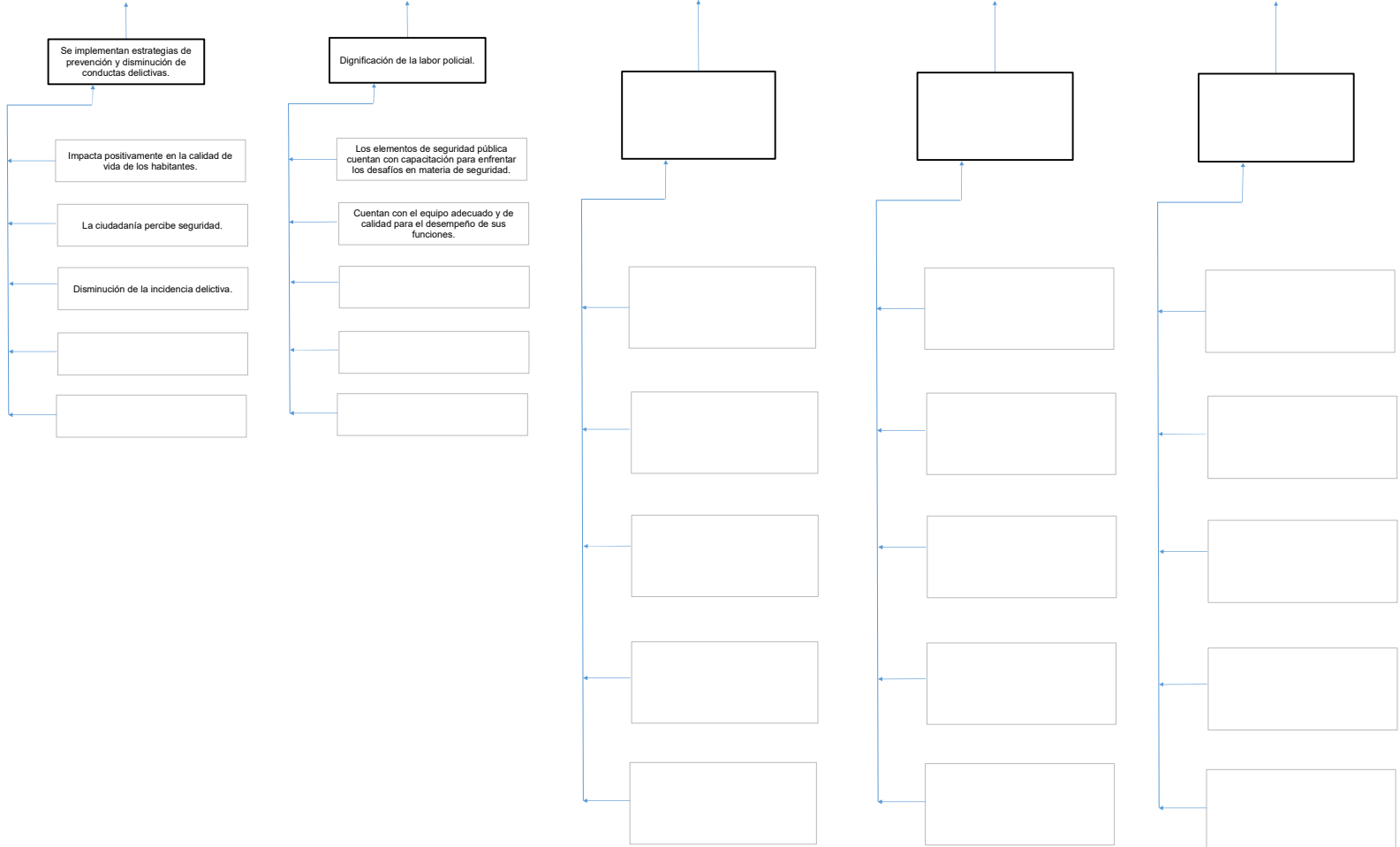
FINES

OBJETIVO

MEDIOS



DISMINUCIÓN DE LA INCIDENCIA DELICTIVA Y AUMENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA REPERCUTIENDO POSITIVAMENTE EN LA TRANQUILIDAD Y EL DESARROLLO DE LA POBLACIÓN.



Estrategia para la selección de alternativas.

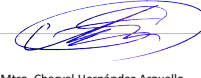
Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?



Mtro. Guadalupe Noé Hernández Martínez.
Tesorero Municipal.
Revisó



Lic. Marisa Arguello Hernández
Contralora Municipal
Revisó



Mtro. Charvel Hernández Arguello
Presidente Municipal
Autorizó



Lic. Daniel Altamirano Peña
Director de Seguridad Pública.
Elaboró

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Lafragua, Puebla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	FORTALECER LA SEGURIDAD Y PAZ SOCIAL DE LAS Y LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO
Clave del Programa presupuestario:	PP02502
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidente Municipal, Tesorería Municipal, Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil, Dirección de Seguridad Pública.

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Coadyubar a la participación ciudadana y el gobierno municipal para mejorar en asuntos de seguridad pública y protección ciudadana.	OBJETIVO 16. Paz Justicia e Instituciones solidas	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	Eje Transversal 1 Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres. Objetivo T1.5: Garantizar una política nacional, integral y coordinada que brinde a las mujeres, especialmente a las víctimas de violencias, una respuesta inmediata y la máxima protección del Estado, asegurando el acceso a la justicia mediante mecanismos efectivos, especializados y accesibles para su atención, acompañamiento y reparación integral del daño.
Propósito	El gobierno municipal garantiza la seguridad ciudadana y salvaguardar la integridad de la población de Lafragua a través de la prevención del delito y la capacitación de sus elementos policiacos.	OBJETIVO 16. Paz Justicia e Instituciones solidas	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	Eje Transversal 1 Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres. Objetivo T1.5: Garantizar una política nacional, integral y coordinada que brinde a las mujeres, especialmente a las víctimas de violencias, una respuesta inmediata y la máxima protección del Estado, asegurando el acceso a la justicia mediante mecanismos efectivos, especializados y accesibles para su atención, acompañamiento y reparación integral del daño.

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	Eje 3 Fortalecer la seguridad y la paz social de las y los ciudadanos del Municipio.
Objetivo	Objetivo 1 Incluir el trabajo entre la sociedad y el gobierno municipal para que así se garantice la seguridad pública y la paz social dentro de nuestro Municipio, a través de corresponsabilidad ciudadana y capacitación a los elementos de seguridad pública del Municipio. Objetivo 2 Brindar a los elementos de seguridad pública el equipamiento e infraestructura necesarios para el buen desempeño de sus actividades y en beneficio a los ciudadanos del Municipio de Lafragua.
Estrategias	1.1. Promover una cultura de corresponsabilidad ciudadana en materia de seguridad pública y protección ciudadana. 1.2. Aumentar la efectividad de las acciones policiacas a través de la capacitación integral de los elementos. 1.3. Salvaguardar la integridad física y patrimonial de los habitantes en el Municipio. 2.1. Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los cuerpos de seguridad pública y protección ciudadana. 2.2. Dar pláticas de seguridad pública y protección ciudadana a los ciudadanos del Municipio de Lafragua.
Líneas de Acción	1.1.1. Implementación de una campaña de la prevención de delitos. 1.2.1. Implementación de programas para la capacitación de los elementos de seguridad pública. 1.2.2. Dar cabal seguimiento a las capacitaciones brindadas a los elementos de seguridad pública. 1.2.3. Mejorar el servicio de protección y respuesta para los ciudadanos del Municipio de Lafragua. 1.3.1. Prestar el servicio de vigilancia en el Municipio durante las 24 horas del día. 1.3.2. Atender las llamadas y denuncias presentados por los ciudadanos. 2.1.1. Equipamiento para los elementos de seguridad pública y protección ciudadana del Municipio de Lafragua. 2.1.3. Mejorar el equipamiento de los elementos de seguridad pública. 2.1.4. Realizar mantenimiento constante a las unidades oficiales de movilidad del cuerpo policial. 2.1.5. Realizar rondines en espacios públicos y puntos de mayor incidencia delictiva.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	Eje 3. Estado de Derecho, Seguridad y Justicia
Temática	3.1 Gobernabilidad. 3.2 Seguridad Pública
Objetivo	3.1.1 Propiciar un entorno de gobernabilidad y paz social en el estado de Puebla. 3.2.1 Reducir la incidencia delictiva para construir una Puebla segura con paz social.
Estrategias	3.1.1.1 Fortalecimiento de los mecanismos de atención a demandas y posibles conflictos para garantizar la gobernabilidad en el Estado. 3.1.1.4 Fomento de la resiliencia ante posibles

Líneas de Acción	3.1.1.1.1 Fortalecer los protocolos de actuación ante acontecimientos que vulneren el estado de gobernabilidad, 3.1.1.1.2 Brindar atención eficiente a las demandas de los diferentes grupos sociales, 3.1.1.1.3 Fomentar la solidaridad, confianza, respeto y participación de la ciudadanía en los municipios del estado, 3.1.1.1.4 Impulsar acciones orientadas al sector público, privado y social para que prevalezca la gobernabilidad del estado. 3.2.1.1.1 Fortalecer el mando coordinado, 3.2.1.1.2 Impulsar mecanismos que integren capacidades intergubernamentales, 3.2.1.1.3 Promover un sistema interinstitucional de inteligencia compartida, 3.2.1.2.1 Promover la capacitación y certificación policial, 3.2.1.2.2 Fortalecer las capacidades tecnológicas y de equipamiento estratégico, 3.2.1.2.3 Impulsar los sistemas de evaluación y mejora continua en el desempeño policial, 3.2.1.3.1 Desarrollar diagnósticos y mapas de riesgo, 3.2.1.3.2 Promover campañas de sensibilización ciudadana para fomentar una cultura de paz, 3.2.1.3.3 Fortalecer mecanismos de participación ciudadana que fomenten la confianza en la autoridad policial, 3.2.1.3.5 Promover la justicia equitativa y el cumplimiento de los derechos humanos, 3.2.1.3.6 Impulsar acciones para prevenir, atender y disminuir la violencia contra las mujeres.
Indicadores	Posición del Estado de Puebla en el índice de adhesión al Estado de Derecho. Tasa de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes



Mtro. Guadalupe Noé Hernández Martínez.
Tesorero Municipal.
Revisó



Lic. Marisa Arguello Hernández
Contralora Municipal
Revisó



Mtro. Charvel Hernández Arguello
Presidente Municipal
Autorizó



Lic. Daniel Altamirano Peña
Director de Seguridad Pública.
Elaboró

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Lafragua, Puebla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	FORTALECER LA SEGURIDAD DE LAS Y LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO
Clave del Programa presupuestario:	PP02502
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidente Municipal, Tesorería Municipal, Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil, Dirección de Seguridad Pública.

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)		Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Coadyubar a la participación ciudadana y el gobierno municipal para mejorar en asuntos de seguridad pública y protección ciudadana.		Porcentaje acciones para mejorar la seguridad pública y protección ciudadana realizadas. (v1/v2) x 100	Fotografías. Bitácoras de reuniones de seguridad pública. Lista de asistencia a reuniones de seguridad pública.	Hay participación ciudadana para la mejora en asuntos de seguridad pública y protección ciudadana.
PROPÓSITO	El gobierno municipal garantiza la seguridad ciudadana y salvaguardar la integridad de la población de Lafragua a través de la prevención del delito y la capacitación de sus elementos policiacos.		Porcentaje de acciones de prevención del delito y capacitación de los elementos policiacos realizadas. (v1/v2) x 100	Fotografías. Programa de prevención del delito en el Municipio de Lafragua. Programa de capacitación de sus elementos policiacos. Constancias de capacitación.	El gobierno municipal implementa estrategias para garantizar la seguridad ciudadana y salvaguardar la integridad de la población de Lafragua a través de la prevención del delito y la capacitación de sus elementos policiacos.
COMPONENTES	1	Implementar estrategias de prevención y disminución de conductas delictivas.	Porcentaje de acciones prevención y disminución de conductas delictivas realizadas. (v1/v2) x 100	Fotografías. Bitácora de actividades para la campaña anual para la prevención del delito en el Municipio, Juntas Auxiliares y las Localidades. Publicación de infografías en redes sociales oficiales del H. Ayuntamiento de Lafragua y en la página de internet. Bitácoras de los rondines de vigilancia en el Municipio, Juntas Auxiliares y las Localidades. Informe del estado que guardan las llamadas y denuncias presentadas por los ciudadanos.	El H. Ayuntamiento a través de la Dirección de Seguridad Pública implementa estrategias de prevención y disminución de conductas delictivas.
	2	Dignificar la labor policial a través de la capacitación y equipamiento de los elementos de Seguridad Pública.	Porcentaje de acciones capacitación y equipamiento de los elementos de Seguridad Pública realizadas. (v1/v2) x 100	Fotografías. Constancias de capacitación de los elementos de seguridad pública. Facturas de compra de equipo para los elementos de seguridad pública y protección ciudadana del Municipio de Lafragua. Inventario de equipo de seguridad pública. Parque vehicular de las unidades de seguridad pública e informe del estado en el que se encuentran.	Los elementos de seguridad pública reciben capacitación y equipo de trabajo para el desempeño óptimo de sus actividades.
	3				
	4				
	5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	Realizar una campaña anual para la prevención del delito en el Municipio, Juntas Auxiliares y las Localidades.	Número de campañas de prevención del delito realizadas anualmente.	Bitácora de actividades para la campaña anual para la prevención del delito en el Municipio, Juntas Auxiliares y las Localidades. Publicación de infografías en redes sociales oficiales del H. Ayuntamiento de Lafragua y en la página de internet	El H. Ayuntamiento a través de la Dirección de Seguridad Pública realiza una campaña anual para la prevención del delito en el Municipio, Juntas Auxiliares y las Localidades.
	1.2	Realizar un seguimiento mensual a los rondines de vigilancia en el Municipio, Juntas Auxiliares y las Localidades.	Número de seguimientos realizados mensualmente a los rondines de vigilancia.	Bitácoras de los rondines de vigilancia en el Municipio, Juntas Auxiliares y las Localidades.	La Dirección de Seguridad Pública realiza rondines de vigilancia en el Municipio, Juntas Auxiliares y las Localidades.
	1.3	Realizar un seguimiento mensual a las llamadas y denuncias presentadas por los ciudadanos.	Número de seguimientos realizados mensualmente a las llamadas y denuncias de la ciudadanía	Informe del estado que guardan las llamadas y denuncias presentadas por los ciudadanos.	La Dirección de Seguridad Pública da seguimiento a las llamadas y denuncias presentadas por los ciudadanos.
	1.4				
	1.5				

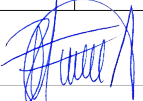
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	Realizar un seguimiento anual al programa de capacitación de los elementos de seguridad pública.	Número de seguimientos realizados anualmente al programa de capacitación de los elementos de seguridad pública.	Constancias de capacitación de los elementos de seguridad pública.	Existe un programa de capacitación para los elementos de Seguridad Pública.
	2.2	Realizar un equipamiento anual para los elementos de seguridad pública y protección ciudadana del Municipio de Lafragua.	Número de equipamientos realizados anualmente para los elementos de seguridad pública y protección ciudadana	Facturas de compra de equipo para los elementos de seguridad pública y protección ciudadana del Municipio de Lafragua. Inventario de equipo de seguridad pública.	El H. Ayuntamiento equipa anualmente a los elementos de seguridad pública.
	2.3	Realizar un seguimiento mensual al mantenimiento y buen estado de las unidades oficiales de movilidad del cuerpo policial	Número de seguimientos realizados mensualmente al mantenimiento y buen estado de las unidades de movilidad.	Parque vehicular de las unidades de seguridad pública e informe del estado en el que se encuentran.	La Dirección de Seguridad Pública da mantenimiento a las unidades oficiales de movilidad del cuerpo policial.
	2.4				
	2.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1				
	3.2				
	3.3				
	3.4				
	3.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1				
	4.2				
	4.3				
	4.4				
	4.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1				
	5.2				
	5.3				
	5.4				
	5.5				

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 7,207,800.00	\$ -	\$ 848,851.00	\$ 848,851.00

Fuente de Financiamiento									
	FORTAMUN	Especificar:			Especificar:		FORTAMUN	Especificar:	
								1.5 Recursos Federales;	
Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)	\$ 7,207,800.00	\$ -	\$ 848,851.00	\$ 848,851.00					

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal				


Mtro. Guadalupe Noé Hernández Martínez
Tesorero Municipal.
Revisó


Lic. Marisa Arguello-Hernández
Contralora Municipal
Revisó


Mtro. Charvel Hernández Arguello
Presidente Municipal
Autorizó


Lic. Daniel Altamirano Peña
Director de Seguridad Pública.
Elaboró



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Municipio de Lafragua, Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	El gobierno municipal garantiza la seguridad ciudadana y salvaguardar la integridad de la población de Lafragua a través de la prevención del delito y la capacitación de sus elementos policiacos.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	FORTALECER LA SEGURIDAD DE LAS Y LOS CIUDADANOS DEL MUNICIOIO
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidente Municipal, Tesorería Municipal, Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil, Dirección de Seguridad Pública.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de prevención del delito y capacitación de los elementos policiacos realizadas.		Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Número de acciones de prevención del delito y capacitación de los elementos policiacos realizadas.		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Acciones		Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(v1/v2) x 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones de prevención del delito y capacitación de los elementos policiacos realizadas.
			Denominador (Variable 2)	Número de acciones de prevención del delito y capacitación de los elementos policiacos programadas.
	Medios de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Fotografías. Programa de prevención del delito en el Municipio de Lafragua. Programa de capacitación de sus elementos policiacos. Constancias de capacitación.			
Denominador (Variable 2)	Fotografías. Programa de prevención del delito en el Municipio de Lafragua. Programa de capacitación de sus elementos policiacos. Constancias de capacitación.			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en su objetivo que es cuantificar las acciones implementadas para la prevención del delito y capacitación de los elementos policiacos realizadas.	El indicador es relevante para evaluar como se ven beneficiados los habitantes del Municipio de Lafragua a través de las actividades implementadas para la prevención del delito y conductas antisociales y la capacitación de los elementos policiacos.	El indicador es económico porque para su medición se utilizan datos generados a través de las actividades programadas y que quedan en los registros del H. Ayuntamiento y de la Dirección de Seguridad Pública.	El indicador es monitoreable porque es susceptible de verificación mediante las acciones realizadas por la Dirección de Seguridad Pública para prevenir la comisión del delito y capacitar a los elementos policiacos a fin de que puedan enfrentar los desafíos en materia de seguridad pública.	El indicador es adecuado porque permite evaluar el impacto y aporte a la ciudadanía a través de la prevención del delito y del correcto actuar de los elementos de seguridad pública.	El indicador cumple con el criterio de aporte marginal porque con los resultados sobre garantizar la seguridad ciudadana a través de la prevención del delito y la capacitación de los policias permite la creación e implementación de programas y acciones a favor de la ciudadanía.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	12	NO DISPONIBLE	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	12	12	12	36		
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Realizada (B)	1	1	1										3
Avance %= [(A)/ (B)]*100													
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	25%
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													



Mtro. Guadalupe Noé Hernández Martínez.
Tesorero Municipal.
Revisó



Lic. Marisa Argüello Hernández
Contralora Municipal
Revisó



Mtro. Charvel Hernández Arguello
Presidente Municipal
Autorizó



Lic. Daniel Altamirano Peña
Director de Seguridad Pública.
Elaboró



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:

Municipio de Lafragua, Puebla

Resumen Narrativo de la MIR:

Coadyubar a la participación ciudadana y el gobierno municipal para mejorar en asuntos de seguridad pública y protección ciudadana.

Datos de Identificación del Programa Institucional

Programa Presupuestario:

FORTALECER LA SEGURIDAD DE LAS Y LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO

Dependencia o Entidad responsable del Pp:

Presidente Municipal, Tesorería Municipal, Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil, Dirección de Seguridad Pública.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:

Porcentaje de acciones para mejorar la seguridad pública y protección ciudadana realizadas.

Tipo de indicador:

Gestión

Descripción ¿qué mide el indicador?

Número de acciones para mejorar la seguridad pública y protección ciudadana realizadas.

Dimensión del indicador:

Eficacia

Unidad de medida:

Acciones

Unidad Responsable del indicador de FIN:

DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

Método de cálculo o Fórmula del Indicador:

(v1/v2) x 100

Algoritmo

Numerador (Variable 1)

Denominador (Variable 2)

Número de acciones para mejorar la seguridad pública y protección ciudadana realizadas.

Número de acciones para mejorar la seguridad pública y protección ciudadana programadas.

Medios de verificación de las variables

Numerador (Variable 1)

Fotografías.
Bitácoras de reuniones de seguridad pública.
Lista de asistencia a reuniones de seguridad pública.

Denominador (Variable 2)

Fotografías.
Bitácoras de reuniones de seguridad pública.
Lista de asistencia a reuniones de seguridad pública.

Características del indicador

Claridad

X

Relevancia

X

Economía

X

Monitoreable

X

Adecuado

X

Aporte marginal

X

Justificación del cumplimiento de las características CREMAA

El indicador es claro en su objetivo que es cuantificar las acciones para mejorar la seguridad pública y protección ciudadana realizadas.

El indicador es relevante para evaluar el beneficio de las acciones para mejorar la seguridad pública y protección ciudadana.

El indicador es económico porque para su medición se utilizan datos generados a través de las actividades programadas y que quedan en los registros del H. Ayuntamiento y de la Dirección de Seguridad Pública.

El indicador es monitoreable porque es susceptible de verificación a través de las acciones realizadas por la Dirección de Seguridad Pública.

El indicador es adecuado porque permite evaluar el impacto y aporte a la ciudadanía a través de la implementación de las acciones de mejora a la seguridad pública y protección ciudadana.

El indicador cumple con el criterio de aporte marginal porque con los resultados sobre la mejora a la seguridad pública permite la creación e implementación de programas y acciones a favor del Municipio de Lafragua.

Determinación de Metas

Línea base

Valor

12

Año

NO DISPONIBLE

Periodicidad:

Sentido del indicador:

Anual

Ascendente

Comportamiento del indicador:

Ascendente

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:

2025

2026

2027

Acumulada (metas de la Administración)

Observaciones y/o comentarios

Programada

12

12

12

36

Realizada

Programación de Metas subanuales

Metas

1er Trimestre

2do Trimestre

3ro Trimestre

4to Trimestre

Meta Anual (acumulada)

Ene

Feb

Mar

Abr

May

Jun

Jul

Ago

Sep

Oct

Nov

Dic

Programada (A)

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

12

Realizada (B)

1

1

1

3

Avance %= [(A)/ (B)]*100

Parámetros de semaforización

Avance 90-110%

Aceptable

Avance 80 - 90% y 110%-120%

En riesgo

Avance <80% y >120%

Crítico

Cumplimiento del indicador

25%

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



Mtro. Guadalupe Noé Hernández Martínez.
Tesorero Municipal.
Revisó



Lic. Marisa Argüello Hernández
Contralora Municipal
Revisó



Mtro. Charvel Hernández Arguello
Presidente Municipal
Autorizó



Lic. Daniel Altamirano Peña
Director de Seguridad Pública.
Elaboró

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

[illegible]

5.-		Progr.												
		Real.												

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--



Mtro. Guadalupe Noe Hernández Martínez.
Tesorero Municipal.
Revisó



Lic. Marisa Arguello Hernández
Contralora Municipal
Revisó



Mtro. Charvel Hernández Arguello
Presidente Municipal
Autorizó



Lic. Daniel Altamirano Peña
Director de Seguridad Pública.
Elaboró



Mtro. Guadalupe Noé Hernández Martínez,
Tesorero Municipal.
Revisó



Lic. Marisa Arguello Hernández
Contralora Municipal
Revisó



Mtro. Charvel Hernández Arguello
Presidente Municipal
Autorizó



Lic. Daniel Altamirano Peña
Director de Seguridad Pública.
Elaboró

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Lafragua, Puebla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	GESTION E INOVACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD , EN BENEFICIO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE LAFRAGUA
Clave del Programa presupuestario:	PP2503
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidente Municipal, Tesorería Municipal, SMDIF, Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública, Regiduría de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales y Regiduría de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud.

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

El H. Ayuntamiento de Lafragua tiene como tarea principal brindar atención a los grupos prioritarios, es nuestra responsabilidad por cuestión de equidad la implementación de programas y acciones a favor de estos sectores de población para conseguir su bienestar individual y desarrollo social. Está obligado a atender la pobreza y la exclusión social y esto lo debe hacer en conjunto con otras áreas (SMDIF, Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública, Regiduría de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales y Regiduría de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud) para garantizar una atención integral.

La **desigualdad social** , de acuerdo con el **Índice de Gini Lafragua** en 2020 fue de **0.35** donde los índices más cercanos a 0, representan más equidad entre sus habitantes, mientras que valores cercanos a 1, expresan máxima inequidad entre su población.

Pobreza y Carencias Sociales: En 2020, 71.8% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y 15.2% en situación de pobreza extrema. La población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 10.5%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 1.14%.

Las **principales carencias sociales** de Lafragua en 2020 fueron carencia por **acceso a la seguridad social** , **rezago educativo** y carencia por **acceso a la alimentación** . (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y Censo Población y Vivienda (Principales resultados por localidad)).

De acuerdo con el **Censo de Población y Vivienda 2020 la Calidad de Vida en el Municipio de Lafragua** , se describe de la siguiente manera:

Educación:

Los principales grados académicos de la población de Lafragua fueron: Primaria (2.64k personas o 54.4% del total), Secundaria (1.29k personas o 26.5% del total) y Preparatoria o Bachillerato General (746 personas o 15.4% del total).

Tasa de analfabetismo promedio: 13%. Del total de población analfabeta, 44.1% correspondió a hombres y 55.9% a mujeres.

Cobertura de Salud: 5,593 personas fueron atendidas en el Centro de Salud, 1,460 personas en un Consultorio de farmacia y 346 personas en el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Discapacidad: Las principales discapacidades presentes en la población de Lafragua fueron discapacidad física 3.66 % (280 personas), discapacidad visual 3.24% (248 personas) y discapacidad auditiva 1.96% (150 personas).

Nos corresponde como Municipio promover el respeto a los derechos humanos y erradicar la discriminación y exclusión de los grupos prioritarios.

Justificación del Pp

La implementación del programa **Igualdad de Condiciones y Progreso Humano** tiene como propósito **mejorar la calidad de vida** de los grupos vulnerables de Lafragua mediante estrategias de igualdad de oportunidades. Se atenderán las necesidades apremiantes de las personas en situación de pobreza y carencias sociales; carencia por acceso a la seguridad social, rezago educativo y carencia por acceso a la alimentación y discapacidad.

Para disminuir las brechas sociales se ejecutarán acciones para combatir la carencia por acceso a la seguridad social, a través de jornadas de salud gratuitas, se dará seguimiento a la calidad de atención y servicios brindados en los Centros de salud y en la medida de lo posible se equipará a los Centros de Salud de las Localidades. Para combatir la carencia por acceso a la alimentación se entregarán apoyos alimentarios para la población en situación de vulnerabilidad y para mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables se entregarán de apoyos a personas con discapacidad, niños, adultos mayores y mujeres embarazadas del Municipio. Para combatir el rezago educativo se entregarán de apoyos educativos para la población estudiantil de Lafragua y de dará seguimiento al programa de alfabetización para combatir el rezago educativo en el Municipio.

Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios a través de estrategias de bienestar humano y desarrollo social implica impulsar y promover el desarrollo de actividades culturales y artísticas.

Estado actual del problema

Nuestra misión como Gobierno Municipal es implementar apropiadamente los compromisos adquiridos con los habitantes del Municipio de Lafragua, teniendo en cuenta primero a los **grupos vulnerables** y aquellos situados en **Zonas de Atención Prioritarias** (ZAP). Actuaremos a través de las actividades diseñadas estratégicamente para ampliar la cobertura de educación y salud trabajando todos los días para reducir los niveles de pobreza y fomentar un desarrollo Integral. Es nuestra responsabilidad atender la pobreza y la combatir la exclusión social para mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios.

Evolución del problema			
La población de Lafragua es de 7,650 habitantes en 2020 el 71.8% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y 15.2% en situación de pobreza extrema. La población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 10.5% , mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 1.14% . Si bien todas las actividades están diseñadas estratégicamente para atender la pobreza y la combatir la exclusión social para mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios, nuestro trabajo se centrará con mayor fuerza en el 26.84% de la población porque son sectores de población en pobreza extrema, con carencias sociales y que sus ingresos económicos no son favorables para alcanzar un desarrollo integral, sin olvidar que la igualdad de condiciones y estrategias de progreso humano eliminan las brechas sociales.			
Experiencias de atención			
La administración 2024 –2027 busca transformar al Municipio de Lafragua a través de la Innovació n y Bienestar . Por lo anterior a partir de la implementación del programa Igualdad de Condiciones y Progreso Humano durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2025 se han ejecutado acciones como: Gestión e Innovación de los Servicios de Salud en beneficio de los habitantes de Lafragua: - 3 seguimientos a las jornadas de salud gratuitas realizadas en las Localidades. - 3 seguimientos a la atención y servicios brindados en los Centros de Salud del Municipio y las Localidades. Bienestar e Igualdad para los más vulnerables: - 1 seguimiento a la entrega de apoyos alimentarios para la población en situación de vulnerabilidad. - 3 seguimientos a la entrega de apoyos a personas con discapacidad, niños, adultos mayores y mujeres embarazadas del Municipio de Lafragua. Educación de calidad y sin distinción: - 3 seguimientos a la entrega de apoyos educativos para la población estudiantil de Lafragua. Impulso al desarrollo cultural y las actividades artísticas: - 3 seguimientos a las actividades artísticas y culturales desarrolladas en el Municipio.			
1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.			
Análisis de datos del Censo de Población y Vivienda: Se utilizarán datos obtenidos a través del Censo de Población y Vivienda para la identificación de la población objetivo de este programa. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) Principales carencias sociales.		Formulario de Consultas para el PDM de Lafragua Temática: Bienestar Social, Educación y Capacitación, Salud y Servicios Médicos.	
Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp			
Población Potencial	La población potencial es el total de habitantes en el Municipio de Lafragua, Puebla. De acuerdo a los datos obtenidos a través del Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el INEGI, la población es de 7,650 habitantes .	Cuantificación:	7,650 habitantes
		Criterios de Focalización	Censo de Población y Vivienda 2020
Población Objetivo	La población objetivo es la totalidad de habitantes del Municipio de Lafragua, Puebla de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el INEGI, se beneficiaran a través de este programa, englobando a un total de 7,559 habitantes 98,75% de la población (Indicadores de pobreza y carencias sociales).	Cuantificación:	7,559 habitantes
		Criterios de Focalización	Censo de Población y Vivienda 2020
Población atendida (beneficiarios)	La implementación de este programa tiene como meta atender a la población vive en situación de pobreza extrema, vulnerable por carencias sociales y la población vulnerable por ingresos 26.84% de la población lo que se traduce en 2,050.76 habitantes .	Cuantificación:	2,050 habitantes
		Criterios de Focalización	Censo de Población y Vivienda 2020



Mtro. Guadalupe Née Hernández Martínez
Tesorero Municipal
Revisó



Lic. Marisa Arguello Hernández
Contralora Municipal
Revisó



Mtro. Charvel Hernández Arguello
Presidente Municipal
Autorizó



Lic. Marisol Hernández Vélez
Presidenta de SMDIF Lafragua, Puebla.
Elaboró



C. Asly Fragoso Flores
Regidora de Salubridad y Asistencia Pública
Elaboró



C. Vanessa Sánchez Contreras
Regidora de Educación Pública y Actividades
Culturales, Deportivas y Sociales
Elaboró



C. Alejandra Limón Contreras
Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con
Discapacidad y Juventud
Elaboró

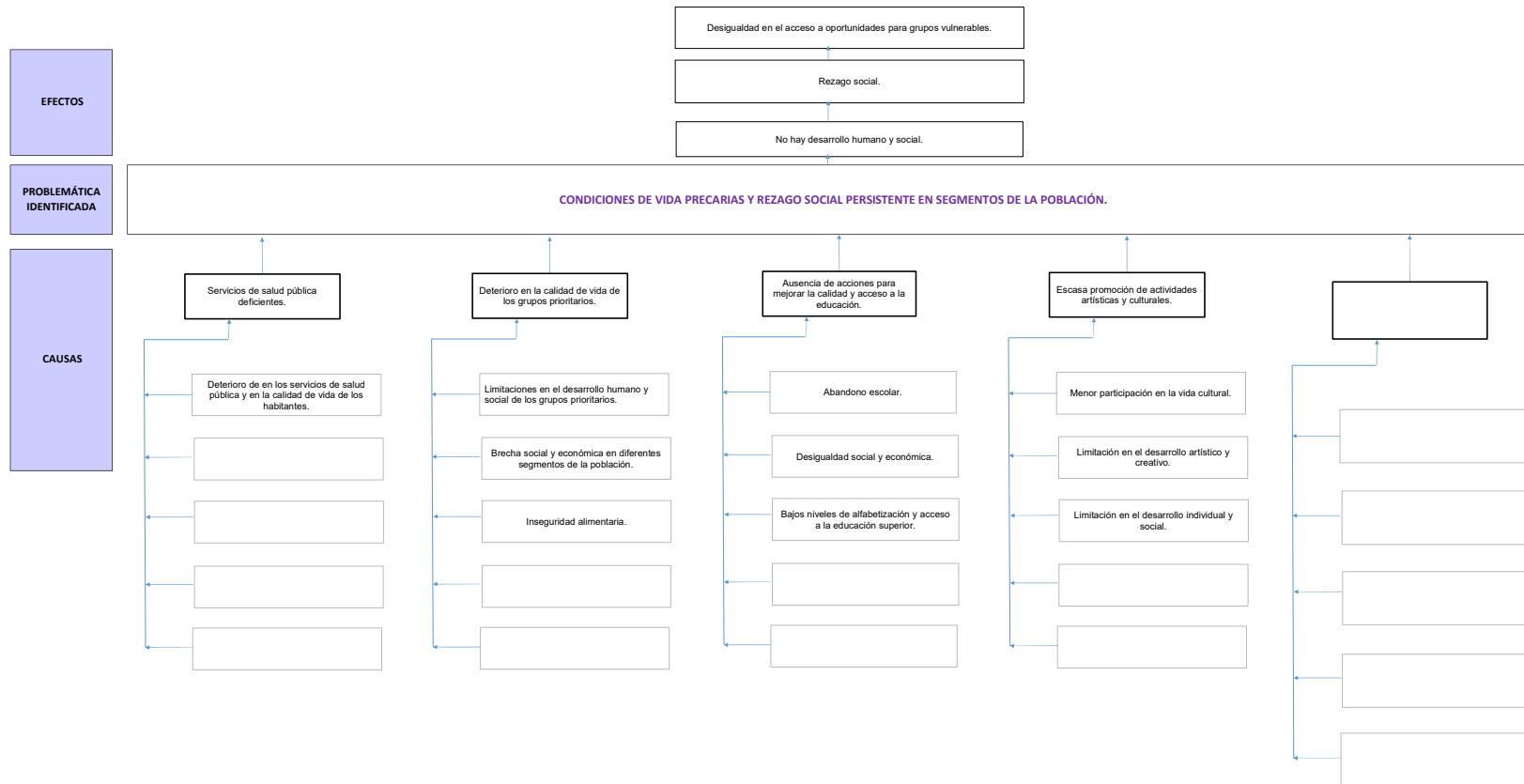
Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

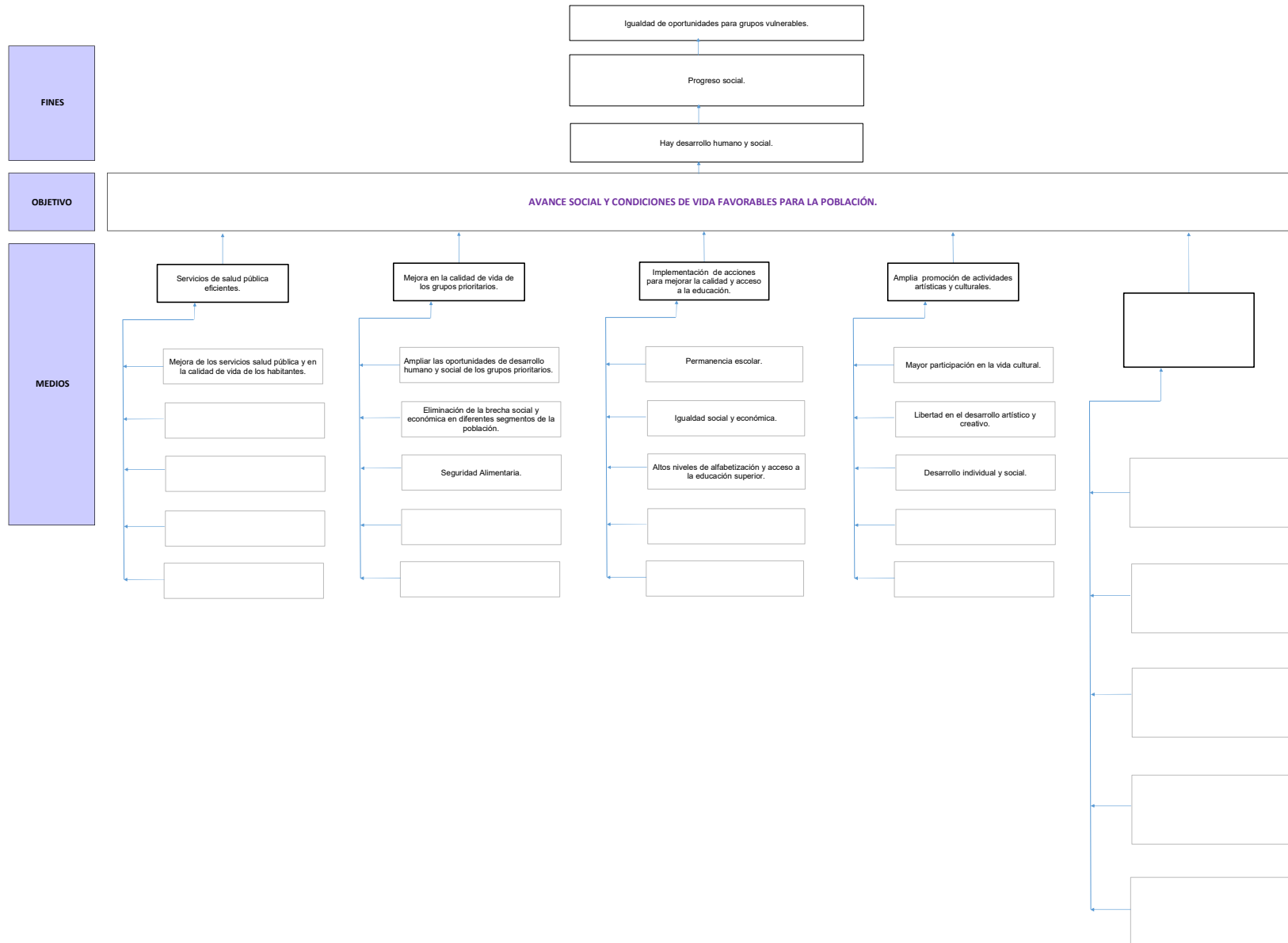
Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Lafragua, Puebla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	GESTION E INOVACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD, EN BENEFICIO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO
Clave del Programa presupuestario:	PP2503
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidente Municipal, Tesorería Municipal, SMDIF, Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública, Regiduría de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales y Regiduría de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud.

Árbol del Problema



Árbol de Objetivos



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

Mtro. Guadalupe Noé Hernández Martínez
Tesorero Municipal
Revisó

Lic. Marisa Arguello Hernández
Contralora Municipal
Revisó

Mtro. Charvel Hernández Arguello
Presidente Municipal
Autorizó

Lic. Marisol Hernández Vélez
Presidenta de SMDIF Lafragua, Puebla.
Elaboró

C. Asly Fragoso Flores
Regidora de Salubridad y Asistencia Pública
Elaboró

C. Vanessa Sánchez Contreras
Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales
Elaboró

C. Alejandra Limón Contreras
Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud
Elaboró

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	Municipio de Lafragua, Puebla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	GESTION E INOVACION DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD, EN BENEFICIO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE LAFRAGUA
Clave del Programa presupuestario:	PP2503
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidente Municipal, Tesorería Municipal, SMDIF, Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública, Regiduría de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales y Regiduría de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud.

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de Lafragua a través de estrategias de bienestar humano.	OBJETIVO 1. Fin de la pobreza. OBJETIVO 3. Salud y bienestar	1.1 Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares al día. 1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales. 1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables. 1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales. 3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros,	Eje Transversal 1 Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres. Objetivo T1.4: Impulsar un cambio cultural con perspectiva de género, interseccionalidad e interculturalidad para erradicar las violencias contra las mujeres en todas sus formas, mediante estrategias de educación, sensibilización y promoción de su autonomía.
Propósito	Mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables de Lafragua mediante estrategias de igualdad de oportunidades.	OBJETIVO 1. Fin de la pobreza. OBJETIVO 3. Salud y bienestar	1.1 Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares al día. 1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales. 1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables. 1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales. 3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros,	Eje Transversal 1 Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres. Objetivo T1.4: Impulsar un cambio cultural con perspectiva de género, interseccionalidad e interculturalidad para erradicar las violencias contra las mujeres en todas sus formas, mediante estrategias de educación, sensibilización y promoción de su autonomía.

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	beneficio de las y los ciudadanos del Municipio. Eje 4. Fortalecimiento integral educativa basada en la cultura, el arte y el deporte en beneficio de las y los ciudadanos. Eje 6. Ampliar la infraestructura y los servicios público
Objetivo	Objetivo 2: Contribuir a la mejora de los servicios de salud, así como a las instancias que hay en el Municipio de Lafragua, en beneficio a los habitantes que se encuentran en las ZAP y en grupos vulnerables, así como los que no cuentan con este servicio tan importante hoy en día. Objetivo 1: Implementar talleres de dibujo, pintura, danza y programas de deporte orientado a los niños y jóvenes del municipio. Objetivo 1: Incrementar la Educación para todos los sectores de la sociedad, sin importar la edad, género o condición física, instrumentando un plan de acción para atender el problema de las Zonas de Atención Prioritaria y Grupos Vulnerables que existen en nuestro Municipio de Lafragua, Puebla.
Estrategias	2.1. Brindar seguridad a nuestros habitantes en materia del servicio de salud, ofreciendo servicios de calidad y una mejor infraestructura municipal. 1.1. Mejorar espacios disponibles para im
Líneas de Acción	2.1.1. Brindar atención y servicio de calidad en los Centros de Salud existentes en el Municipio y en beneficio de nuestros habitantes. 2.1.2. Brindar servicios de alimentación para los habitantes de grupos vulnerables y en ZAP, proporcionando insumos alimentarios básicos a la población. 2.1.4. Realizar en nuestras localidades campañas de salud en materia de salud sexual, nutrición y visual. 2.2.6. Brindar apoyo a discapacitados, niños, adultos mayores y a mujeres embarazadas de nuestro Municipio de Lafragua. 2.4.1. Equipamiento de centros de salud. 1.1.1. Acondicionar espacios para la impartición de talleres, 1.2.1. Otorgar apoyos a los niños y adolescentes. 1.1.4. Brindar oportunidades para la atención del rezago educativo en los habitantes del Municipio de Lafragua, 1.3.4. Brindar apoyos educativos para los habitantes del Municipio sin importar la edad, género o condición física. 1.4.2. Inicio de un programa de alfabetización para combatir el rezago educativo en nuestro Municipio.

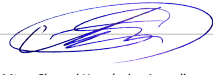
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	Eje 1. Humanismo con Bienestar
Temática	1.1 Bienestar. 1.2 Salud. 1.3 Educación. 1.6 Grupos Vulnerables.

Objetivo	1.1.1 Impulsar el bienestar integral de la población con bioética social y humanismo mexicano. 1.2.1 Incrementar la calidad de vida de las y los poblanos con un enfoque humanista en el sector salud. 1.3.1 Impulsar la educación bajo un enfoque de interculturalidad crítica con equidad, inclusión y perspectiva humanista. 1.6.1 Contribuir al desarrollo humano de personas en estado de vulnerabilidad.
Estrategias	1.1.1.1 Impulso de programas de desarrollo social para el bienestar integral. 1.2.1.1 Fortalecimiento de la prevención y la promoción a la salud. 1.3.1.1 Reforzamiento del Sistema Educativo Estatal hacia la innovación científica y tecnológica. 1.3.1.5 Implementación de programas educativos con perspectiva intercultural, humanista, igualdad sustantiva y sostenible. 1.6.1.1 Fortalecimiento de la asistencia social integral a población con alguna situación de vulnerabilidad.
Líneas de Acción	1.1.1.1.6 Fortalecer los mecanismos de acceso a una buena alimentación. 1.1.1.1.8 Incentivar la adopción de mejores prácticas para el desarrollo social. 1.2.1.1.1 Impulsar programas y proyectos de salud pública con perspectiva incluyente y de género. 1.2.1.1.2 Fomentar la cultura de la prevención, mediante la inmunización, hábitos y estilos de vida saludables. 1.2.1.1.3 Establecer estrategias para la detección temprana y oportuna de enfermedades crónica degenerativas. 1.2.1.1.5 Instrumentar mecanismos de acción comunitaria en salud en las regiones del estado. 1.3.1.1.1 Impulsar proyectos de mejora de la infraestructura en las escuelas del estado de Puebla. 1.3.1.5.6 Implementar proyectos académicos dirigidos a niñas, niños, jóvenes y adolescentes con rezago educativo que promuevan su participación y desarrollo. 1.6.1.1.1 Asegurar el acceso a alimentos nutritivos, inocuos y de calidad. 1.6.1.1.4 Impulsar el desarrollo humano integral. 1.6.1.1.6 Impulsar la cercanía de los servicios y apoyos asistenciales a la población en condición de vulnerabilidad.
Indicadores	Porcentaje de la población en situación de pobreza. Esperanza de vida al nacer. Grado promedio de escolaridad. Espacios de alojamiento de asistencia social.


Mtro. Guadalupe Nole Hernández Martínez
Tesorero Municipal
Revisó


Lic. Marisa Arguello Hernández
Contralora Municipal
Revisó


Mtro. Charvel Hernández Arguello
Presidente Municipal
Autorizó


Lic. Marisol Hernández Vélez
Presidenta de SMDIF Lafragua, Puebla.
Elaboró


C. Asly Frago Flores
Regidora de Salubridad y Asistencia Pública
Elaboró


C. Vanesa Sánchez Contreras
Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales,
Deportivas y Sociales
Elaboró


C. Alejandra Limón Contreras
Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud
Elaboró

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Lafragua, Puebla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	GESTION E INNOVACIONE DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN BENEFICIO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE LAFRAGUA
Clave del Programa presupuestario:	PP02503
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidente Municipal, Tesorería Municipal, SMDIF, Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública, Regiduría de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales y Regiduría de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud.

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN		Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de Lafragua a través de estrategias de bienestar humano y desarrollo social.	Porcentaje de estrategias de bienestar humano y desarrollo social realizadas. (v1/v2) x 100	Bitácora de atención en las jornadas de salud gratuitas realizadas en las Localidades. Informe mensual de la atención y servicios brindados en los Centros de Salud del Municipio y las Localidades. Facturas de compra de mobiliario para los Centros de Salud de las Localidades Inventario del mobiliario adquirido para los Centros de Salud de las Localidades. Padrón de beneficiarios con la entrega de apoyos alimentarios para la población en situación de vulnerabilidad. Padrón de beneficiarios con la entrega de apoyos a personas con discapacidad, niños, adultos mayores y mujeres embarazadas del Municipio de Lafragua. Padrón de beneficiarios de la entrega de apoyos educativos para la población estudiantil de Lafragua. Padrón de beneficiarios del programa de alfabetización para combatir el rezago educativo en el Municipio. Constancias de acreditación. Lista de asistencia a los talleres artísticos y	La calidad de vida de los grupos prioritarios de Lafragua mejora a través de estrategias de bienestar humano y desarrollo social
PROPÓSITO		Mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables de Lafragua mediante estrategias de igualdad de oportunidades.	Porcentaje de estrategias de igualdad de oportunidades realizadas. (v1/v2) x 100	Bitácora de atención en las jornadas de salud gratuitas realizadas en las Localidades. Informe mensual de la atención y servicios brindados en los Centros de Salud del Municipio y las Localidades. Facturas de compra de mobiliario para los Centros de Salud de las Localidades Inventario del mobiliario adquirido para los Centros de Salud de las Localidades. Padrón de beneficiarios con la entrega de apoyos alimentarios para la población en situación de vulnerabilidad. Padrón de beneficiarios con la entrega de apoyos a personas con discapacidad, niños, adultos mayores y mujeres embarazadas del Municipio de Lafragua." Padrón de beneficiarios de la entrega de apoyos educativos para la población estudiantil de Lafragua. Padrón de beneficiarios del programa de alfabetización para combatir el rezago educativo en el Municipio. Constancias de acreditación. Lista de asistencia a los talleres artísticos y	La calidad de vida de los grupos vulnerables de Lafragua mejora a través de estrategias de bienestar humano.
COMPONENTES	1	Gestión e Innovación de los Servicios de Salud en beneficio habitantes de Lafragua.	Porcentaje de acciones acceso a los servicios de salud realizadas. (v1/v2) x 100	Fotografías. Bitácora de atención en las jornadas de salud gratuitas realizadas en las Localidades. Informe mensual de la atención y servicios brindados en los Centros de Salud del Municipio y las Localidades. Facturas de compra de mobiliario para los Centros de Salud de las Localidades Inventario del mobiliario adquirido para los Centros de Salud de las Localidades.	Los habitantes de Lafragua cuentan con servicio de salud de calidad.
	2	Bienestar e Igualdad para los más vulnerables.	Porcentaje de acciones para mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables realizadas. (v1/v2) x 100	Fotografías. Padrón de beneficiarios con la entrega de apoyos alimentarios para la población en situación de vulnerabilidad. Padrón de beneficiarios con la entrega de apoyos a personas con discapacidad, niños, adultos mayores y mujeres embarazadas del Municipio de Lafragua.	La población de grupos vulnerables cuenta con calidad de vida.

	3	Educación de calidad y sin distinción.	Porcentaje de acciones de educación realizadas (v1/v2) x 100	Fotografías. Padrón de beneficiarios de la entrega de apoyos educativos para la población estudiantil de Lafragua. Padrón de beneficiarios del programa de alfabetización para combatir el rezago educativo en el Municipio. Constancias de acreditación.	La población estudiantil de Lafragua cuenta con educación de calidad y sin distinción.
	4	Impulso al desarrollo cultural y las actividades artísticas.	Porcentaje de acciones culturales y artísticas realizadas. (v1/v2) x 100	Fotografías. Lista de asistencia a los talleres artísticos y actividades culturales.	El H. Ayuntamiento impulsa el desarrollo artístico y cultural en el Municipio de Lafragua.
	5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	Realizar un seguimiento mensual a las jornadas de salud gratuitas realizadas en las Localidades.	Número de seguimientos mensuales realizados a las jornadas de salud gratuitas.	Bitácora de atención en las jornadas de salud gratuitas realizadas en las Localidades.	La Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública realiza un seguimiento mensual a las jornadas de salud gratuitas realizadas en las Localidades.
	1.2	Realizar un seguimiento mensual de la atención y servicios brindados en los Centros de Salud del Municipio y las Localidades.	Número de seguimientos realizados mensualmente a la atención y servicios brindados en los Centros de Salud del Municipio y las Localidades	Informe mensual de la atención y servicios brindados en los Centros de Salud del Municipio y las Localidades.	La Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública realiza un seguimiento mensual de la atención y servicios brindados en los Centros de Salud del Municipio y las Localidades
	1.3	Realizar un equipamiento anual de los Centros de Salud de las Localidades	Número de equipamientos anuales realizados a los Centros de Salud de las Localidades.	Facturas de compra de mobiliario para los Centros de Salud de las Localidades Inventario del mobiliario adquirido para los Centros de Salud de las Localidades.	El H. Ayuntamiento realiza un equipamiento anual de los Centros de Salud de las Localidades
	1.4				
	1.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	Realizar un seguimiento trimestral a la entrega de apoyos alimentarios para la población en situación de vulnerabilidad.	Número de seguimientos realizados trimestralmente a la entrega de apoyos alimentarios para la población en situación de vulnerabilidad.	Fotografías. Padrón de beneficiarios con la entrega de apoyos alimentarios para la población en situación de vulnerabilidad.	SMDIF realiza un seguimiento trimestral a la entrega de apoyos alimentarios para la población en situación de vulnerabilidad.
	2.2	Realizar un seguimiento mensual a la entrega de apoyos a personas con discapacidad, niños, adultos mayores y mujeres embarazadas del Municipio de Lafragua.	Número de seguimientos realizados mensualmente a la entrega de apoyos a personas con discapacidad, niños, adultos mayores y mujeres embarazadas en el Municipio.	Fotografías. Padrón de beneficiarios con la entrega de apoyos a personas con discapacidad, niños, adultos mayores y mujeres embarazadas del Municipio de Lafragua.	SMDIF realiza un seguimiento mensual a la entrega de apoyos a personas con discapacidad, niños, adultos mayores y mujeres embarazadas del Municipio de Lafragua.
	2.3				
	2.4				
	2.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1	Realizar un seguimiento mensual a la entrega de apoyos educativos para la población estudiantil de Lafragua.	Número de seguimientos realizados mensualmente a la entrega de apoyos educativos a la población estudiantil.	Fotografías. Padrón de beneficiarios de la entrega de apoyos educativos para la población estudiantil de Lafragua.	La Regiduría de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales realiza un seguimiento mensual a la entrega de apoyos educativos para la población estudiantil de Lafragua.
	3.2	Realizar un seguimiento anual al programa de alfabetización para combatir el rezago educativo en el Municipio.	Número de seguimientos realizados anualmente al programa de alfabetización.	Fotografías. Padrón de beneficiarios del programa de alfabetización para combatir el rezago educativo en el Municipio. Constancias de acreditación.	La Regiduría de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales realiza un seguimiento anual al programa de alfabetización para combatir el rezago educativo en el Municipio.
	3.3				
	3.4				
	3.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1	Realizar un seguimiento mensual a las actividades artísticas y culturales desarrolladas en el Municipio.	Número de seguimientos realizados a las actividades artísticas y culturales desarrolladas en el Municipio.	Fotografías. Lista de asistencia a los talleres artísticos y actividades culturales.	El H. Ayuntamiento impulsa el desarrollo artístico y cultural en el Municipio de Lafragua. La población participa en los talleres artísticos y actividades culturales que se desarrollan en el Municipio.
	4.2				
	4.3				
	4.4				
	4.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1				
	5.2				
	5.3				
	5.4				
	5.5				

Costo Total del Programa	Aprobado:		Modificado:		Devengado:		Ejercido	
	\$	2,101,711.00	\$	-	\$	382,112.19	\$	382,112.19
Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)	Fuente de Financiamiento							
	Participaciones	Especificar:		Especificar:		Participaciones	Especificar:	
	\$	2,101,711.00	\$	-	\$	382,112.19	\$	382,112.19

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal				



Mtro. Guadalupe Née Hernández Martínez
Tesorero Municipal
Revisó



Lic. Marisa Arguello Hernández
Contralora Municipal
Revisó



Mtro. Charvel Hernández Arguello
Presidente Municipal
Autorizó



Lic. Marisol Hernández Vélez
Presidenta de SMDIF Lafragua, Puebla.
Elaboró



C. Asly Fragos Flores
Regidora de Salubridad y Asistencia Pública
Elaboró



C. Vanessa Sánchez Contreras
Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales,
Deportivas y Sociales
Elaboró



C. Alejandra Limón Contreras
Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud
Elaboró



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Municipio de Lafragua, Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de Lafragua a través de estrategias de bienestar humano y desarrollo social.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	GESTION E INOVACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD, EN BENEFICIO DE LOS Y LAS CIUDADANAS DEL MUNICIPIO DE LAFRAGUA
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidente Municipal, Tesorería Municipal, SMDIF, Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública, Regiduría de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales y Regiduría de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de estrategias de bienestar humano y desarrollo social realizadas.		Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	Número de estrategias de bienestar humano y desarrollo social realizadas.		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Estrategias.		Unidad Responsable del indicador de FIN:	SMDIF
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(v1/v2) x 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de estrategias de bienestar humano y desarrollo social realizadas.
			Denominador (Variable 2)	Número de estrategias de bienestar humano y desarrollo social programadas.
	Medios de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Bitácora de atención en las jornadas de salud gratuitas realizadas en las Localidades. Informe mensual de la atención y servicios brindados en los Centros de Salud del Municipio y las Localidades. Facturas de compra de mobiliario para los Centros de Salud de las Localidades Inventario del mobiliario adquirido para los Centros de Salud de las Localidades. Padrón de beneficiarios con la entrega de apoyos alimentarios para la población en situación de vulnerabilidad. Padrón de beneficiarios con la entrega de apoyos a personas con discapacidad, niños, adultos mayores y mujeres embarazadas del Municipio de Lafragua. Padrón de beneficiarios de la entrega de apoyos educativos para la población estudiantil de Lafragua. Padrón de beneficiarios del programa de alfabetización para combatir el rezago educativo en el Municipio. Constancias de acreditación. Lista de asistencia a los talleres artísticos y actividades culturales.			
Denominador (Variable 2)	Bitácora de atención en las jornadas de salud gratuitas realizadas en las Localidades. Informe mensual de la atención y servicios brindados en los Centros de Salud del Municipio y las Localidades. Facturas de compra de mobiliario para los Centros de Salud de las Localidades Inventario del mobiliario adquirido para los Centros de Salud de las Localidades. Padrón de beneficiarios con la entrega de apoyos alimentarios para la población en situación de vulnerabilidad. Padrón de beneficiarios con la entrega de apoyos a personas con discapacidad, niños, adultos mayores y mujeres embarazadas del Municipio de Lafragua. Padrón de beneficiarios de la entrega de apoyos educativos para la población estudiantil de Lafragua. Padrón de beneficiarios del programa de alfabetización para combatir el rezago educativo en el Municipio. Constancias de acreditación. Lista de asistencia a los talleres artísticos y actividades culturales.			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en su objetivo que es cuantificar las estrategias de bienestar humano y desarrollo social realizadas.	El indicador es relevante para evaluar la atención a los grupos prioritarios.	El indicador es económico porque para su medición se utilizan datos generados a través de las actividades establecidas y que quedan en los registros del H. Ayuntamiento.	El indicador es monitoreable porque es susceptible de verificación a través de las acciones realizadas enfocadas en el bienestar humano y desarrollo social de los grupos prioritarios.	El indicador es adecuado porque permite evaluar el impacto y aporte benéfico a los grupos prioritarios a través de las acciones de bienestar humano y desarrollo social.	El indicador cumple con el criterio de aporte marginal porque con los resultados obtenidos sobre las actividades realizadas se verifica cuantas estrategias de bienestar humano y desarrollo social se desarrollaron para combatir las problemáticas a las que se enfrentan estos sectores de la población.

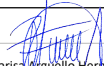
Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	4	NO DISPONIBLE	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	4	4	4	12		
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)			1			1			1			1	4
Realizada (B)			1										1
Avance % = {(A)/ (B)}*100													
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico					Cumplimiento del indicador		25%

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



Mtro. Guadalupe Née Hernández Martínez
Tesorero Municipal
Revisó



Lic. Marisa Argüello Hernández
Contralora Municipal
Revisó



Mtro. Charvel Hernández Arguello
Presidente Municipal
Autorizó



Lic. Marisol Hernández Vélez
Presidenta de SMDIF Lafragua, Puebla.
Elaboró



C. Asly Fragoso Flores
Regidora de Salubridad y Asistencia Pública
Elaboró



C. Vanessa Sánchez Contreras
Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales,
Deportivas y Sociales
Elaboró



C. Alejandra Limón Contreras
Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con
Discapacidad y Juventud
Elaboró



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Municipio de Lafragua, Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables de Lafragua mediante estrategias de igualdad de oportunidades.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	GESTION E INNOVACIONDE LOS SERVICIOS DE SALUD EN BENEFICIO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE LAFRAGUA
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidente Municipal, Tesorería Municipal, SMDIF, Regiduría de Saludridad y Asistencia Pública, Regiduría de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales y Regiduría de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud.

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de estrategias de igualdad de oportunidades realizadas.		Tipo de indicador: Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	Número de estrategias de igualdad de oportunidades realizadas.		Dimensión del indicador: Eficacia
Unidad de medida:	Estrategias		Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO: SMDIF
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(v1/v2) x 100	Algoritmo	Número de estrategias de igualdad de oportunidades realizadas.
			Número de estrategias de igualdad de oportunidades programadas.

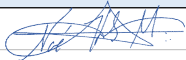
Medios de verificación de las variables	
Numerador (Variable 1)	Bitácora de atención en las jornadas de salud gratuitas realizadas en las Localidades. Informe mensual de la atención y servicios brindados en los Centros de Salud del Municipio y las Localidades. Facturas de compra de mobiliario para los Centros de Salud de las Localidades Inventario del mobiliario adquirido para los Centros de Salud de las Localidades. Padrón de beneficiarios con la entrega de apoyos alimentarios para la población en situación de vulnerabilidad. Padrón de beneficiarios con la entrega de apoyos a personas con discapacidad, niños, adultos mayores y mujeres embarazadas del Municipio de Lafragua. Padrón de beneficiarios de la entrega de apoyos educativos para la población estudiantil de Lafragua. Padrón de beneficiarios del programa de alfabetización para combatir el rezago educativo en el Municipio. Constancias de acreditación. Lista de asistencia a los talleres artísticos y actividades culturales.
Denominador (Variable 2)	Bitácora de atención en las jornadas de salud gratuitas realizadas en las Localidades. Informe mensual de la atención y servicios brindados en los Centros de Salud del Municipio y las Localidades. Facturas de compra de mobiliario para los Centros de Salud de las Localidades Inventario del mobiliario adquirido para los Centros de Salud de las Localidades. Padrón de beneficiarios con la entrega de apoyos alimentarios para la población en situación de vulnerabilidad. Padrón de beneficiarios con la entrega de apoyos a personas con discapacidad, niños, adultos mayores y mujeres embarazadas del Municipio de Lafragua. Padrón de beneficiarios de la entrega de apoyos educativos para la población estudiantil de Lafragua. Padrón de beneficiarios del programa de alfabetización para combatir el rezago educativo en el Municipio. Constancias de acreditación. Lista de asistencia a los talleres artísticos y actividades culturales.

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en su objetivo que es cuantificar las estrategias de igualdad de oportunidades realizadas.	El indicador es relevante para evaluar la atención a los grupos vulnerables para lograr la igualdad de oportunidades.	El indicador es económico porque para su medición se utilizan datos generados a través de las actividades establecidas y que quedan en los registros del H. Ayuntamiento.	El indicador es monitoreable porque es susceptible de verificación a través de las acciones realizadas enfocadas en la igualdad de oportunidades para los grupos vulnerables.	El indicador es adecuado porque permite evaluar el impacto y aporte benéfico a los grupos vulnerables a través de las acciones igualdad de oportunidades.	El indicador cumple con el criterio de aporte marginal porque con los resultados obtenidos sobre las actividades realizadas se verifica cuantas estrategias de igualdad de oportunidades se desarrollaron para combatir las desigualdad social.

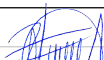
Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	4	NO DISPONIBLE	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	4	4	4	12		
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)			1			1			1			1	4
Realizada (B)			1										1
Avance %= [(A)/ (B)]*100													
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Critico						Cumplimiento del indicador	25%

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



Mtro. Guadalupe Née Hernández Martínez
Tesorero Municipal
Revisó



Lic. Marisa Arguello Hernández
Contralora Municipal
Revisó



Mtro. Charvel Hernández Arguello
Presidente Municipal
Autorizó



Lic. Marisol Hernández Vélez
Presidenta de SMDIF Lafragua, Puebla.
Elaboró



C. Asly Fragoso Flores
Regidora de Salubridad y Asistencia Pública
Elaboró



C. Vanessa Sánchez Contreras
Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales,
Deportivas y Sociales
Elaboró



C. Alejandra Limón Contreras
Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con
Discapacidad y Juventud
Elaboró

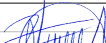
Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

[illegible]

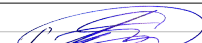
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



Mtro. Guadalupe Née Hernández Martínez
Tesorero Municipal
Revisó



Lic. María Arguello Hernández
Contralora Municipal
Revisó



Mtro. Carlos Hernández Arguello
Presidente Municipal
Autorizó



Lic. Marisol Hernández Vélez
Presidenta de SMDIF Lafragua, Puebla.
Elaboró



C. Asly Fragoso Flores
Regidora de Salubridad y Asistencia Pública
Elaboró



C. Vanessa Sánchez Contreras
Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas
y Sociales
Elaboró



C. Alejandra Limón Contreras
Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y
Juventud
Elaboró

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en su objetivo que es cuantificar las acciones realizadas para mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables.	El indicador es relevante para evaluar la atención a los grupos vulnerables para mejorar su calidad de vida.	El indicador es económico porque para su medición se utilizan datos generados a través de las actividades establecidas y que quedan en los registros del H. Ayuntamiento.	El indicador es monitoreable porque es susceptible de verificación a través de las acciones realizadas enfocadas en mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables.	El indicador es adecuado porque permite evaluar el impacto y aporte benéfico a los grupos vulnerables a través de las acciones implementadas para mejorar la calidad de vida de este sector.	El indicador cumple con el criterio de aporte marginal porque con los resultados obtenidos sobre las actividades realizadas se verifican cuantas estrategias de mejora en la calidad de vida se desarrollaron para combatir la desigualdad social.

[illegible][illegible]

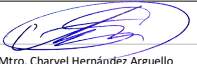
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



Mtro. Guadalupe Née Hernández Martínez
Tesorero Municipal
Revisó



Lic. Marisa Arguello Hernández
Contralora Municipal
Revisó



Mtro. Charvel Hernández Arguello
Presidente Municipal
Autorizó



Lic. Marisol Hernández Vélez
Presidenta de SMDIF Lafragua, Puebla.
Elaboró



C. Asly Fragoso Flores
Regidora de Salubridad y Asistencia Pública
Elaboró



C. Vanessa Sánchez Contreras
Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y
Sociales
Elaboró



C. Alejandra Limón Contreras
Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud
Elaboró



COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Municipio de Lafragua, Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Educación de calidad y sin distinción.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	GESTION E INOVACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD, EN BENEFICIO DE LAS Y LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE LAFRAGUA
Unidad responsable:	Presidente Municipal, Tesorería Municipal, SMDIF, Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública, Regiduría de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales y Regiduría de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de educación realizadas		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Número de acciones de educación realizadas		Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Acciones		Unidad Responsable del indicador del Componente 3:	REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(v1/v2) \times 100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones de educación realizadas
			Denominador (Variable 2)	Número de acciones de educación programadas.
	Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Fotografías. Padrón de beneficiarios de la entrega de apoyos educativos para la población estudiantil de Lafragua. Padrón de beneficiarios del programa de alfabetización para combatir el rezago educativo en el Municipio. Constancias de acreditación.			
Numerador (Variable 2)	Fotografías. Padrón de beneficiarios de la entrega de apoyos educativos para la población estudiantil de Lafragua. Padrón de beneficiarios del programa de alfabetización para combatir el rezago educativo en el Municipio. Constancias de acreditación.			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en su objetivo, que es cuantificar las acciones de educación realizadas.	El indicador es relevante para evaluar las acciones realizadas para impulsar el desarrollo educativo sin distinción y de calidad.	El indicador es económico porque para su medición se utilizan datos generados a través de las actividades establecidas y que quedan en los registros del H. Ayuntamiento.	El indicador es monitoreable porque es susceptible de verificación a través de las acciones realizadas para combatir el abandono escolar y el rezago educativo.	El indicador es adecuado porque permite evaluar el impacto y aporte en la población estudiantil mediante las acciones realizadas para combatir el abandono escolar y el rezago educativo.	El indicador cumple con el criterio de aporte marginal porque con los resultados alcanzados sobre las acciones realizadas para combatir el abandono escolar y el rezago educativo se comprueba si se está trabajando para que la población de Lafragua cuente con educación de calidad y sin distinción.

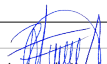
Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	12	NO DISPONIBLE	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	12	12	12	36		
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Realizada	1	1	1										3
Avance %													
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80-90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	25%

[illegible]

Real.


Mtro. Guadalupe Nôe Hernández Martínez
Tesorero Municipal
Revisó


Lic. Marisa Arguello Hernández
Contralora Municipal
Revisó


Mtro. Chasdel Hernández Arguello
Presidente Municipal
Autorizó


Lic. Marisol Hernández Vélez
Presidenta de SMDIF Lafragua, Puebla.
Elaboró


C. Asly Fragoso Flores
Regidora de Salubridad y Asistencia Pública
Elaboró


C. Vanessa Sánchez Contreras
Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y
Sociales
Elaboró


C. Alejandra Limón Contreras
Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud
Elaboró

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 4

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Municipio de Lafragua, Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Impulso al desarrollo cultural y las actividades artísticas.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	GESTION E INOVACION DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD EN BENEFICIO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE LAFRAGUA
Unidad responsable:	Presidente Municipal, Tesorería Municipal, SMDIF, Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública, Regiduría de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales y Regiduría de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud.

Datos de identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones culturales y artísticas realizadas.		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción qué mide el indicador?	Número de acciones culturales y artísticas realizadas.		Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Acciones		Unidad Responsable del indicador del Componente 4:	REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(v1/v2) x 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones culturales y artísticas realizadas
			Denominador (Variable 2)	Número de acciones culturales y artísticas programadas
Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Fotografías. Lista de asistencia a los talleres artísticos y actividades culturales.			
Numerador (Variable 2)	Fotografías. Lista de asistencia a los talleres artísticos y actividades culturales.			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en su objetivo, que es cuantificar las acciones culturales y artísticas realizadas	El indicador es relevante para evaluar las acciones de desarrollo cultural y artístico implementadas para la población de Lafragua.	El indicador es económico porque para su medición se utilizan datos generados a través de las actividades correspondientes y que quedan en los registros del H. Ayuntamiento.	El indicador es monitoreable porque es susceptible de verificación a través de las acciones culturales y artísticas realizadas	El indicador es adecuado porque permite evaluar el impacto y aporte a la ciudadanía a través de la implementación de estas acciones para su desarrollo social e individual.	El indicador cumple con el criterio de aporte marginal porque con los resultados sobre las actividades culturales y artísticas se verifica si las acciones repercuten beneficiamente en el desarrollo social e individual de quienes participan.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	12	NO DISPONIBLE	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	12	12	12	36		
Realizada						

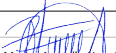
Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Realizada	1	1	1										3
Avance %													
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico					Cumplimiento del indicador		25%

[illegible]

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



Mtro. Guadalupe Nôe Hernández Martínez
Tesorero Municipal
Revisó



Lic. Marisa Arguello Hernández
Contralora Municipal
Revisó



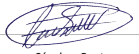
Mtro. Charvet Hernández Arguello
Presidente Municipal
Autorizó



Lic. Marisol Hernández Vélez
Presidenta de SMDIF Lafragua, Puebla.
Elaboró



C. Asly Fragoso Flores
Regidora de Salubridad y Asistencia Pública
Elaboró



C. Vanessa Sánchez Contreras
Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales
Elaboró



C. Alejandra Limón Contreras
Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud
Elaboró

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Lafragua, Puebla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	FORMACION INTEGRAL EDUCATIVA BASADA EN LA CULTURA, EL ARTE Y EL DEPORTE EN BENEFICIO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE LAFRAGUA
Clave del Programa presupuestario:	PP2506
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidente Municipal, Tesorería Municipal, Regiduría de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

La **educación** es un **derecho humano** reconocido en la **Declaración Universal de los Derechos Humanos** y en el Artículo 3º de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, fundamental para el desarrollo de las personas y para la construcción de una sociedad más justa. A través de este derecho hombres, mujeres, niños y niñas pueden salir de la pobreza, dejar atrás las desigualdades y es una herramienta para garantizar otros derechos fundamentales.

Pese a los grandes avances, en la actualidad niños, niñas y jóvenes no reciben educación por razones sociales, económicas o culturales. En este sentido en el **Municipio de Lafragua** la **desigualdad social**, de acuerdo con el **Índice de Gini** en 2020 fue de **0.35** donde los índices más cercanos a 0, representan más equidad entre sus habitantes, mientras que valores cercanos a 1, expresan máxima inequidad entre su población. **Representando a la Pobreza y Carencias Sociales:** En 2020, 71.8% de la población se encontraba en situación de **pobreza moderada** y 15.2% en situación de **pobreza extrema**. La población vulnerable por **carencias sociales** alcanzó un 10.5%, mientras que la población **vulnerable por ingresos** fue de 1.14%.

Una de las principales carencias sociales en el Municipio de Lafragua en 2020 fue el **rezago educativo**, describiéndolo de la siguiente manera:

- Educación:

Los principales grados académicos de la población de Lafragua fueron: Primaria (2.64k personas o 54.4% del total), Secundaria (1.29k personas o 26.5% del total) y Preparatoria o Bachillerato General (746 personas o 15.4% del total).

Tasa de analfabetismo promedio: 13%. Del total de población analfabeta, 44.1% correspondió a hombres y 55.9% a mujeres.

La actual administración realizó un censo para la localización de las principales carencias sociales enfocado en la población infantil, dando como resultado lo siguiente:

Población infantil y su escolaridad

- Población de 6 a 14 años

- **No asiste a la escuela: 93 niños.** La ausencia de 93 niños entre 6 y 14 años en espacios educativos es preocupante. Esto representa una falta de acceso a la educación básica, lo cual puede tener consecuencias negativas a largo plazo para su desarrollo personal y sus oportunidades futuras.

- **No sabe leer ni escribir: 108 niños.** El analfabetismo infantil, evidenciando que una porción significativa de la población infantil carece de habilidades básicas de alfabetización. Esto puede estar relacionado con la falta de asistencia a la escuela y destaca la necesidad urgente de intervención educativa.

- **Población con rezago Educativo: 2,857 personas** Porcentaje: 38%. Alta proporción de rezago educativo: Con 2,857 personas representando el 38% de la población total en rezago educativo, es evidente que una gran parte de la población no ha alcanzado los niveles educativos esperados para su edad. Esto puede incluir personas que no han completado la educación primaria o secundaria, o que carecen de habilidades básicas de lectura y escritura.

Justificación del Pp

La implementación del Programa Presupuestario **"Educación de Calidad y Sin Distinción"** tiene como finalidad el **ejercicio pleno del derecho a la educación**. Que toda la población de Lafragua (niñas, niños, adolescentes y adultos) tenga acceso a una educación de calidad, justa y equitativa, eliminando cualquier tipo de discriminación. Nosotros como Municipio debemos garantizar el acceso a la educación tal como la estipula el **Artículo 3º** de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** ... "Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior... La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia". A través de la implementación de este programa se alentará a la población a continuar con sus estudios y principalmente a concluirlos para combatir el rezago. Se dará atención prioritaria a la educación de niñas, niños y adolescentes, destinando recursos presupuestarios para garantizar una educación de calidad para todos.

Estado actual del problema

Durante el **ciclo escolar 2021 – 2022** el Municipio de Lafragua estuvo dentro de los **156 Municipios del Estado de Puebla** con una **matrícula de educación básica baja**. Lafragua (-5.7) estando a la par con Municipios donde las matrículas están entre los 1,700 y 200 estudiantes, lo que se traduce, en que las disminuciones más grandes se dieron en municipios con pocos estudiantes en algún nivel de la educación básica.

(Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa de la Secretaría de Educación Pública).

En el último ciclo escolar (**2023 – 2024**) la población estudiantil en este Municipio fue de **1,833 alumnos**, concentrados en **33 escuelas públicas**:

• **29** de educación básica (preescolar, primaria y secundaria): 3 preescolares y 1 primaria con servicio educativo indígena.

• **4** de nivel medio superior (bachillerato).

Evolución del problema
El Programa Presupuestario "Educación de Calidad y Sin Distinción" fue creado por la actual Administración 2024 - 2027 con la finalidad de que toda la población logre el pleno ejercicio del derecho a la educación. Al ser aplicado por primera vez aun no hay una dimensión del impacto positivo y no se puede medir cualitativa y cuantitativamente el avance de este para reducir la problemática. Los resultados serán visibles al finalizar el ejercicio fiscal 2025.

Experiencias de atención
La administración 2024 – 2027 busca transformar al Municipio de Lafragua a través de la Innovación y Bienestar . Por lo anterior a partir de la implementación del programa Educación de Calidad y Sin Distinción durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2025 se han realizado: - 3 seguimientos a la entrega de apoyos educativos para la población estudiantil de Lafragua.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Análisis de datos del Censo de Población y Vivienda: Se utilizarán datos obtenidos a través del Censo de Población y Vivienda para la identificación de la población objetivo de este programa. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) Principales carencias sociales.	Formulario de Consultas para el PDM de Lafragua Temática: Bienestar Social, Educación y Capacitación, Salud y Servicios Médicos.
--	---

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp			
Población Potencial	La población potencial es: 994 personas analfabetas. Población infantil y su escolaridad Población de 6 a 14 años - No asiste a la escuela: 93 niños - Analfabetismo Infantil: 108 niños. - Población con rezago Educativo: 2,857 personas Porcentaje: 38%.	Cuantificación:	994 personas analfabetas + 93 niños sin asistir a la escuela. + 108 niños analfabetos + 2,857 personas con rezago educativo. = 4,052 personas.
		Criterios de Focalización	Censo de Población y Vivienda 2020/ Sistema de Información y Gestión Educativa.
Población Objetivo	La población objetivo son: 1,833 alumnos, 994 personas analfabetas, 108 niños analfabetos.	Cuantificación:	1,833 alumnos + 994 personas analfabetas + 108 niños analfabetos = 2,935 personas.
		Criterios de Focalización	Censo de Población y Vivienda 2020/ Sistema de Información y Gestión Educativa.

Población atendida (beneficiarios)	A partir de la implementación de este programa se ha atendido durante el primer trimestre a un total de XXXX	Cuantificación:	XXXX
		Criterios de Focalización	Información Generada por la Regiduría de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales

Mtro. Guadalupe Née Hernández Martínez
Tesorero Municipal
Revisó

Lic. Marisa Arguello Hernández
Contralora Municipal
Revisó

Mtro. Charvel Hernández Arguello
Presidente Municipal
Autorizó

C. Vanessa Sánchez Contreras
Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales
Elaboró

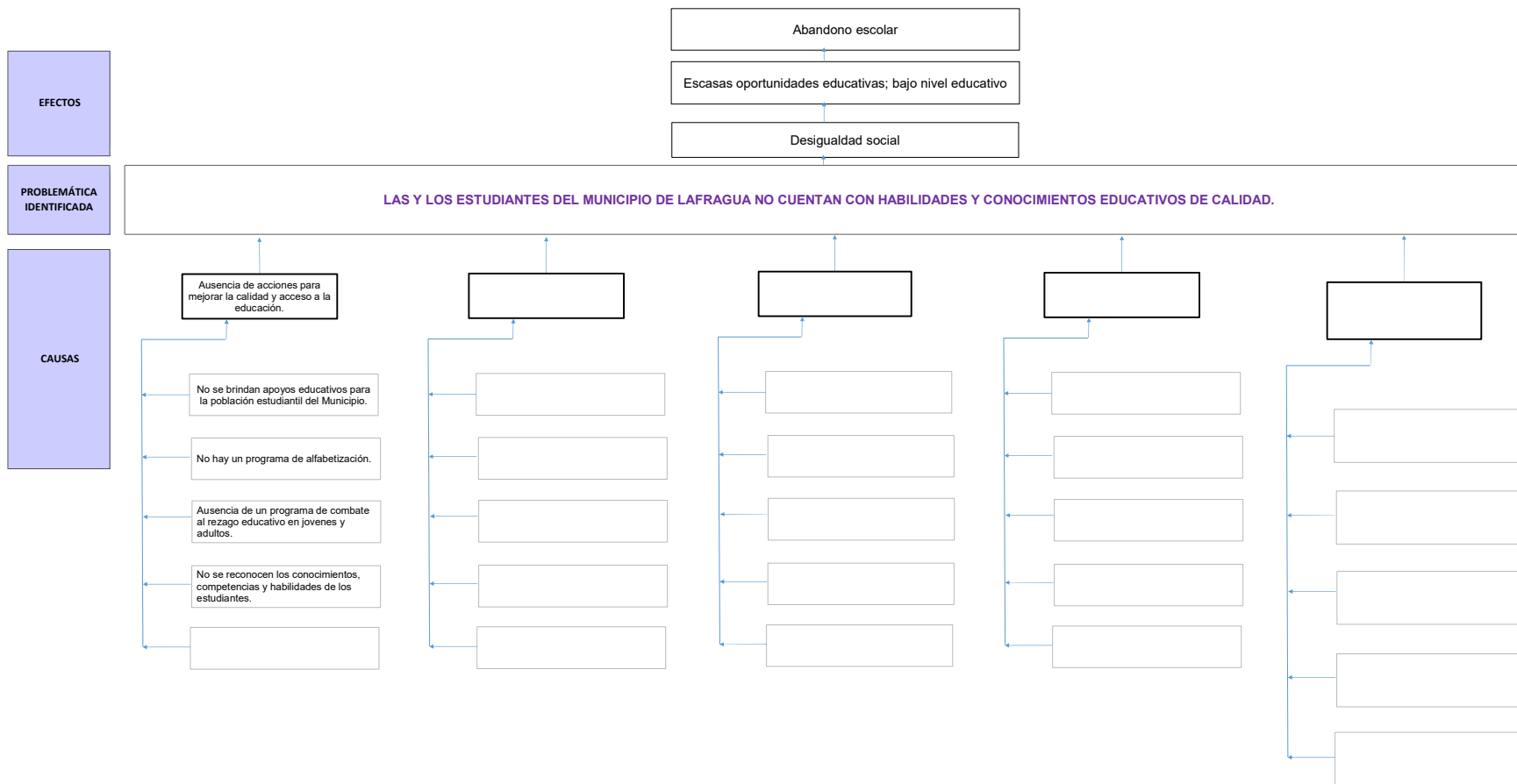
Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Lafragua, Puebla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	FORMACION INTEGRAL EDUCATIVA BASADA EN LA CULTURA, EL ARTE Y EL DEPORTE EN BENEFICIO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE LAFRAGUA
Clave del Programa presupuestario:	PP2506
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidencia Municipal, Tesorería Municipal, Regiduría de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales

Árbol del Problema



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?


Mtro. Guadalupe Nôe Hernández Martínez
Tesorero Municipal
Revisó


Lic. Marisa Arguello Hernández
Contralora Municipal
Revisó


Mtro. Charvel Hernández Arguello
Presidente Municipal
Autorizó


C. Vanessa Sánchez Contreras
Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales
Elaboró

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Lafragua, Puebla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	FORMACIÓN INTEGRAL EDUCATIVA BASADA EN LA CULTURA, EL ARTE Y EL DEPORTE EN BENEFICIO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE LAFRAGUA
Clave del Programa presupuestario:	PP2506
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidente Municipal, Tesorería Municipal, Regiduría de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a la disminución del rezago educativo y el analfabetismo a través de la implementación de estrategias de acceso a la educación de calidad e inclusiva.	OBJETIVO 4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos 4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria. 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento 4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura	Eje Transversal 1 Igualdad de Género.
Propósito	La población de Lafragua ejerce de manera plena el derecho a la educación a través del acceso a un sistema educativo de calidad, justo y equitativo.	OBJETIVO 4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos 4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria. 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento 4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura	Eje Transversal 1 Igualdad de Género.

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	Eje 6. Ampliar la infraestructura y los servicios públicos en beneficio de las y los ciudadanos del Municipio.
Objetivo	Objetivo 1: Incrementar la Educación para todos los sectores de la sociedad, sin importar la edad, género o condición física, instrumentando un plan de acción para atender el problema de las Zonas de Atención Prioritaria y Grupos Vulnerables que existen en nuestro Municipio de Lafragua, Puebla.
Estrategias	1.1. Disminución del porcentaje de la población que no cuenta con estudios o se quedaron con estudios inconclusos en cualquier nivel educativo, 1.2. Identificar y atender los problemas que crean el rezago educativo en nuestros habitantes.
Líneas de Acción	1.1.4. Brindar oportunidades para la atención del rezago educativo en los habitantes del Municipio de Lafragua, 1.3.4. Brindar apoyos educativos para los habitantes del Municipio sin importar la edad, género o condición física. 1.4.2. Inicio de un programa de alfabetización para combatir el rezago educativo en nuestro Municipio.

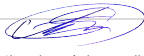
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	Eje 1. Humanismo con Bienestar
Temática	1.3 Educación.
Objetivo	1.3.1 Impulsar la educación bajo un enfoque de interculturalidad crítica con equidad, inclusión y perspectiva humanista.
Estrategias	1.3.1.1 Reforzamiento del Sistema Educativo Estatal hacia la innovación científica y tecnológica. 1.3.1.5 Implementación de programas educativos con perspectiva intercultural, humanista, igualdad sustantiva y sostenible.
Líneas de Acción	1.3.1.1.1 Impulsar proyectos de mejora de la infraestructura en las escuelas del estado de Puebla. 1.3.1.5.6 Implementar proyectos académicos dirigidos a niñas, niños, jóvenes y adolescentes con rezago educativo que promuevan su participación y desarrollo.

Indicadores	Grado promedio de escolaridad.
-------------	--------------------------------


Mtro. Guadalupe Noé Hernández Martínez
Tesorero Municipal
Revisó


Lic. Marisa Arguello Hernández
Contralora Municipal
Revisó


Mtro. Charvel Hernández Arguello
Presidente Municipal
Autorizó


C. Vanessa Sánchez Contreras
Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales
Elaboró

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Lafragua, Puebla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	FORMACION INTEGRAL EDUCATIVA BASADA EN LA CULTURA, EL ARTE Y EL DEPORTE EN BENEFICIO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE LAFRAGUA
Clave del Programa presupuestario:	PP02506
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidente Municipal, Tesorería Municipal, Regiduría de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a la disminución del rezago educativo y el analfabetismo a través de la implementación de estrategias de acceso a la educación de calidad e inclusiva.	Porcentaje de acciones realizadas para combatir el rezago educativo y el analfabetismo $(v1/v2) \times 100$	Fotografías. Padrón de beneficiarios de la entrega de apoyos educativos para la población estudiantil de Lafragua. Padrón de beneficiarios del programa de alfabetización en el Municipio. Padrón de beneficiarios del programa de combate al rezago educativo en jóvenes y adultos. Constancias de acreditación. Diplomas de reconocimiento	El rezago educativo y el analfabetismo son combatidos a través de estrategias de acceso a la educación. La población objetivo participa activamente en las actividades diseñadas para combatir la problemática.
PROPÓSITO	La población de Lafragua ejerce de manera plena el derecho a la educación a través del acceso a un sistema educativo de calidad, justo y equitativo.	Porcentaje de la población objetivo que recibe apoyos y asistencia educativa $(v1/v2) \times 100$	Fotografías. Padrón de beneficiarios de la entrega de apoyos educativos para la población estudiantil de Lafragua. Padrón de beneficiarios del programa de alfabetización en el Municipio. Padrón de beneficiarios del programa de combate al rezago educativo en jóvenes y adultos. Constancias de acreditación. Diplomas de reconocimiento	La población de la fragua tiene acceso a un sistema educativo de calidad, justo y libre de cualquier tipo de discriminación.
COMPONENTES	1 Acciones para asegurar la continuidad educativa, disminuir el rezago educativo y el analfabetismo.	Porcentaje de acciones de educación realizadas $(v1/v2) \times 100$	Fotografías. Padrón de beneficiarios de la entrega de apoyos educativos para la población estudiantil de Lafragua. Padrón de beneficiarios del programa de alfabetización en el Municipio. Padrón de beneficiarios del programa de combate al rezago educativo en jóvenes y adultos. Constancias de acreditación. Diplomas de reconocimiento	La población estudiantil de Lafragua cuenta con educación de calidad y sin distinción.
	2			
	3			
	4			
	5			
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1 Realizar un seguimiento mensual a la entrega de apoyos educativos para la población estudiantil de Lafragua.	Número de seguimientos realizados mensualmente a la entrega de apoyos educativos a la población estudiantil.	Fotografías. Padrón de beneficiarios de la entrega de apoyos educativos para la población estudiantil de Lafragua.	La población estudiantil asiste a la entrega de apoyos educativos.
	1.2 Realizar un seguimiento trimestral al programa de alfabetización.	Número de seguimientos realizados anualmente al programa de alfabetización.	Fotografías. Padrón de beneficiarios del programa de alfabetización en el Municipio. Constancias de acreditación.	La población analfabeta se inscribe al programa de alfabetización implementado en el Municipio.
	1.3 Realizar dos seguimientos anuales al programa de combate al rezago educativo en jóvenes y adultos.	Número de seguimientos realizados anualmente al programa combate al rezago educativo en jóvenes y adultos.	Fotografías. Padrón de beneficiarios del programa de combate al rezago educativo en jóvenes y adultos. Constancias de acreditación.	Jóvenes de a partir de los 15 años y adultos se inscriben en el programa implementado para combatir el rezago y así concluir sus estudios.
	1.4 Realizar un concurso anual en materia de conocimientos, competencias y habilidades de los estudiantes.	Número de concursos realizados materia de conocimientos, competencias y habilidades de los estudiantes.	Fotografías. Diplomas de reconocimiento	Niñas y Niños participan en el concurso anual de conocimientos, competencias y habilidades de los estudiantes.
	1.5			

ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1				
	2.2				
	2.3				
	2.4				
	2.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1				
	3.2				
	3.3				
	3.4				
	3.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1				
	4.2				
	4.3				
	4.4				
	4.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1				
	5.2				
	5.3				
	5.4				
	5.5				

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	2, 101, 711.00	\$ -	\$ 433,907.20	\$ 433,907.20

Fuente de Financiamiento									
	Participaciones	Especificar:		Especificar:		Participaciones	Especificar:		Especificar:
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	2, 101, 711.00	\$ -	\$ 433,907.20	\$ 433,907.20					

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal				


Mtro. Guadalupe Née Hernández Martínez
Tesorero Municipal
Revisó


Lic. María Arguello Hernández
Contralora Municipal
Revisó


Mtro. Charvel Hernández Arguello
Presidente Municipal
Autorizó


C. Vanessa Sánchez Contreras
Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales
Elaboró



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Municipio de Lafragua, Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a la disminución del rezago educativo y el analfabetismo a través de la implementación de estrategias de acceso a la educación de calidad e inclusiva.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	FORMACION INTEGRAL EDUCATIVA BASADA EN LA CULTURA, EL ARTE Y EL DEPORTE EN BENEFICIO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE LAFRAGUA
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidente Municipal, Tesorería Municipal, Regiduría de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas para combatir el rezago educativo y el analfabetismo		Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Número de acciones realizadas para combatir el rezago educativo y el analfabetismo		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Acción		Unidad Responsable del indicador de FIN:	REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(v1/v2) x 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de estrategias de combate al rezago educativo y el analfabetismo realizadas.
			Denominador (Variable 2)	Número de estrategias de combate al rezago educativo y el analfabetismo programadas.
	Medios de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Fotografías. Padrón de beneficiarios de la entrega de apoyos educativos para la población estudiantil de Lafragua. Padrón de beneficiarios del programa de alfabetización en el Municipio. Padrón de beneficiarios del programa de combate al rezago educativo en jóvenes y adultos. Constancias de acreditación. Diplomas de reconocimiento			
Denominador (Variable 2)	Fotografías. Padrón de beneficiarios de la entrega de apoyos educativos para la población estudiantil de Lafragua. Padrón de beneficiarios del programa de alfabetización en el Municipio. Padrón de beneficiarios del programa de combate al rezago educativo en jóvenes y adultos. Constancias de acreditación. Diplomas de reconocimiento			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en su objetivo, que es cuantificar las acciones implementadas para combatir el rezago educativo y el analfabetismo.	El indicador es relevante para conocer si las actividades implementadas y gestionadas por el H. Ayuntamiento son favorables para la población objetivo.	El indicador es económico porque para su medición se utilizan datos generados a través de las actividades establecidas y que quedan en los registros del H. Ayuntamiento.	El indicador es monitoreable porque se puede comprobar de manera individual a través de los medios de verificación de las variables y a la periodicidad de la determinación de las metas.	El indicador es adecuado porque a través de las variables sobre las metas programadas y las realizadas durante el ejercicio fiscal permite medir su eficiencia	El indicador cumple con el criterio de aporte marginal porque con los resultados alcanzados sobre las acciones realizadas para combatir el abandono escolar y el rezago educativo se comprueba si se está trabajando para que la población de Lafragua cuente con educación de calidad y sin distinción.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	12	NO DISPONIBLE	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	12	12	12	36		
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Realizada (B)	1	1	1										3
Avance %= [(A)/ (B)]*100													
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80- 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico					Cumplimiento del indicador	25%	

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación


Mtro. Guadalupe Nôe Hernández Martínez
Tesorero Municipal
Revisó


Lic. Marisa Argueta Hernández
Contralora Municipal
Revisó


Mtro. Charvet Hernández Arguella
Presidente Municipal
Autorizó


C. Vanessa Sánchez Contreras
Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales
Elaboró



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Municipio de Lafragua, Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	La población de Lafragua ejerce de manera plena el derecho a la educación a través del acceso a un sistema educativo de calidad, justo y equitativo.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	FORMACION INTEGRAL EDUCATIVA BASADA EN LA CULTURA, EL ARTE Y EL DEPORTE EN BENEFICIO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE LAFRAGUA
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidente Municipal, Tesorería Municipal,Regiduría de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población objetivo que recibio apoyos y asistencia educativa		Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Número de personas que recibieron apoyos y asistencia educativa		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Persona		Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	REGIDURIA DE EDUCACION PUBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(v1/v2) x 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de personas que recibieron apoyos y asistencia educativa
			Denominador (Variable 2)	
			Población objetivo	

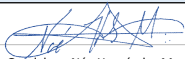
Medios de verificación de las variables	
Numerador (Variable 1)	Fotografías. Padrón de beneficiarios de la entrega de apoyos educativos para la población estudiantil de Lafragua. Padrón de beneficiarios del programa de alfabetización en el Municipio. Padrón de beneficiarios del programa de combate al rezago educativo en jóvenes y adultos. Constancias de acreditación. Diplomas de reconocimiento
Denominador (Variable 2)	Fotografías. Padrón de beneficiarios de la entrega de apoyos educativos para la población estudiantil de Lafragua. Padrón de beneficiarios del programa de alfabetización en el Municipio. Padrón de beneficiarios del programa de combate al rezago educativo en jóvenes y adultos. Constancias de acreditación. Diplomas de reconocimiento

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en su objetivo, que es cuantificar el número personas que recibieron apoyos y asistencia educativa	El indicador es relevante para conocer si las actividades implementadas y gestionadas por el H. Ayuntamiento son favorables para la población objetivo.	El indicador es económico porque para su medición se utilizan datos generados a través de las actividades establecidas y que quedan en los registros del H. Ayuntamiento.	El indicador es monitoreable porque se puede comprobar a través de los medios de verificación de las variables y a la periodicidad de la determinación de las metas.	El indicador es adecuado porque a través de las variables sobre las metas programadas y las realizadas durante el ejercicio fiscal permite medir su eficiencia	El indicador cumple con el criterio de aporte marginal porque se beneficia la población de Lafragua.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	2,935	NO DISPONIBLE	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	2,935	2,935	2,935	8,805		
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Realizada (B)	1	1	1	1	1	1							6
Avance %= [(A)/ (B)]*100													
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	50%

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--



Mtro. Guadalupe Nôe Hernández Martínez
Tesorero Municipal
Revisó



Lic. Marisa Arguello Hernández
Contralora Municipal
Revisó



Mtro. Charvel Hernández Arguello
Presidente Municipal
Autorizó



C. Vanessa Sánchez Contreras
Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales,
Deportivas y Sociales
Elaboró

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

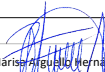
[illegible]

4.- Realizar un concurso anual en materia de conocimientos, competencias y habilidades de los estudiantes.	CONCURSO	Progr.					1							
5.-		Real.												

Real.	
-------	--



Mtro. Guadalupe Noé Hernández Martínez
Tesorero Municipal
Revisó



Lic. Mónica Mervela Hernández
Contralora Municipal
Revisó



Mtro. Charvel Hernández Arguello
Presidente Municipal
Autorizó



C. Vanessa Sánchez Contreras
Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales
Elaboró

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Lafragua, Puebla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y FORESTAL EN BENEFICIO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE LAFRAGUA
Clave del Programa presupuestario:	PP02505
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidente Municipal, Tesorería Municipal y Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

La agricultura y la ganadería son actividades fundamentales para la sociedad, ya que si se desarrollan de manera sostenible garantizan el abasto de alimentos, impulsan al desarrollo socioeconómico, generan empleo y contribuyen a la seguridad alimentaria.

La actual administración ha establecido como objetivo utilizar de manera eficiente los **recursos naturales**, promover el cuidado del **medio ambiente** e impulsar a los **campesinos** y **productores de ganado** a través de la capacitación y entrega de apoyos para mejorar la calidad de los productos cosechados y la cría de ganado.

De acuerdo con el **Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla** en el año **2023** el **Área afectada por incendios fue de 206 hectáreas**.

Superficie destinada para el desarrollo de actividades agrícolas:

- **Sembrada:** 3,722 hectáreas. **Riego:** 27 hectáreas.

Aportación del municipio al valor agrícola y pecuario Estatal:

- **0.25%** Aportación del municipio al valor agrícola de la producción Estatal. **0.1%** Aportación del municipio al valor pecuario de la producción Estatal.

Volumen de producción agrícola (toneladas):

Producción agrícola total: **7,894 toneladas**.

- **Papa:** 2,389 toneladas. **Manzana:** 1,948 toneladas. **Avena forrajera en verde:** 1,213 toneladas.

Volumen de producción pecuaria (toneladas y litros):

Producción pecuaria total: **3,418**

- Producción de carne en canal (bovino, porcino, ovino, caprino y aves): **206 toneladas**.

- Otros productos (Leche, huevo, lana, miel y cera): **3,212**

Justificación del Pp

La implementación del programa **Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente** tiene como propósito utilizar de manera eficiente los recursos naturales, promover el cuidado del medio ambiente e impulsar a los campesinos y productores de ganado a través de la capacitación y entrega de apoyos para mejorar la calidad de los productos cosechados y la cría de ganado a fin de garantizar el abasto de alimentos, el desarrollo socioeconómico, contribuir a la seguridad alimentaria y ampliar las oportunidades productivas mediante acciones a favor del campo, de la ganadería y de la economía local.

Estado actual del problema

A nivel Estatal, la agricultura y la ganadería enfrenta a desafíos y oportunidades. Durante el año 2022 Puebla ocupó el lugar 12 a nivel nacional en volumen de producción agropecuaria, con una producción total de 8.9 millones de toneladas, siendo la agricultura el principal componente. Sin embargo, la productividad del campo experimentó una disminución del 18% en 2022, pasando de casi 755 mil hectáreas cosechadas en 2021 a 638 mil 901 en 2022. Por lo anterior, es vital implementar actividades a nivel municipio para impulsar a los campesinos y productores de ganado a través de la capacitación y entrega de apoyos para mejorar la calidad de los productos cosechados y la cría de ganado a fin de garantizar el abasto de alimentos, el desarrollo socioeconómico y contribuir a la seguridad alimentaria.

Evolución del problema			
En el actual Gobierno Municipal de Lafragua nos preocupamos y trabajamos para mejorar las condiciones en las que se desarrollan las actividades agrícolas y ganaderas esto en beneficio de los campesinos y productores de ganado, se trabaja a diario para lograr su bienestar. Al conocer los desafíos a los que se enfrentan estos sectores, nos corresponde actuar a través del programa Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente brindando atención a través de las actividades diseñadas estratégicamente para ampliar las oportunidades productivas y contribuir a la seguridad alimentaria de toda la población.			
Experiencias de atención			
La administración 2024 – 2027 busca transformar al Municipio de Lafragua a través de la Innovación y Bienestar . Por lo anterior a partir de la implementación del programa Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente , durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2025 no se han ejecutado acciones a favor de los campesinos y productores de ganado, porque se programaron para ser implementadas a partir del primer semestre del 2025. Dotar de conocimientos y herramientas a los agricultores para el desempeño de las actividades productivas: - En Junio realizará un seguimiento a la entrega de apoyos en especie a los agricultores del Municipio. - En el mes de Diciembre se realizará un seguimiento anual de la entrega de fertilizantes en apoyo a los agricultores. - En Junio se realizará un seguimiento semestral a la impartición de cursos de capacitación para los agricultores del Municipio. Dotar de conocimientos y herramientas a los productores de ganado del Municipio: - En el mes de Diciembre se realizará una campaña anual para la de identificación de brucelosis y tuberculosis y de vacunación preventiva contra la rabia paralítica en ganado bovino y ovino. - En Junio se realizará un seguimiento semestral a la impartición de cursos de capacitación para los productores de ganado de Lafragua. Acciones para el cuidado y atención de los recursos naturales. - En el mes de Septiembre se impartirá una plática anual con relación a la salvaguarda del medio ambiente en el Municipio de Lafragua. - En el mes de Julio se debe implementar un programa de prevención y control de incendios en áreas forestales. - En el mes de Diciembre se realizará la reforestación en bosques, parques y espacios públicos en el Municipio.			
1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.			
Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla: Información Economía/Agropecuario. Información Geográfica y Medio Ambiente /Forestal.	Formulario de Consultas para el PDM de Lafragua Temática: Medio Ambiente y Sostenibilidad		
Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp			
Población Potencial	La población potencial es el total de habitantes en el Municipio de Lafragua, Puebla. De acuerdo a los datos obtenidos a través del Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el INEGI, la población es de 7,650 habitantes .	Cuantificación:	7,650 habitantes
		Criterios de Focalización	Censo de Población y Vivienda 2020
Población Objetivo	La población objetivo es la totalidad de habitantes del Municipio dedicados al desarrollo de actividades agrícolas englobando a un total de 2,000 productores (agrícolas y de ganado) para quienes están diseñadas las estrategias de impulso al campo y a la ganadería.	Cuantificación:	1,290 productores agrícolas. + = 2,000 productores. 710 productores de ganado.
		Criterios de Focalización	Información proporcionada por la Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería
Población atendida (beneficiarios)	La población objetivo es la totalidad de habitantes del Municipio dedicados al desarrollo de actividades agrícolas englobando a un total de 2,000 productores (agrícolas y de ganado) para quienes están diseñadas las estrategias de impulso al campo y a la ganadería.	Cuantificación:	1,290 productores agrícolas. + = 2,000 productores.
		Criterios de Focalización	Información proporcionada por la Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería



Mtro. Guadalupe Née Hernández Martínez
Tesorero Municipal
Revisó



Lic. Marisa Arguello Hernández
Contralora Municipal
Revisó



Mtro. Charvel Hernández Arguello
Presidente Municipal
Autorizó



C. Carlos Sánchez Hernández
Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería
Elaboró

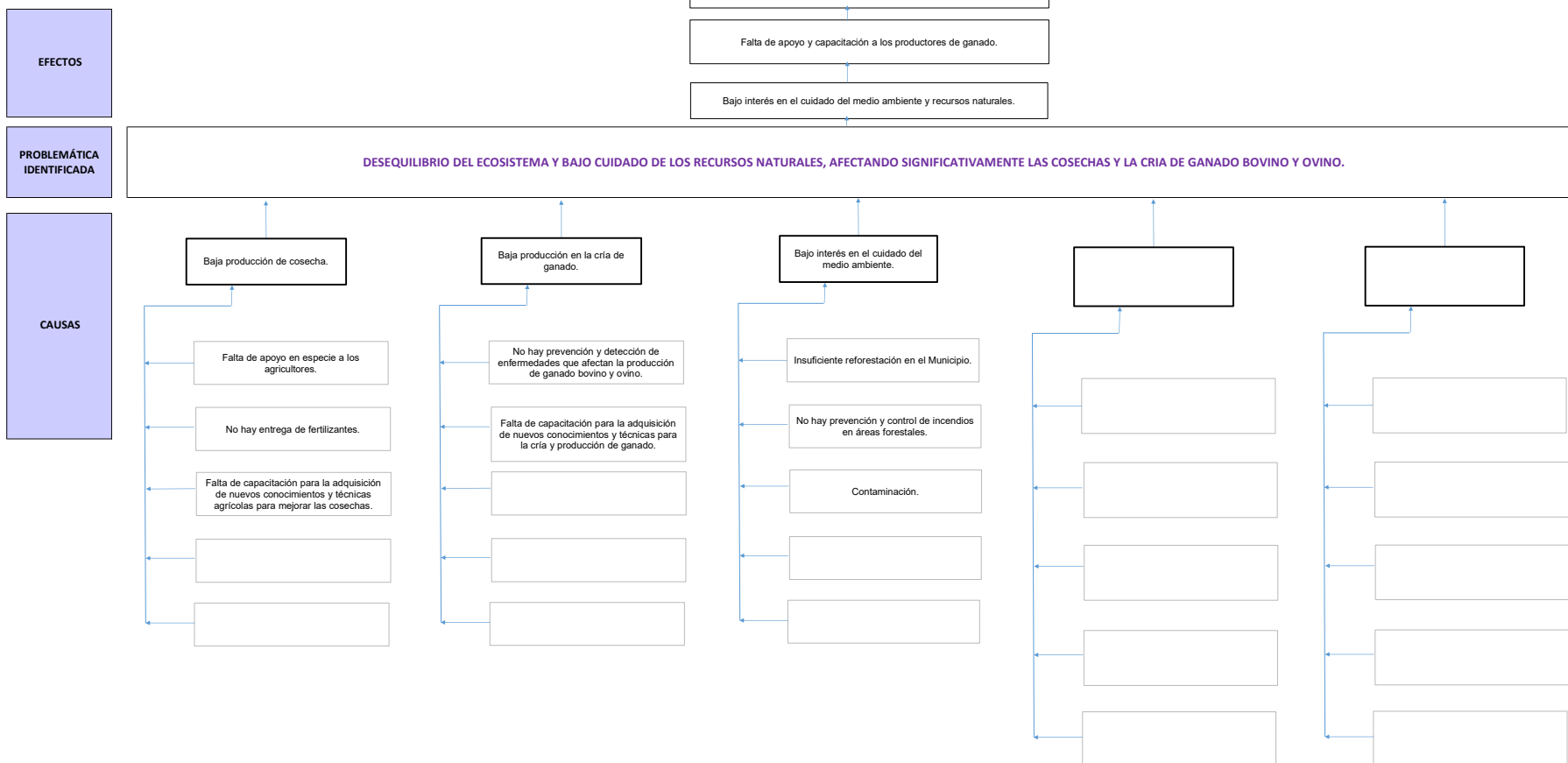
Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

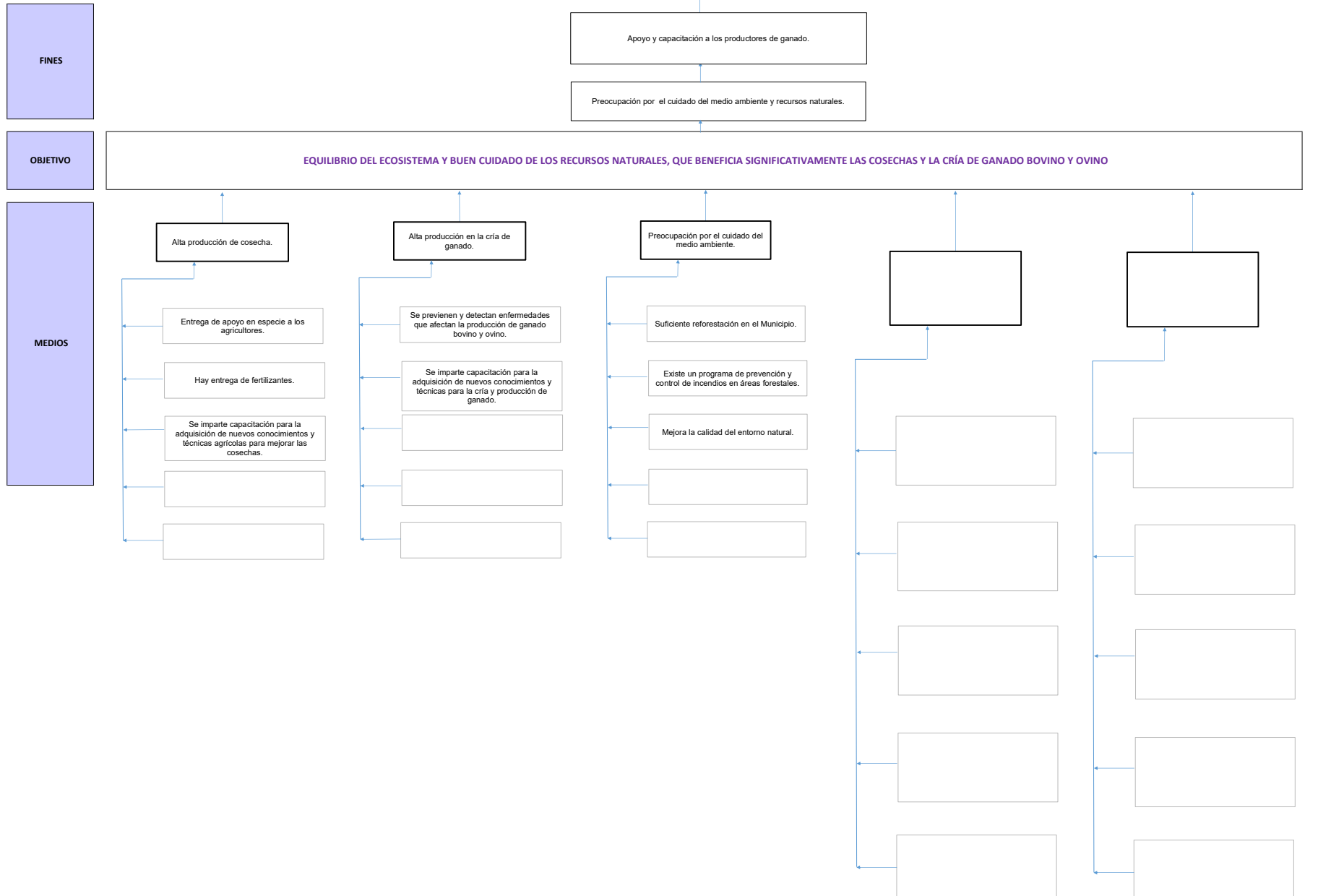
Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Lafragua, Puebla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y FORESTAL EN BENEFICIO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE LAFRAGUA
Clave del Programa presupuestario:	PP02505
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidente Municipal, Tesorería Municipal y Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería

Árbol del Problema

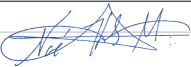


Árbol de Objetivos



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?


Mtro. Guadalupe Nôe Hernández Martínez
Tesorero Municipal
Revisó


Lic. Marisa Arguello Hernández
Contralora Municipal
Revisó


Mtro. Charvel Hernández Arguello
Presidente Municipal
Autorizó


C. Carlos Sánchez Hernández
Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería
Elaboró

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	Municipio de Lafragua, Puebla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y FORESTAL EN BENEFICIO DE LAS Y LOS CIUDADANOS EL MUNICIPIO DE LAFRAGUA
Clave del Programa presupuestario:	PP02505
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidente Municipal, Tesorería Municipal y Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Implementar la utilización de los recursos naturales en beneficio los campesinos del Municipio de Lafragua.	OBJETIVO 12. Producción y consumo responsables.	12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales 12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per capita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha 12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente 12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización	Eje Transversal 1 Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres. Objetivo T1.1: Impulsar la autonomía económica de las mujeres para cerrar brechas históricas de pobreza y precariedad laboral, garantizando condiciones equitativas de acceso al trabajo, ingresos dignos y una cultura de empoderamiento basada en la igualdad sustantiva.
Propósito	Impulsar a los campesinos y productores de ganado a través de la capacitación y entrega de apoyos económicos para mejorar la calidad de los productos cosechados y la cría de ganado.	OBJETIVO 12. Producción y consumo responsables.	12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales 12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per capita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha 12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente 12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización	Eje Transversal 1 Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres. Objetivo T1.1: Impulsar la autonomía económica de las mujeres para cerrar brechas históricas de pobreza y precariedad laboral, garantizando condiciones equitativas de acceso al trabajo, ingresos dignos y una cultura de empoderamiento basada en la igualdad sustantiva.

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	Eje 5. Fortalecimiento al desarrollo agroalimentario y forestal en beneficio de las y los ciudadanos del Municipio (agrícola, agropecuario, agroindustrial y forestal)
Objetivo	Objetivo 1: Brindar apoyo a los ciudadanos que se dedican al cultivo, así como realizar métodos que permitan generar productos de calidad y poder promocionar cada artículo cosechado en el Municipio de Lafragua por parte de nuestros ciudadanos dedicado al campo. Objetivo 2: Brindar apoyo a los ciudadanos que se dedican a la ganadería, así como realizar métodos que permitan generar un ganado de calidad y poder promocionar cada ganado criado en el Municipio de Lafragua por parte de nuestros ciudadanos dedicados a la cría de ganados. Objetivo 3: Identificar las acciones para el cuidado y atención de sus recursos naturales, como lo son el agua y su tratamiento, el aire, las áreas verdes y el uso del suelo, la flora y la fauna, en cumplimiento de las normas estatales y federales en la materia, favoreciendo el crecimiento ordenado del Municipio de Lafragua.
Estrategias	1.1. Apoyo a los productores agrícolas del Municipio de los principales productos como el maíz de grano y la papaya para fortalecer la producción y comercialización. 1.3. Impulsar proyectos para el mejoramiento de las tierras que se utilizan para cultivar y cosechar en el Municipio. 2.1. Apoyo a los ciudadanos del Municipio de Lafragua que su principal fuente económica es la cría de ganado. 2.2. Brindar apoyo de desarrollos de estrategias de capacitación y apoyo a los ciudadanos dedicados a la ganadería. 3.2. Inculcar a los ciudadanos del Municipio de Lafragua a una cultura de cuidado del medio ambiente. 3.3. Implementar acciones y procedimientos dirigidos a prevenir, controlar y evitar impactos negativos al medio ambiente.
Líneas de Acción	1.1.1. Brindar apoyos económicos, en especie, así como de capacitación y tecnificación. 1.1.2. Brindar fertilizantes a nuestros agricultores para una mejor cosecha de sus productos. 2.1. Apoyo a los ciudadanos

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	Eje 2. Prosperidad y Estabilidad Económica
Temática	2.1 Agropecuario y Rural
Objetivo	2.1.1 Contribuir al bienestar de la población rural con sostenibilidad, Bioética Social y Humanismo Mexicano.
Estrategias	2.1.1.1 Desarrollo de las capacidades de las personas del medio rural. 2.1.1.2 Impulso de la productividad del sector agropecuario.

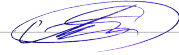
Líneas de Acción	2.1.1.1.1 Fortalecer las competencias productivas de las y los productores. 2.1.1.1.2 Promover la economía social y solidaria de las y los productores. 2.1.1.2.3 Impulsar el financiamiento para las y los productores. 2.1.1.2.4 Promover la atención de riesgos agroclimáticos y sanitarios. 2.1.1.2.5 Impulsar la autoproducción de alimentos de las y los pequeños productores.
Indicadores	Valor de la producción agropecuaria



Mtro. Guadalupe Nôe Hernández Martínez
Tesorero Municipal
Revisó



Lic. Marisa Arguello Hernández
Contralora Municipal
Revisó



Mtro. Charvel Hernández Arguello
Presidente Municipal
Autorizó



C. Carlos Sánchez Hernández
Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería
Elaboró

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Lafragua, Puebla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y FORESTAL DE LA Y LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE LAFRAGUA
Clave del Programa presupuestario:	PP02505
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidente Municipal, Tesorería Municipal y Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Implementar la utilización de los recursos naturales en beneficio de los campesinos del Municipio de Lafragua.	Porcentaje de acciones implementadas de utilización de los recursos naturales en beneficio de los campesinos del Municipio de Lafragua $v1/v2 \times 100$	Informe de actividades implementadas. Fotografías.	Se implementa el utilizar los recursos naturales para beneficiar a los campesinos del Municipio de Lafragua.
PROPÓSITO	Impulsar a los campesinos y productores de ganado a través de la capacitación y entrega de apoyos económicos para mejorar la calidad de los productos cosechados y la cría de ganado.	Porcentaje de acciones de apoyo a campesinos y productores de ganado realizadas $v1/v2 \times 100$	Informe de actividades implementadas. Fotografías. Padrón de beneficiarios con herramientas para uso agrícola. Listas de asistencia a las capacitaciones de para productores agrícolas y ganaderos.	Se impulsa a los campesinos y productores de ganado a través de la capacitación y entrega de apoyos económicos para mejorar la calidad de los productos cosechados y la cría de ganado.
COMPONENTES	1 Dotar de conocimientos y herramientas a los agricultores para el desempeño de las actividades productivas.	Porcentaje de acciones realizadas de dotación de conocimientos y herramientas a los agricultores. $v1/v2 \times 100$	Padrón de beneficiarios. Padrón de beneficiarios con la entrega de fertilizante. Listas de asistencia a las capacitaciones de para el desempeño de las actividades productivas.	Se dota de conocimientos y herramientas a los agricultores para el desempeño de las actividades productivas.
	2 Dotar de conocimientos y herramientas a los productores de ganado del Municipio.	Porcentaje de acciones realizadas de dotación de conocimientos y herramientas a los productores de ganado. $v1/v2 \times 100$	Fotografías. Informe de resultados de la campaña para la identificación de brucelosis y tuberculosis. Bitácoras de aplicación de vacunas preventiva contra la rabia paralítica en ganado bovino y ovino. Padrón de beneficiarios con la entrega de fertilizante. Listas de asistencia a las capacitaciones de para el desempeño de las actividades productivas.	Se dota de conocimientos y herramientas a los productores de ganado del Municipio.
	3 Acciones para el cuidado y atención de los recursos naturales.	Porcentaje de acciones de cuidado y atención de los recursos naturales realizadas. $v1/v2 \times 100$	Fotografías. Lista de asistencia a la plática para la salvaguarda del medio ambiente en el Municipio de Lafragua. Aprobación de Cabildo del programa de prevención y control de incendios en áreas forestales. Informe de resultados de la implementación del programa de prevención y control de incendios en áreas forestales. Informe sobre la actividad de reforestación en bosques, parques y espacios públicos en el Municipio.	Se realizan acciones para el cuidado y atención de los recursos naturales.
	4			
	5			
ACTIVIDADES	1.1 Realizar un seguimiento semestral a la entrega de apoyos en especie a los agricultores del Municipio.	Número de seguimientos semestrales realizados a la entrega de apoyos en especie a los agricultores del Municipio.	Padrón de beneficiarios.	Se da seguimiento de manera semestral a la entrega de apoyos en especie a los campesinos del Municipio.
	1.2 Realizar un seguimiento anual de la entrega de fertilizantes en apoyo a los agricultores.	Número de seguimientos anuales realizados a la entrega de fertilizantes en apoyo a los agricultores.	Padrón de beneficiarios con la entrega de fertilizante.	Se da seguimiento de manera anual a la entrega de fertilizantes en apoyo a los agricultores.

(COMPONENTE 1)	1.3	Realizar un seguimiento semestral a la impartición de cursos de capacitación para los agricultores del Municipio.	Número de seguimientos semestrales realizados a la impartición de cursos de capacitación para los agricultores del Municipio.	Listas de asistencia a las capacitaciones de para el desempeño de las actividades productivas.	Se da seguimiento de manera semestral a la impartición de cursos de capacitación para los agricultores del Municipio.
	1.4				
	1.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	Gestionar una campaña anual para la identificación de brucelosis y tuberculosis y de vacunación preventiva contra la rabia paralítica en ganado bovino y ovino.	Número de campañas anuales de identificación de brucelosis y tuberculosis y de vacunación preventiva contra la rabia paralítica en ganado bovino y ovino realizadas.	Fotografías. Informe de resultados de la campaña para la identificación de brucelosis y tuberculosis. Bitácoras de aplicación de vacunas preventiva contra la rabia paralítica en ganado bovino y ovino.	Se gestiona una campaña anual para la identificación de brucelosis y tuberculosis y de vacunación preventiva contra la rabia paralítica en ganado bovino y ovino.
	2.2	Realizar un seguimiento semestral a la impartición de cursos de capacitación para los productores de ganado de Lafragua.	Número de seguimientos semestrales realizados a la impartición de cursos de capacitación para los productores de ganado de Lafragua.	Listas de asistencia a las capacitaciones de para el desempeño de las actividades productivas.	Se realiza un seguimiento semestral a la impartición de cursos de capacitación para los productores de ganado de Lafragua.
	2.3				
	2.4				
	2.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1	Impartir una plática anual con relación a la salvaguarda del medio ambiente en el Municipio de Lafragua.	Número de pláticas anuales impartidas para la salvaguarda del medio ambiente en el Municipio de Lafragua.	Fotografías. Lista de asistencia a la plática para la salvaguarda del medio ambiente en el Municipio de Lafragua.	Se imparte una plática anual con relación a la salvaguarda del medio ambiente en el Municipio de Lafragua.
	3.2	Implementar un programa de prevención y control de incendios en áreas forestales.	Número de programas implementados de prevención y control de incendios en áreas forestales.	Aprobación de Cabildo del programa de prevención y control de incendios en áreas forestales. Informe de resultados de la implementación del programa de prevención y control de incendios en áreas forestales.	Se implementa un programa de prevención y control de incendios en áreas forestales.
	3.3	Realizar una actividad anual de reforestación en bosques, parques y espacios públicos en el Municipio.	Número de actividades de reforestación en bosques, parques y espacios públicos realizadas en el Municipio.	Fotografías. Informe sobre la actividad de reforestación en bosques, parques y espacios públicos en el Municipio.	Se realiza una actividad anual de reforestación en bosques, parques y espacios públicos en el Municipio.
	3.4				
	3.5				

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 1,538,069.00	\$ -	\$ 142,801.02	\$ 142,801.02

Fuente de Financiamiento									
	Participaciones	Especificar:			Especificar:		Participaciones	Especificar:	
	\$						\$		
Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)	\$ 1,538,069.00		\$ -			\$ 142,801.02			\$ 142,801.02

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	3. Desarrollo económico	3.2. Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	3.2.1 Agropecuaria	



Mtro. Guadalupe Nôe Hernández Martínez
Tesorero Municipal
Revisó



Lic. Marisa Arguello Hernández
Contralora Municipal
Revisó



Mtro. Charvel Hernández Arguello
Presidente Municipal
Autorizó



C. Carlos Sánchez Hernández
Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería
Elaboró



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Municipio de Lafragua, Puebla												
Resumen Narrativo de la MIR:	Implementar la utilización de los recursos naturales en beneficio de los campesinos del Municipio de Lafragua.												
Datos de Identificación del Programa Institucional													
Programa Presupuestario:	FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y FORESTAL EN BENEFICIO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE LAFRAGUA												
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidente Municipal, Tesorería Municipal y Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería												
Datos de Identificación del Indicador													
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones implementadas de utilización de los recursos naturales en beneficio de los campesinos del Municipio de Lafragua					Tipo de indicador:	Gestión						
Descripción ¿qué mide el indicador?	Número de acciones implementadas de utilización de los recursos naturales en beneficio de los campesinos del Municipio de Lafragua					Dimensión del indicador:	Eficacia						
Unidad de medida:	Acciones					Unidad Responsable del indicador de FIN:	REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA						
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	v1/v2*100		Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones implementadas de utilización de los recursos naturales en beneficio de los campesinos del Municipio de Lafragua								
				Denominador (Variable 2)	Número de acciones programadas de utilización de los recursos naturales en beneficio de los campesinos del Municipio de Lafragua								
Medios de verificación de las variables													
Numerador (Variable 1)	Informe de actividades implementadas. Fotografías.												
Denominador (Variable 2)	Informe de actividades implementadas. Fotografías.												
Características del indicador	Claridad	Relevancia		Economía		Monitoreable		Adecuado		Aporte marginal			
	X	X		X		X		X		X			
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en su objetivo que es cuantificar las acciones de utilización de los recursos naturales en beneficio de los campesinos del Municipio de Lafragua		El indicador es relevante para evaluar la utilización de los recursos naturales en beneficio de los campesinos dado que se asegura la producción de alimentos, mejora la calidad de vida y contribuye a la sostenibilidad ambiental.		El indicador es económico porque para su medición se utilizan datos generados a través de las actividades implementadas y que quedan en los registros del H. Ayuntamiento.		El indicador es monitoreable porque es susceptible de verificación a través de las acciones realizadas para el beneficio de los campesinos mediante la utilización de los recursos naturales.		El indicador es adecuado porque permite evaluar el impacto y beneficio a los campesinos a través de la implementación de estrategias de utilización de los recursos naturales.		El indicador cumple con el criterio de aporte marginal porque con los resultados sobre las estrategias de utilización de los recursos naturales permite la creación e implementación de programas y acciones a favor de los campesinos.		
Determinación de Metas													
Línea base	Valor	Año		Periodicidad:		Trimestral							
	4	NO DISPONIBLE		Sentido del indicador:		Ascendente		Comportamiento del indicador:		Regular			
Metas Anuales													
Ejercicio fiscal:	2025	2026		2027		Acumulada (metas de la Administración)		Observaciones y/o comentarios					
Programada	4	4		4		12							
Realizada													
Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)			1			1			1			1	4
Realizada (B)			1										1
Avance %= [(A)/ (B)]*100													
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico				Cumplimiento del indicador			25%

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



Mtro. Guadalupe Née Hernández Martínez
Tesorero Municipal
Revisó



Lic. Marisa Argüello Hernández
Contralora Municipal
Revisó



Mtro. Charvel Hernández Arguello
Presidente Municipal
Autorizó



C. Carlos Sánchez Hernández
Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería
Elaboró

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Municipio de Lafragua, Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Impulsar a los campesinos y productores de ganado a través de la capacitación y entrega de apoyos económicos para mejorar la calidad de los productos cosechados y la cría de ganado.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y FORESTAL DE LA Y LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE LAFRAGUA
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidente Municipal, Tesorería Municipal y Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de apoyo a campesinos y productores de ganado realizadas			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Número de acciones de apoyo a campesinos y productores de ganado realizadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Acciones			Unidad Responsable del Indicador de PROPOSITO:	REGIDURIA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERIA
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	v1/v2*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones de apoyo a campesinos y productores de ganado realizadas	
			Denominador (Variable 2)	Número de acciones de apoyo a campesinos y productores de ganado programadas	
Medios de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Informe de actividades implementadas. Fotografías. Padrón de beneficiarios con herramientas para uso agrícola. Listas de asistencia a las capacitaciones de para productores agrícolas y ganaderos.				
Denominador (Variable 2)	Informe de actividades implementadas. Fotografías. Padrón de beneficiarios con herramientas para uso agrícola. Listas de asistencia a las capacitaciones de para productores agrícolas y ganaderos.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en su objetivo que es cuantificar las actividades implementadas de apoyo a campesinos y productores de ganado. El indicador es relevante para impulsar a los campesinos y ganaderos mediante la capacitación y entrega de apoyos económicos para mejorar la calidad de los productos cosechados y la cría de ganado. El indicador es económico porque para su medición se utilizan datos generados a través de las actividades implementadas y que quedan en los registros del H. Ayuntamiento. El indicador es monitoreable porque es susceptible de verificación a través de las acciones implementadas para el impulso a campesinos y productores de ganado. El indicador es adecuado porque permite evaluar el impacto y beneficio a los campesinos y productores de ganado a través de las actividades enfocadas para fortalecer sus conocimientos y capacidad económica para sostener este tipo de actividades. El indicador cumple con el criterio de aporte marginal porque con los resultados sobre las actividades implementadas para apoyar a campesinos y productores de ganado permite la creación e implementación de programas y acciones a favor de la cosecha y cría de ganado.					

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Semestral		
	2	NO DISPONIBLE	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	2	2	2	6		
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)						1						1	2
Realizada (B)													
Avance %= [(A)/ (B)]*100													
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico					Cumplimiento del indicador		0%

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



Mtro. Guadalupe Nôe Hernández Martínez
Tesorero Municipal
Revisó



Lic. Marisa Arguëllo Hernández
Contralora Municipal
Revisó



Mtro. Charvel Hernández Arguello
Presidente Municipal
Autorizó



C. Carlos Sánchez Hernández
Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería
Elaboró



COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Municipio de Lafragua, Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Dotar de conocimientos y herramientas a los agricultores para el desempeño de las actividades productivas.
	Datos de Identificación del Programa Institucional
Programa Presupuestario:	FORTEALECIMIENTOAL DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y FORESTAL EN BENEFICIO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE LAFRAGUA
Unidad responsable:	Presidente Municipal, Tesorería Municipal y Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería

Datos de identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas de dotación de conocimientos y herramientas a los agricultores.			Tipo de indicador:
Descripción ¿qué mide el indicador?	Número de acciones realizadas de dotación de conocimientos y herramientas a los agricultores.			Dimensión del indicador:
Unidad de medida:	Acciones			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(v1/v2) x 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas de dotación de conocimientos y herramientas a los agricultores.
			Denominador (Variable 2)	Número de acciones programadas de dotación de conocimientos y herramientas a los agricultores.

	Medio de verificación de las variables
Numerador (Variable 1)	Fotografías. Informe de resultados de la campaña para la identificación de brucelosis y tuberculosis. Bitácoras de aplicación de vacunas preventiva contra la rabia paralítica en ganado bovino y ovino. Padrón de beneficiarios con la entrega de fertilizante. Listas de asistencia a las capacitaciones de para el desempeño de las actividades productivas.
Numerador (Variable 2)	Fotografías. Informe de resultados de la campaña para la identificación de brucelosis y tuberculosis. Bitácoras de aplicación de vacunas preventiva contra la rabia paralítica en ganado bovino y ovino. Padrón de beneficiarios con la entrega de fertilizante. Listas de asistencia a las capacitaciones de para el desempeño de las actividades productivas.

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en su objetivo que es cuantificar las actividades de dotación de conocimientos y herramientas a los agricultores.	El indicador es relevante para impulsar a los campesinos mediante la dotación de conocimientos y herramientas.	El indicador es económico porque para su medición se utilizan datos generados a través de las actividades implementadas y que quedan en los registros del H. Ayuntamiento.	El indicador es monitoreable porque es susceptible de verificación a través de las acciones implementadas para la dotación de conocimientos y herramientas a los agricultores.	El indicador es adecuado porque permite evaluar el impacto y beneficio a los campesinos mediante la dotación de conocimientos y herramientas a los agricultores para incrementar la producción agrícola.	El indicador cumple con el criterio de aporte marginal porque con los resultados sobre las actividades implementadas dotar de conocimientos y herramientas a los agricultores permite la creación e implementación de programas y acciones a favor de la cosecha.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	4	NO DISPONIBLE	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	4	4	4	12		
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada			1			1			1			1	4
Realizada			1										1
Avance %													
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	25%

[illegible]

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación														



Mtro. Guadalupe Nôe Hernández Martínez
Tesorero Municipal
Revisó



Lic. Marisa Arguello Hernández
Contralora Municipal
Revisó



Mtro. Charvel Hernández Arguello
Presidente Municipal
Autorizó



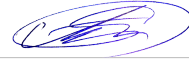
C. Carlos Sánchez Hernández
Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería
Elaboró



Mtro. Guadalupe Nôe Hernández Martínez
Tesorero Municipal
Revisó



Lic. Marisa Arguello Hernández
Contralora Municipal
Revisó



Mtro. Charvel Hernández Arguello
Presidente Municipal
Autorizó



C. Carlos Sánchez Hernández
Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería
Elaboró



Mtro. Guadalupe Noé Hernández Martínez
Tesorero Municipal
Revisó



Lic. Marisa Arguello Hernández
Contralora Municipal
Revisó



Mtro. Charvel Hernández Arguello
Presidente Municipal
Autorizó



C. Carlos Sánchez Hernández
Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería
Elaboró

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Lafragua, Puebla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SERVICIOS PUBLICOS DE LAS Y LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE LAFRAGUA
Clave del Programa presupuestario:	PP02504
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidente Municipal, Tesorería Municipal, Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos y Dirección de Obras Publicas

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

La prestación de **servicios públicos** y la construcción de **infraestructura de obra pública** son trascendentales para el desarrollo social y económico del Municipio, impactando en la calidad de vida de la población y permitiendo el desarrollo social y regional.

Una buena prestación de servicios básicos impacta positivamente en la percepción que la ciudadanía tiene sobre la capacidad gubernamental fortalece la gobernabilidad y genera confianza en los usuarios. Si los habitantes del Municipio de Lafragua carecen de ellos, impacta negativamente en su desarrollo personas y calidad de vida. La construcción, conservación o modificación de bienes muebles que se realizan para mantener y ampliar la infraestructura municipal. La obra pública debe beneficiar a todos los sectores de la población, incluyendo a los pobladores de zonas rurales, permitiendo un mayor desarrollo social y económico.

De acuerdo con información del **Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla** en el año 2020.

Cobertura de los servicios básicos:

Viviendas:

- Agua entubada sin 0.46% con 99.54%
- Drenaje sanitario sin 4.79% con 95.21%
- Electricidad sin 0.57% con 99.43%

Calidad y espacios en la vivienda:

- Con techo de material endeble: 23.18%
- Con muros de material endeble: 2.32%
- Piso tierra: 5.35%
- Sin chimenea cuando usan leña o carbón: 36.19%

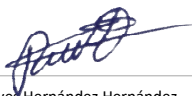
Obras de toma de agua en operación para abastecimiento público: 5 obras.

Justificación del Pp

La implementación del programa **Infraestructura y Servicios Públicos de Calidad** tiene como propósito implementar en el Municipio de Lafragua acciones para ampliar la cobertura de los servicios públicos y mejorar la calidad en la infraestructura de obra pública. Los servicios públicos de calidad son esenciales para cubrir las necesidades básicas de la población y el invertir en infraestructura de obra pública contribuye al desarrollo del municipio.

Estado actual del problema

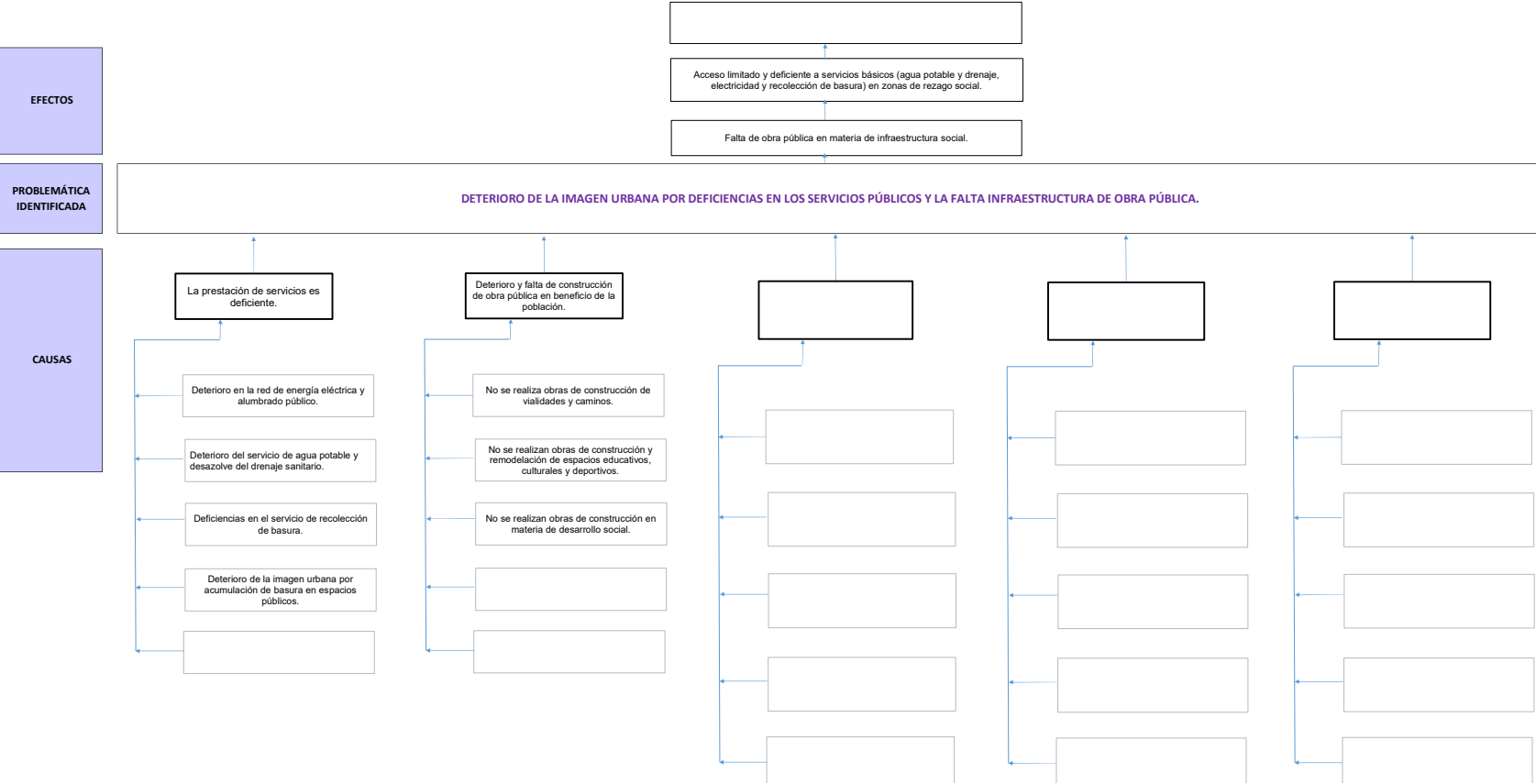
Fortalecer la infraestructura urbana y mejorar la calidad de los servicios públicos es el objetivo de este programa. La actual administración está comprometida con **mejorar la calidad de vida de la población** y eliminar las brechas sociales y esto se logrará con la buena prestación de servicios públicos y mejorando la infraestructura urbana, por lo tanto, es vital priorizar nuestros recursos y destinarlos a los servicios básicos y a la construcción obra pública, para satisfacer las necesidades esenciales de la población.

Evolución del problema			
Un gobierno de innovación y bienestar se rige bajo el principio de eficacia en la gestión de los recursos, todo su actuar se enfoca en repercutir positivamente en desarrollo de la población a través de estrategias que benefician a la colectividad. Nuestro objetivo como Ayuntamiento es mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes y nuestra obligación es satisfacer las necesidades de la ciudadanía, con la meta firme de ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios públicos y la construcción de obras para contar con una infraestructura moderna y de calidad.			
Experiencias de atención			
La administración 2024 – 2027 busca transformar al Municipio de Lafragua a través de la Innovación y Bienestar . Por lo anterior a partir de la implementación del programa Infraestructura y Servicios Públicos de Calidad . durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2025 se han ejecutado acciones como:			
Mejoramiento de la calidad y cobertura de los Servicios Públicos Municipales en beneficio de la población de Lafragua:			
- 3 seguimientos al mantenimiento de la red de energía eléctrica y alumbrado público.			
- 3 seguimientos al mantenimiento al servicio de agua potable y desazolve del drenaje sanitario.			
- 3 seguimientos al servicio de recolección de basura en el Municipio, Juntas Auxiliares y las Localidades.			
1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.			
Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla: Información Demográfica y Social/Vivienda.		Formulario de Consultas para el PDM de Lafragua Temática: Infraestructura y Servicios Básicos.	
Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp			
Población Potencial	La población potencial es el total de habitantes en el Municipio de Lafragua, Puebla. De acuerdo a los datos obtenidos a través del Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el INEGI, la población es de 7,650 habitantes	Cuantificación:	7,650 habitantes
		Criterios de Focalización	Censo de Población y Vivienda 2020
Población Objetivo	La población objetivo es la totalidad de habitantes del Municipio de Lafragua, Puebla de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el INEGI, se beneficiaran a través de este programa, englobando a un total de 7,650 habitantes para quienes están diseñadas las estrategias para preservar la seguridad ciudadana.	Cuantificación:	7,650 habitantes
		Criterios de Focalización	Censo de Población y Vivienda 2020
Población atendida (beneficiarios)	La implementación de este programa tiene como objetivo atender a la totalidad de habitantes del Municipio de Lafragua, que de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el INEGI, se atenderá a través de este programa un total de 7,650 habitantes para quienes están diseñadas las estrategias contar con infraestructura y servicios públicos de calidad.	Cuantificación:	7,650 habitantes
		Criterios de Focalización	Censo de Población y Vivienda 2020
 Mtro. Guadalupe Nôe Hernández Martínez Tesorero Municipal Revisó  Lic. Marisa Arguello Hernández Contralora Municipal Revisó  Mtro. Charvel Hernández Arguello Presidente Municipal Autorizó  Ing. Tomas Martinez Juarez Director de Obras Públicas. Elaboró  C. Reyes Hernández Hernández Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos Elaboró			

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	Municipio de Lafragua, Puebla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LA Y LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE LAFRAGUA
Clave del Programa presupuestario:	PP02504
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidente Municipal, Tesorería Municipal, Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos y Dirección de Obras Publicas

Árbol del Problema

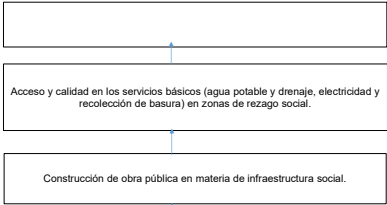


Árbol de Objetivos

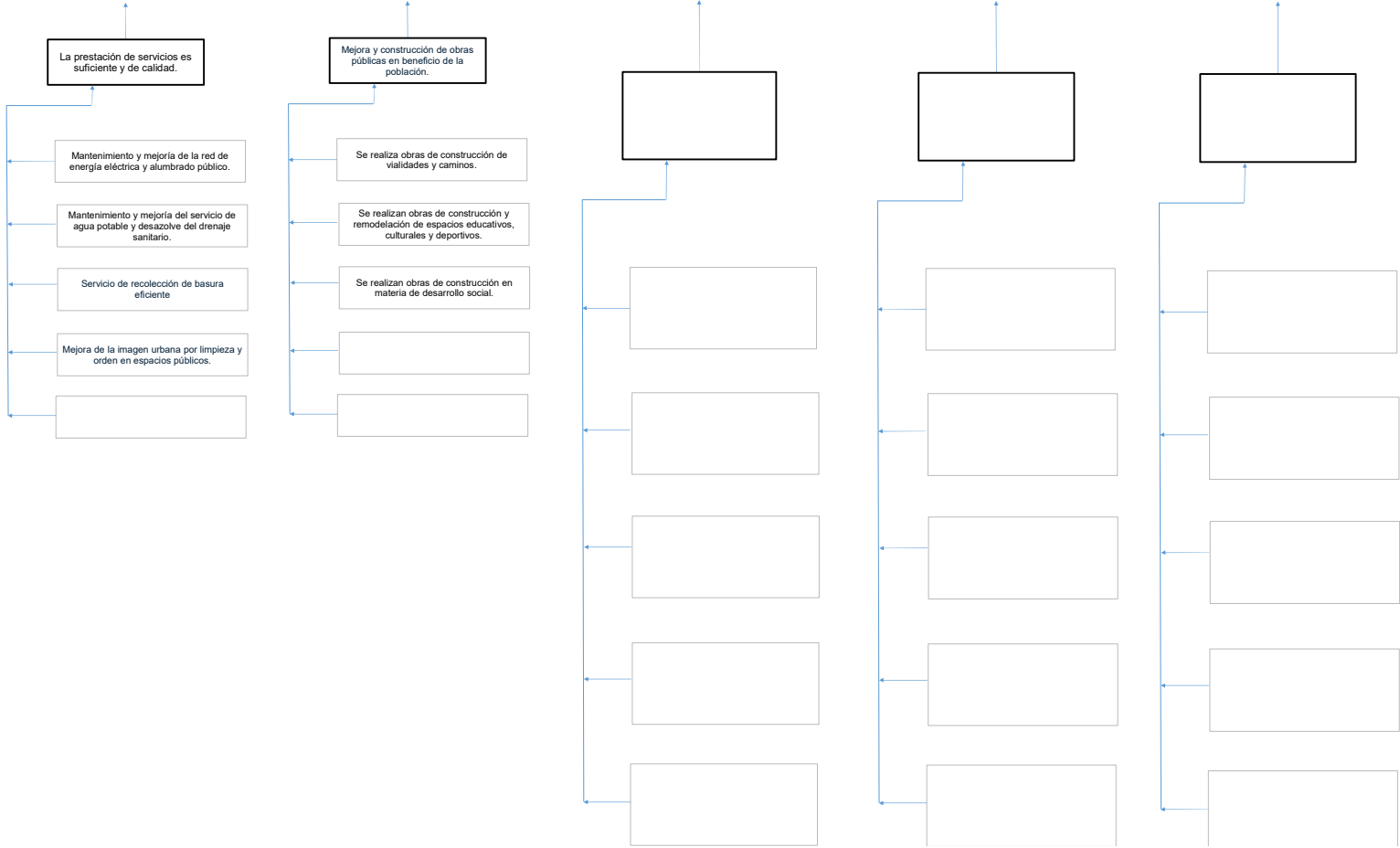
FINES

OBJETIVO

MEDIOS



MEJORA DE LA IMAGEN URBANA A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD Y LA CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA DE OBRA PÚBLICA.



Estrategia para la selección de alternativas.

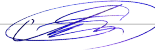
Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?



Mtro. Guadalupe Nôe Hernández Martínez
Tesorero Municipal
Revisó



Lic. Marisa Arguello Hernández
Contralora Municipal
Revisó



Mtro. Charvel Hernández Arguello
Presidente Municipal
Autorizó



Ing. Tomas Martinez Juarez
Director de Obras Públicas.
Elaboró



C. Reyes Hernández Hernández
Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y
Servicios Públicos
Elaboró

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Lafragua, Puebla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LA Y LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE LAFRAGUA
Clave del Programa presupuestario:	PP02504
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidente Municipal, Tesorería Municipal, Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos y Dirección de Obras Públicas

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a la población con Servicios públicos e Infraestructura de calidad en beneficio de las ciudadanas y los ciudadanos de Lafragua.	Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructuras. Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles.	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos. 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.	Eje Transversal 1 Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres. Objetivo T1.1: Impulsar la autonomía económica de las mujeres para cerrar brechas históricas de pobreza y precariedad laboral, garantizando condiciones equitativas de acceso al trabajo, ingresos dignos y una cultura de empoderamiento basada en la igualdad sustantiva.
Propósito	Implementar en el Municipio acciones para ampliar la cobertura de los servicios públicos y mejorar la calidad en la infraestructura de obra pública.	Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructuras. Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles.	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos. 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.	Eje Transversal 1 Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres. Objetivo T1.1: Impulsar la autonomía económica de las mujeres para cerrar brechas históricas de pobreza y precariedad laboral, garantizando condiciones equitativas de acceso al trabajo, ingresos dignos y una cultura de empoderamiento basada en la igualdad sustantiva.

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	Eje 6. Ampliar la infraestructura y los servicios públicos en beneficio de las y los ciudadanos del Municipio.
Objetivo	Objetivo 2: Implementar el mejoramiento de los servicios públicos que brinda el H. Ayuntamiento de Lafragua, Puebla para los habitantes de este, como son agua potable, drenaje y alcantarillado, servicio de limpia, así como de energía eléctrica, esto a través del mejoramiento de la infraestructura y el buen servicio. Objetivo 3: Brindar apoyos para el mejoramiento de las viviendas habitadas en el Municipio de Lafragua, de personas que se encuentran en las Zonas de Atención Prioritaria sin importar el género y edad de los ciudadanos, así como mejorar la infraestructura de las calles de las diferentes localidades del Municipio.
Estrategias	2.1. Mejorar la calidad y la cobertura de los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado del Municipio. 2.2. Modernizar de manera integral el sistema de distribución de la red de agua potable. 2.3. Aumentar el servicio del sistema de recolección, acopio y tratamiento de la basura. 2.4. Brindar mantenimiento y ampliación del alumbrado público en las localidades y viviendas en beneficio de los habitantes del Municipio. 3.3. Mejoramiento de la infraestructura en comunicación con todas las localidades del Municipio de Lafragua, Puebla.
Líneas de Acción	2.2.1. Brindar ampliación de la red de drenaje y alcantarillado en diversas localidades del Municipio. 2.2.2. Rehabilitar los servicios de drenajes y alcantarillado en varias localidades del Municipio. 2.3.3. Realizar jornadas de limpieza por los integrantes del H. Ayuntamiento y sus habitantes. 2.4.1. Brindar rehabilitación y ampliación de la red de energía eléctrica en varias localidades del Municipio. 3.2.2. Brindar construcción de calles dignas que conectan a las diferentes localidades del Municipio de Lafragua. 3.3.4. Mantenimiento a las guarniciones y banquetas de las localidades del Municipio de Lafragua.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

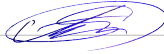
Eje	Eje 4. Desarrollo Urbano y Crecimiento Sostenible.
Temática	4.2 Infraestructura
Objetivo	4.2.1 Mejorar las condiciones y disponibilidad de la infraestructura pública con enfoque humanista y de sostenibilidad.
Estrategias	4.2.1.1 Inversión en proyectos de infraestructura que contribuyan al desarrollo social y bienestar.
Líneas de Acción	4.2.1.1.1 Incrementar los espacios físicos para la prestación de servicios de salud pública y asistencia social, 4.2.1.1.2 Construir infraestructura pública social y urbana que contribuya a mejorar las condiciones de vida de la población, 4.2.1.1.3 Mejorar la infraestructura física educativa y el equipamiento en todos los niveles, 4.2.1.1.4 Fortalecer la infraestructura institucional para brindar servicios públicos y de atención a la ciudadanía, 4.2.1.1.5 Incorporar la perspectiva de género, inclusión e interculturalidad a los proyectos para la rehabilitación, ampliación y construcción de espacios públicos, 4.2.1.1.6 Fortalecer la infraestructura institucional para el ejercicio de la seguridad pública, justicia y reinserción social, 4.2.1.1.7 Implementar acciones de infraestructura que contribuyan al Plan Hidrico, 4.2.1.1.8 Instrumentar programas y proyectos para la gestión, conservación y rescate del patrimonio del estado, 4.2.1.1.9 Promover el mantenimiento y conservación de la infraestructura cultural, deportiva y recreativa.



Mtro. Guadalupe Noé Hernández Martínez
Tesorero Municipal
Revisó



Lic. Marisa Argüello Hernández
Contralora Municipal
Revisó



Mtro. Charvel Hernández Arguello
Presidente Municipal
Autorizó



Ing. Tomas Martinez Juarez
Director de Obras Públicas.
Elaboró



C. Reyes Hernández Hernández
Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente,
Obras y Servicios Públicos
Elaboró

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Lafragua, Puebla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SERVICIOS PUBLICOS DE LAS Y LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE LAFRAGUA
Clave del Programa presupuestario:	PP02504
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidente Municipal, Tesorería Municipal, Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos y Dirección de Obras Publicas

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a la población con Servicios públicos e Infraestructura de calidad en beneficio de las ciudadanas y los ciudadanos de Lafragua.	Porcentaje de acciones para mejorar la calidad en la infraestructura y cobertura de los servicios públicos realizadas. $(V1/V2) * 100$	Fotografías. Expediente de obra pública. Bitácoras de trabajo del mantenimiento de la red de energía eléctrica y alumbrado público. Bitácoras de trabajo de mantenimiento al servicio de agua potable y desazolve del drenaje sanitario. Bitácoras de los recorridos del camión recolector de basura. Bitácoras de las jornadas de limpieza por los integrantes del H. Ayuntamiento y la ciudadanía.	El H. Ayuntamiento contribuye a la población con Servicios públicos e Infraestructura de calidad en beneficio de las ciudadanas y los ciudadanos de Lafragua.
PROPÓSITO	Implementar en el Municipio acciones para ampliar la cobertura de los servicios públicos y mejorar la calidad en la infraestructura de obra pública.	Porcentaje de acciones para ampliar la cobertura de los servicios públicos y mejorar la calidad en la infraestructura de obra pública. $(V1/V2) * 100$	Fotografías. Expediente de obra pública. Bitácoras de trabajo del mantenimiento de la red de energía eléctrica y alumbrado público. Bitácoras de trabajo de mantenimiento al servicio de agua potable y desazolve del drenaje sanitario. Bitácoras de los recorridos del camión recolector de basura. Bitácoras de las jornadas de limpieza por los integrantes del H. Ayuntamiento y la ciudadanía.	El H. Ayuntamiento Implementa en el Municipio acciones para ampliar la cobertura de los servicios públicos y mejorar la calidad en la infraestructura de obra pública.
COMPONENTES	1 Mejoramiento de la calidad y cobertura de los Servicios Públicos Municipales en beneficio de la población de Lafragua.	Porcentaje de acciones para mejorar la calidad y cobertura de los servicios públicos realizadas. $V1 * V2 / 100$	Fotografías. Bitácoras de trabajo del mantenimiento al de la red de energía eléctrica y alumbrado público Bitácoras de trabajo de mantenimiento al servicio de agua potable y desazolve del drenaje sanitario. Bitácoras de los recorridos del camión recolector de basura. Bitácoras de las jornadas de limpieza por los integrantes del H. Ayuntamiento y la ciudadanía.	Se realizan mejoras en la calidad y se amplía la cobertura de los Servicios Públicos Municipales en beneficio de la población de Lafragua.
	2 Mejoramiento de la Infraestructura de obra pública en beneficio de la población de Lafragua	Porcentaje de acciones para mejorar la infraestructura de obra pública realizadas. $V1 * V2 / 100$	Fotografías. Expediente de obra pública.	Se realizan mejoras a la infraestructura de obra pública en beneficio de la población de Lafragua.
	3			
	4			
	5			
ACTIVIDADES	1.1 Realizar un seguimiento mensual de mantenimiento de la red de energía eléctrica y alumbrado público.	Número seguimientos de mantenimiento realizados mensualmente a la red de energía eléctrica y alumbrado público.	Fotografías. Bitácoras de trabajo del mantenimiento de la red de energía eléctrica y alumbrado público.	Se realiza un seguimiento mensual de mantenimiento de la red de energía eléctrica y alumbrado público.
	1.2 Realizar un seguimiento mensual de mantenimiento al servicio de agua potable y desazolve del drenaje sanitario.	Número seguimientos de mantenimiento realizados mensualmente al servicio de agua potable y desazolve del drenaje sanitario.	Fotografías. Bitácoras de trabajo de mantenimiento al servicio de agua potable y desazolve del drenaje sanitario.	Se realiza un seguimiento mensual de mantenimiento al servicio de agua potable y desazolve del drenaje sanitario.

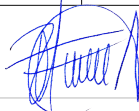
(COMPONENTE 1)	1.3	Realizar un seguimiento mensual al servicio de recolección de basura en el Municipio, Juntas Auxiliares y las Localidades.	Número seguimientos realizados mensualmente al servicio de recolección	Fotografías. Bitácoras de los recorridos del camión recolector de basura.	Se realiza un seguimiento mensual al servicio de recolección de basura en el Municipio, Juntas Auxiliares y las Localidades.
	1.4	Realizar un seguimiento semestral a las jornadas de limpieza por los integrantes del H. Ayuntamiento y la ciudadanía.	Número seguimientos realizados semestralmente a las jornadas de limpieza.	Fotografías. Bitácoras de las jornadas de limpieza por los integrantes del H. Ayuntamiento y la ciudadanía.	Se realiza un seguimiento semestral a las jornadas de limpieza por los integrantes del H. Ayuntamiento y la ciudadanía.
	1.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	Realizar 5 obras de vialidades y caminos.	Número obras de vialidades y caminos realizadas.	Informe de cumplimiento del Programa Presupuestario. Fotografías. Expediente de obra pública.	Se realizan obras de vialidades y caminos.
	2.2	Realizar 3 obras en materia educativa, cultura y deporte.	Número obras realizadas en materia educativa, cultura y deporte	Informe de cumplimiento del Programa Presupuestario. Fotografías. Expediente de obra pública.	Se realizan obras en materia educativa, cultura y deporte.
	2.3	Realizar 2 obras en materia de desarrollo social.	Número de obras realizadas en materia de desarrollo social.	Informe de cumplimiento del Programa Presupuestario. Fotografías. Expediente de obra pública.	Se realizan obras en materia de desarrollo social.
	2.4				
	2.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1				
	3.2				
	3.3				
	3.4				
	3.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1				
	4.2				
	4.3				
	4.4				
	4.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1				
	5.2				
	5.3				
	5.4				
	5.5				

	Aprobado:		Modificado:		Devengado:		Ejercido	
Costo Total del Programa	\$	20,044,920.00	\$	-	\$	-	\$	-
Fuente de Financiamiento								
		FISM	Especificar:			Especificar:		
Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)	\$	20,044,920.00	\$	-	\$	-	\$	-

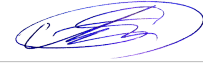
Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal				



Mtro. Guadalupe Nôe Hernández Martínez
Tesorero Municipal
Revisó



Lic. Marisa Arguello Hernández
Contralora Municipal
Revisó



Mtro. Charvel Hernández Arguello
Presidente Municipal
Autorizó



Ing. Tomas Martinez Juarez
Director de Obras Públicas.
Elaboró



C. Reyes Hernández Hernández
Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y
Servicios Públicos
Elaboró



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	Municipio de Lafragua, Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a la población con Servicios públicos e Infraestructura de calidad en beneficio de las ciudadanas y los ciudadanos de Lafragua.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SERVICIOS PUBLICOS DE LAS Y LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE LAFRAGUA
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidente Municipal, Tesorería Municipal, Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos y Dirección de Obras Publicas

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones para mejorar la calidad en la infraestructura y cobertura de los servicios públicos realizadas.		Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	Número de acciones para mejorar la calidad en la infraestructura y cobertura de los servicios públicos realizadas.		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Acciones		Unidad Responsable del indicador de FIN:	REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS.
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones para mejorar la calidad en la infraestructura y cobertura de los servicios públicos realizadas.
			Denominador (Variable 2)	Número de acciones para mejorar la calidad en la infraestructura y cobertura de los servicios públicos programadas.

Medios de verificación de las variables	
Numerador (Variable 1)	Fotografías. Expediente de obra pública. Bitácoras de trabajo del mantenimiento de la red de energía eléctrica y alumbrado público. Bitácoras de trabajo de mantenimiento al servicio de agua potable y desazolve del drenaje sanitario. Bitácoras de los recorridos del camión recolector de basura. Bitácoras de las jornadas de limpieza por los integrantes del H. Ayuntamiento y la ciudadanía.
Denominador (Variable 2)	Fotografías. Expediente de obra pública. Bitácoras de trabajo del mantenimiento de la red de energía eléctrica y alumbrado público. Bitácoras de trabajo de mantenimiento al servicio de agua potable y desazolve del drenaje sanitario. Bitácoras de los recorridos del camión recolector de basura. Bitácoras de las jornadas de limpieza por los integrantes del H. Ayuntamiento y la ciudadanía.

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en su objetivo que es cuantificar las acciones realizadas para mejorar la calidad en la infraestructura y cobertura de los servicios públicos.	El indicador es relevante para evaluar si se contribuye a la mejora de la calidad en la infraestructura y cobertura de los servicios públicos en beneficio de las ciudadanas y ciudadanos de Lefragua.	El indicador es económico porque para su medición se utilizan datos generados a través de las actividades de cada componente y que quedan en los registros de H. Ayuntamiento.	El indicador es monitoreable porque es susceptible de verificación a través de las acciones realizadas por la mejora de los servicios públicos.	El indicador es adecuado porque permite evaluar el impacto en beneficio de las ciudadanas y ciudadanos de Lefragua a través de la mejora de la calidad en la infraestructura y cobertura de los servicios públicos.	El indicador cumple con el criterio de aporte marginal porque con los resultados sobre las mejoras a la calidad del servicio e infraestructura, se beneficia a las ciudadanas y ciudadanos.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	12	NO DISPONIBLE	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	12	12	12	36		
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Realizada (B)	1	1	1										3
Avance %= [(A)/ (B)]*100													
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Critico					Cumplimiento del indicador		25%

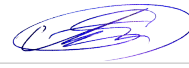
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--



Mtro. Guadalupe Nôe Hernández Martínez
Tesorero Municipal
Revisó



Lic. Marisa Arguello Hernández
Contralora Municipal
Revisó



Mtro. Charvel Hernández Arguello
Presidente Municipal
Autorizó



Ing. Tomas Martínez Juárez
Director de Obras Públicas.
Elaboró



C. Reyes Hernández Hernández
Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y
Servicios Públicos
Elaboró

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Municipio de Lafragua, Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Implementar en el Municipio acciones para ampliar la cobertura de los servicios públicos y mejorar la calidad en la infraestructura de obra pública.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SERVICIOS PUBLICOS DE LAS Y LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE LAFRAGUA
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidente Municipal, Tesorería Municipal, Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos y Dirección de Obras Publicas

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas para ampliar la cobertura de los servicios públicos y mejorar la calidad en la infraestructura de obra pública.			Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	Número de acciones realizadas para ampliar la cobertura de los servicios públicos y mejorar la calidad en la infraestructura de obra pública.			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Acciones			Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS.
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones para mejorar la calidad en la infraestructura y cobertura de los servicios públicos realizadas.	
			Denominador (Variable 2)	Número de acciones para mejorar la calidad en la infraestructura y cobertura de los servicios públicos programadas.	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Fotografías. Expediente de obra pública. Bitácoras de trabajo del mantenimiento de la red de energía eléctrica y alumbrado público. Bitácoras de trabajo de mantenimiento al servicio de agua potable y desazolve del drenaje sanitario. Bitácoras de los recorridos del camión recolector de basura. Bitácoras de las jornadas de limpieza por los integrantes del H. Ayuntamiento y la ciudadanía.				
Denominador (Variable 2)	Fotografías. Expediente de obra pública. Bitácoras de trabajo del mantenimiento de la red de energía eléctrica y alumbrado público. Bitácoras de trabajo de mantenimiento al servicio de agua potable y desazolve del drenaje sanitario. Bitácoras de los recorridos del camión recolector de basura. Bitácoras de las jornadas de limpieza por los integrantes del H. Ayuntamiento y la ciudadanía.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en su objetivo que es cuantificar las acciones realizadas para ampliar la cobertura de los servicios públicos y mejorar la calidad en la infraestructura de obra pública.	El indicador es relevante para evaluar si se contribuye a la ampliación de la cobertura de los servicios públicos y mejorar la calidad en la infraestructura de obra pública en beneficio de las ciudadanas y ciudadanos de Lafragua.	El indicador es económico porque para su medición se utilizan datos generados a través de las actividades de cada componente y que quedan en los registros de H. Ayuntamiento.	El indicador es monitoreable porque es susceptible de verificación a través de las acciones realizadas para ampliar la cobertura de los servicios públicos y mejorar la calidad en la infraestructura de obra pública.	El indicador es adecuado porque permite evaluar el impacto en beneficio de las ciudadanas y ciudadanos de Lafragua a través de ampliar la cobertura de los servicios públicos y mejorar la calidad en la infraestructura de obra pública.	El indicador cumple con el criterio de aporte marginal porque con los resultados sobre la ampliación de la cobertura de los servicios públicos y mejorar la calidad en la infraestructura de obra pública, se beneficia a las ciudadanas y ciudadanos.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	12	NO DISPONIBLE	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	12	12	12	36		
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Realizada (B)	1	1	1										3
Avance %= [(A)/ (B)]*100													
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico					Cumplimiento del indicador		25%

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



Mtro. Guadalupe Nôe Hernández Martínez
Tesorero Municipal
Revisó



Lic. Marisa Arguello Hernández
Contralora Municipal
Revisó



Mtro. Charvel Hernández Arguello
Presidente Municipal
Autorizó



Ing. Tomas Martinez Juarez
Director de Obras Públicas.
Elaboró



C. Reyes Hernández Hernández
Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y
Servicios Públicos
Elaboró

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Municipio de Lafragua, Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Mejoramiento de la calidad y cobertura de los Servicios Públicos Municipales en beneficio de la población de Lafragua.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SERVICIOS PUBLICOS DE LAS Y LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE LAFRAGUA
Unidad responsable:	Presidente Municipal, Tesorería Municipal, Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos y Dirección de Obras Publicas

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones para mejorar la calidad y cobertura de los servicios públicos realizadas.		Tipo de indicador: Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Número de acciones para mejorar la calidad y cobertura de los servicios públicos realizadas.		Dimensión del indicador: Eficiencia
Unidad de medida:	Acciones		Unidad Responsable del indicador del Componente 1: REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(v1/v2) \times 100$	Algoritmo	Número de acciones para mejorar la calidad y cobertura de los servicios públicos realizadas.
			Número de acciones para mejorar la calidad y cobertura de los servicios públicos programadas.

Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Fotografías. Bitácoras de trabajo del mantenimiento al de la red de energía eléctrica y alumbrado público Bitácoras de trabajo de mantenimiento al servicio de agua potable y desazolve del drenaje sanitario. Bitácoras de los recorridos del camión recolector de basura. Bitácoras de las jornadas de limpieza por los integrantes del H. Ayuntamiento y la ciudadanía.		
Numerador (Variable 2)	Fotografías. Bitácoras de trabajo del mantenimiento al de la red de energía eléctrica y alumbrado público Bitácoras de trabajo de mantenimiento al servicio de agua potable y desazolve del drenaje sanitario. Bitácoras de los recorridos del camión recolector de basura. Bitácoras de las jornadas de limpieza por los integrantes del H. Ayuntamiento y la ciudadanía.		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en su objetivo que es cuantificar las acciones para mejorar la calidad y cobertura de los servicios públicos realizadas. El indicador es relevante para evaluar si se contribuye para mejorar la calidad y cobertura de los servicios públicos en beneficio de la población de Lafragua. El indicador es económico porque para su medición se utilizan datos generados a través de las actividades de cada componente y que quedan en los registros de H. Ayuntamiento. El indicador es monitoreable porque es susceptible de verificación a través de las acciones realizadas para mejorar la calidad y cobertura de los servicios públicos. El indicador es adecuado porque permite evaluar el impacto en beneficio de la población de Lafragua a través de para mejora en la calidad y cobertura de los servicios públicos. El indicador cumple con el criterio de aporte marginal porque con los resultados sobre mejorar la calidad y cobertura de los servicios públicos se beneficia a la población de Lafragua.					

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	12	NO DISPONIBLE	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	12	12	12	36		
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Realizada	1	1	1										3
Avance %													
Parámetros de semaforización		Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Critico	Cumplimiento del indicador					25%

Actividades														
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Realizar un seguimiento mensual de mantenimiento de la red de energía eléctrica y alumbrado público.	SEGUIMIENTO	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1										3
2.-Realizar un seguimiento mensual de mantenimiento al servicio de agua potable y desazolve del drenaje sanitario.	SEGUIMIENTO	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1										3
3.-Realizar un seguimiento mensual al servicio de recolección de basura en el Municipio, Juntas Auxiliares y las Localidades.	SEGUIMIENTO	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1										3
4.-Realizar un seguimiento semestral a las jornadas de	SEGUIMIENTO	Progr.					1						1	2

limpieza por los integrantes del H. Ayuntamiento y la ciudadanía.	DOCUMENTO	Real.													
5.-															

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Mtro. Guadalupe Nôe Hernández Martínez
Tesorero Municipal
Revisó

Lic. Marisa Argüello Hernández
Contralora Municipal
Revisó

Mtro. Charvel Hernández Arguello
Presidente Municipal
Autorizó

Ing. Tomas Martínez Juarez
Director de Obras Públicas.
Elaboró

C. Reyes Hernández Hernández
Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y
Servicios Públicos
Elaboró



Mtro. Guadalupe Nôe Hernández Martínez
Tesorero Municipal
Revisó



Lic. Marisa Argüello Hernández
Contralora Municipal
Revisó



Mtro. Charvel Hernández Arguello
Presidente Municipal
Autorizó



Ing. Tomas Martínez Juárez
Director de Obras Públicas.
Elaboró



C. Reyes Hernández Hernández
Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y
Servicios Públicos
Elaboró